



PROCESO: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SID2386
Subproceso: DESPACHO	SERIE/Subserie: COMUNICACIÓN Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73,04	



Bucaramanga, Julio 10 de 2019.



Doctora:
SONIA MARÍA SANCHEZ RUEDA
Secretaria General Concejo de Bucaramanga (E)
Carrera 11 No. 34 – 52 Fase 2 (Sótano)
Bucaramanga

EXTERNA RECIBIDA 10407
FECHA: 10/07/2019
HORA- 17:40:00
FOL- 34

RECIBE: Fredy

REFERENCIA: REMISIÓN INFORME DE GESTIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL – SECRETARÍA DEL INTERIOR

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito hacer entrega del informe de gestión correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio del año 2019, correspondiente a este Despacho.

Atentamente,

ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ
Secretaria del Interior

Se anexan veinte (20) paquetes.

Elaboró: Paula Vega - CPS *PV*
Revisó: Lina M Alvernia A - Asesora Despacho *LMA*



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

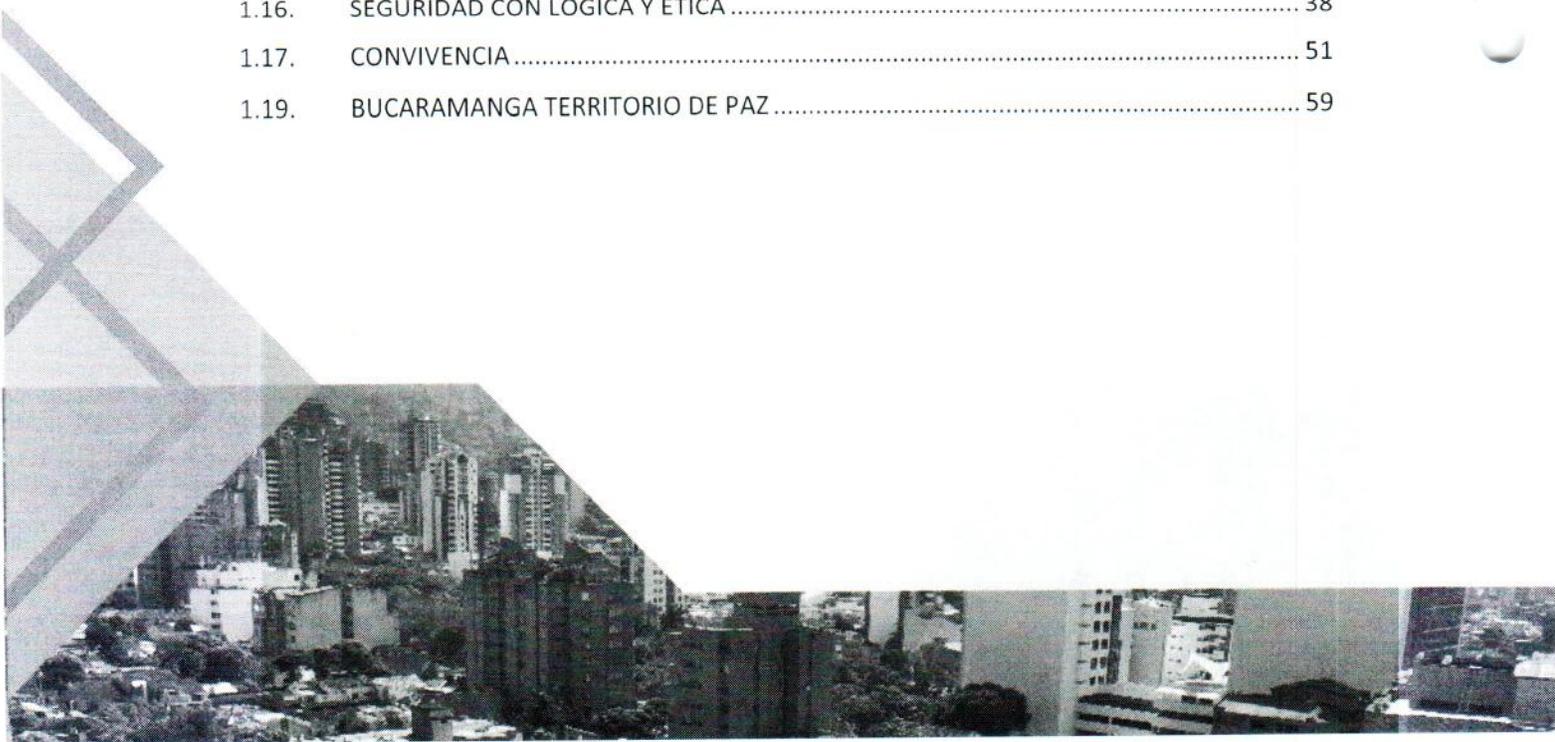
1 de enero a 30 de Junio de 2019

SECRETARÍA DE INTERIOR



CONTENIDO

SECRETARÍA DEL INTERIOR.....	3
1. PLAN DE DESARROLLO	5
1.1 NUEVOS LIDERAZGOS.....	5
1.2 CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO	8
1.3 INSPECCIONES Y COMISARÍAS QUE FUNCIONAN.....	10
1.4 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO.....	12
1.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	16
1.6 POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS	16
1.7 JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA).....	18
1.8 CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	18
1.9 JÓVENES VITALES	19
1.10 VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	22
1.11. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE.....	24
1.12. REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	28
1.13. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	29
1.14. INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO.....	30
PROGRAMA PLAZAS DE MERCADO	31
1.15. CASAS DE JUSTICIA	35
CASA DE JUSTICIA MÓVIL	36
1.16. SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	38
1.17. CONVIVENCIA.....	51
1.19. BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ.....	59

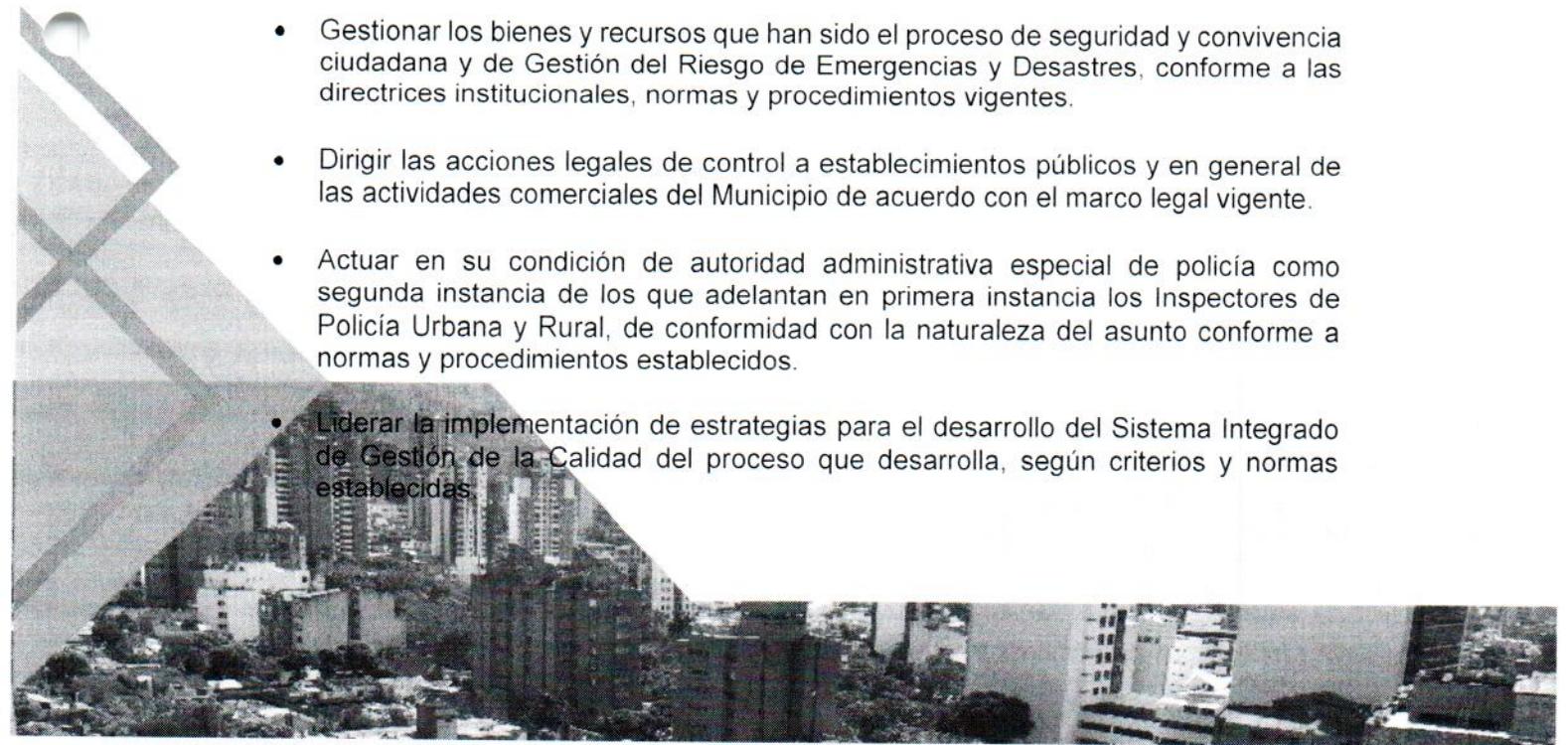


SECRETARÍA DEL INTERIOR

La visión de la dependencia tiene como prioridad la coordinación de las políticas públicas para el fortalecimiento de la democracia, la convivencia y la participación ciudadana, el disfrute de los derechos y libertades públicas, y el ejercicio del pleno Estado de Derecho, así como la libertad de articulación de políticas orientadas al fortalecimiento de la descentralización y el ser interlocutor en conjunto con las autoridades regionales en lo referente al afianzamiento del gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de respeto a los valores democráticos, la preservación del orden público y la solidaridad.

Dentro de sus funciones, según el decreto 0066 del 9 de mayo de 2018, están:

- Gestionar planes, programas y proyectos de los procesos de seguridad, protección y convivencia ciudadana y de gestión del riesgo de emergencias y desastres, con base en las políticas institucionales, normas y procedimientos establecidos.
- Dirigir la acción policiva en la Jurisdicción del Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con las competencias constitucionales y legales para la entidad territorial.
- Articular acciones con los organismos de seguridad e inteligencia del estado, con el fin de prevenir hechos que alteren la tranquilidad de los ciudadanos, de acuerdo con las competencias y procedimientos vigentes.
- Articular la acción de los actores públicos y privados, las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de aunar esfuerzos, ampliar coberturas, evitar duplicidad y racionalizar los recursos, de conformidad con las políticas y directrices vigentes.
- Gestionar los bienes y recursos que han sido el proceso de seguridad y convivencia ciudadana y de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, conforme a las directrices institucionales, normas y procedimientos vigentes.
- Dirigir las acciones legales de control a establecimientos públicos y en general de las actividades comerciales del Municipio de acuerdo con el marco legal vigente.
- Actuar en su condición de autoridad administrativa especial de policía como segunda instancia de los que adelantan en primera instancia los Inspectores de Policía Urbana y Rural, de conformidad con la naturaleza del asunto conforme a normas y procedimientos establecidos.
- Liderar la implementación de estrategias para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad del proceso que desarrolla, según criterios y normas establecidas.



- Planear la gestión del riesgo de los procesos que lidera, previniendo su materialización, conforme a normas y procedimientos establecidos.
- Gestionar las PQRSD del proceso, garantizando que sean atendidas conforme a la normatividad, términos y procedimientos establecidos.
- Evaluar la gestión del proceso que lidera, conforme a normas y procedimientos establecidos.

De acuerdo con lo anterior y siguiendo las recomendaciones impartidas por el Señor Alcalde, Alba Asucena Navarro Fernández, Secretaria del Interior, se permite presentar el balance de los principales avances y logros de las actividades y objetivos propuestos por la entidad en respuesta a su marco estratégico durante la vigencia 2019.

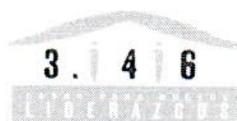
ALBA ASUCENA NAVARRO FERNÁNDEZ
Secretaria del Interior



1. PLAN DE DESARROLLO

Cabe destacar que en el Acuerdo Municipal No. 006 del 13 de junio de 2016, se incluye la Secretaría del Interior en cuatro líneas estratégicas: Gobernanza Democrática, Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental y Calidad de Vida; en el marco de las cuales se concentra el desarrollo de 19 programas y 79 metas, las cuales se pueden cumplir de manera vertical (año – año) o de manera horizontal (dentro del cuatrienio). A continuación, se presentan cada uno de los programas que se desarrollan:

1.1 NUEVOS LIDERAZGOS



INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de estrategias de casas para nuevos liderazgos implementadas y mantenidas.	1	1	22109801	222.000.000	222.000.000

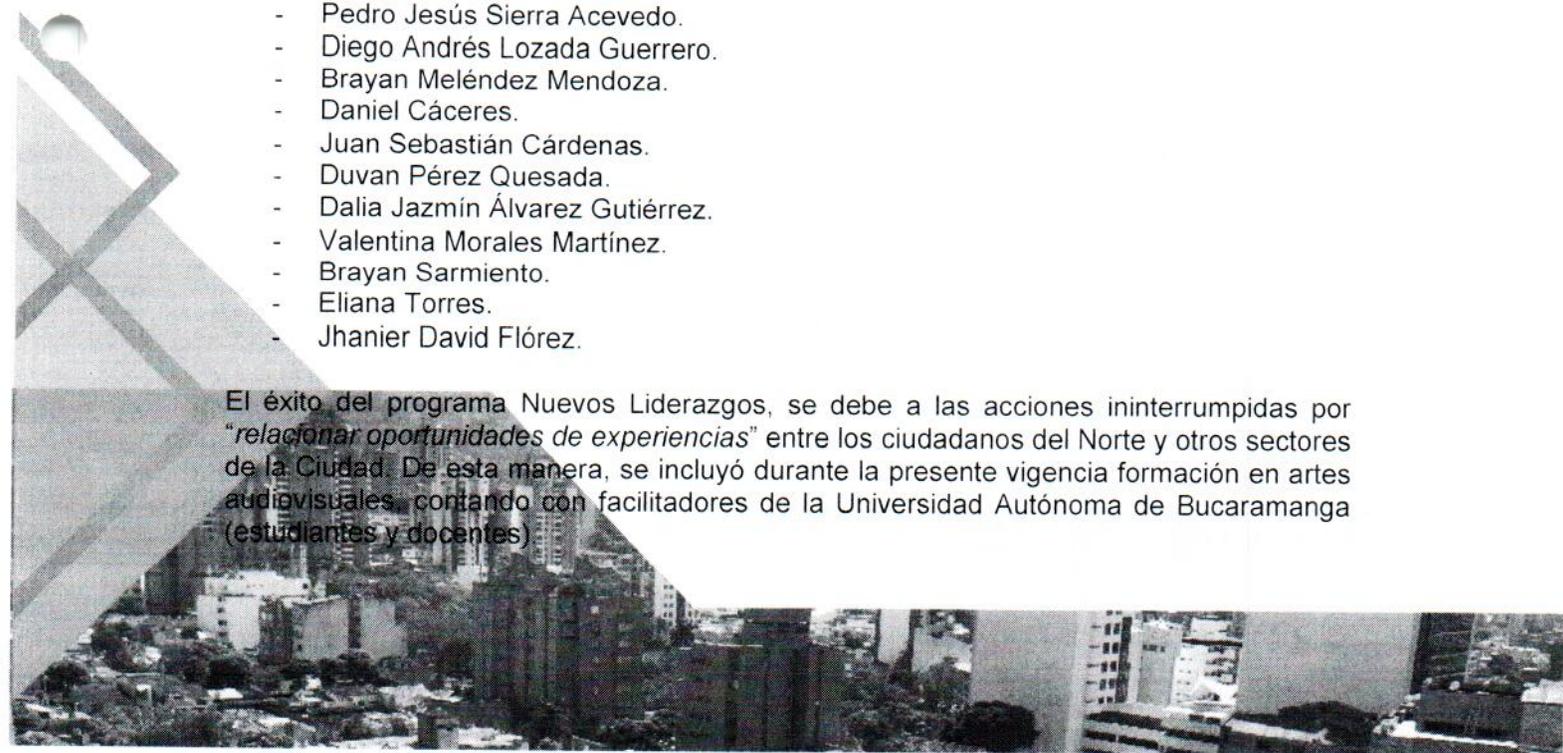
Tabla 1. Indicadores Nuevos Liderazgos.

Teniendo en cuenta las acciones desarrolladas durante el primer y segundo trimestre de 2019, es importante destacar comportamientos de nuevos liderazgos de aquellos ciudadanos de las comunas 1 y 2 en proceso de seguimiento por parte de la estrategia.

Son reconocidos con ese potencial:

- Pedro Jesús Sierra Acevedo.
- Diego Andrés Lozada Guerrero.
- Brayan Meléndez Mendoza.
- Daniel Cáceres.
- Juan Sebastián Cárdenas.
- Duvan Pérez Quesada.
- Dalia Jazmín Álvarez Gutiérrez.
- Valentina Morales Martínez.
- Brayan Sarmiento.
- Eliana Torres.
- Jhanier David Flórez.

El éxito del programa Nuevos Liderazgos, se debe a las acciones ininterrumpidas por “relacionar oportunidades de experiencias” entre los ciudadanos del Norte y otros sectores de la Ciudad. De esta manera, se incluyó durante la presente vigencia formación en artes audiovisuales, contando con facilitadores de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (estudiantes y docentes).



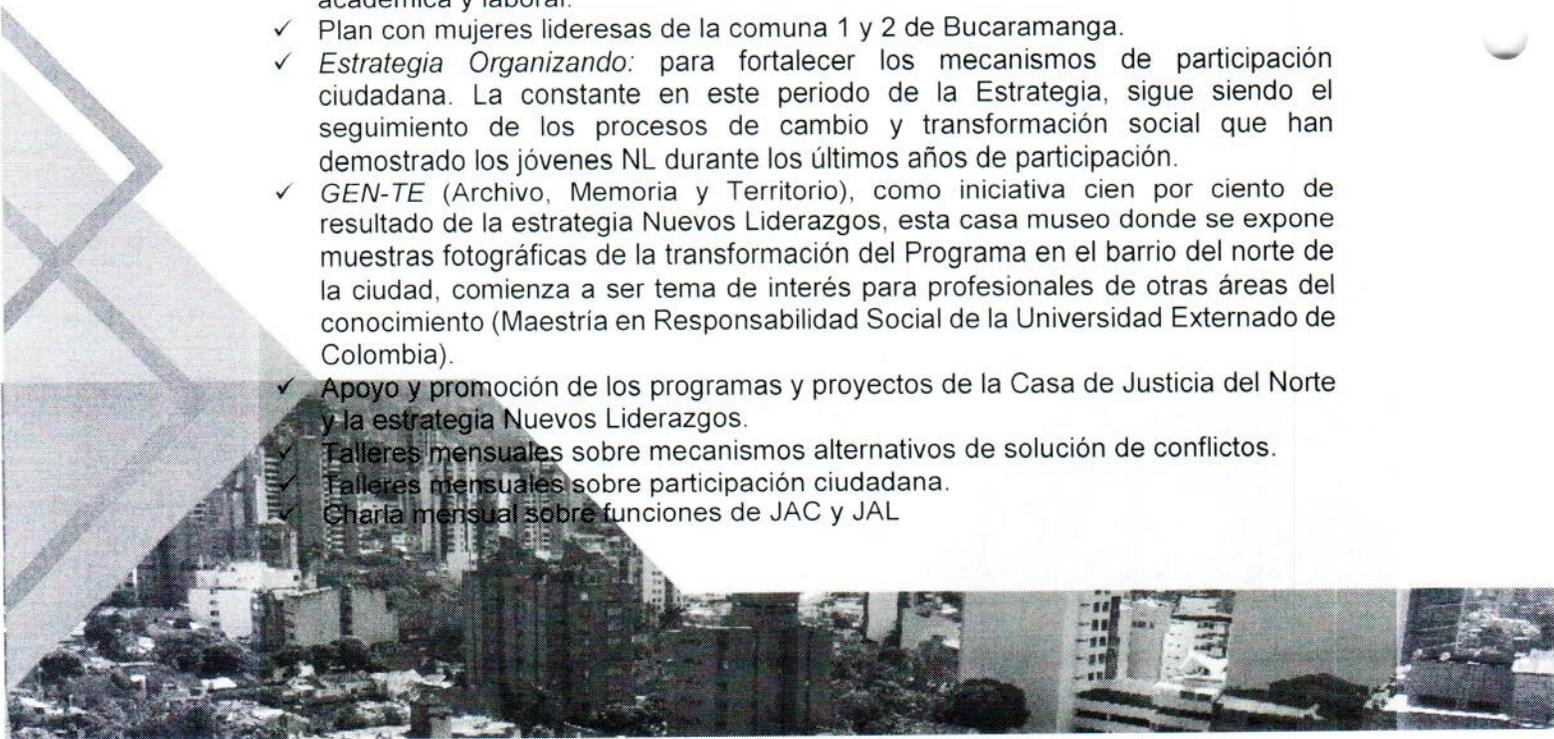
Con esta estrategia se busca facilitar oportunidades para los ciudadanos, de tal forma que ellos puedan expresar, aprender, compartir principios y valores como la solidaridad y la convivencia, así mismo la búsqueda de nuevas oportunidades y estilos de vida.

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Equipo Interdisciplinario conformado por 6 Contratos de Prestación de Servicios por un valor total \$160.000.000 y contratación de servicio de transporte por un valor de \$62.000.000 para el desarrollo de las actividades del programa respectivo.

- **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ Se cuenta con 6 casas de Nuevos Liderazgos- NL durante el primer y segundo trimestre de 2019.
- ✓ Capacitación en comunicaciones y artes audiovisuales en el Barrio Colorados, cuyos facilitadores son estudiantes y docentes de la UNAB.
- ✓ Realización de los cortometrajes: "Acrópolis", "amor" y "amigos", así mismo, durante el mes de enero de 2019 se hicieron las prácticas del taller "el color del cine" que incluye el manejo de cámaras, sonido, producción, guion para la realización de cortometrajes propios con personajes de la comuna 1 y 2.
- ✓ Programas de formación musical.
- ✓ Plan lector.
- ✓ Educación formal para las Prueba Saber 11°.
- ✓ Plan juvenil con los Pilos en: Colegio Unión, Colegio García Herreros, Colegio Café Madrid, Colegio Gustavo Cote, Colegio Fe y Alegría, Colegio Maiporé.
- ✓ Plan intensivo de Idiomas con jóvenes líderes en inglés – Portugués – Francés en nivel básico.
- ✓ Plan Integral de Mecanismos de Participación.
- ✓ Plan de Socialización del Código Nacional de Policía y Convivencia
- ✓ Plan para los nuevos liderazgos juveniles femeninos y masculinos en torno a potenciar su proyecto y habilidades para la vida, en torno a la competencia académica y laboral.
- ✓ Plan con mujeres lideresas de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga.
- ✓ *Estrategia Organizando:* para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. La constante en este periodo de la Estrategia, sigue siendo el seguimiento de los procesos de cambio y transformación social que han demostrado los jóvenes NL durante los últimos años de participación.
- ✓ *GEN-TE* (Archivo, Memoria y Territorio), como iniciativa cien por ciento de resultado de la estrategia Nuevos Liderazgos, esta casa museo donde se expone muestras fotográficas de la transformación del Programa en el barrio del norte de la ciudad, comienza a ser tema de interés para profesionales de otras áreas del conocimiento (Maestría en Responsabilidad Social de la Universidad Externado de Colombia).
- ✓ Apoyo y promoción de los programas y proyectos de la Casa de Justicia del Norte y la estrategia Nuevos Liderazgos.
- ✓ Talleres mensuales sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- ✓ Talleres mensuales sobre participación ciudadana.
- ✓ Charla mensual sobre funciones de JAC y JAL

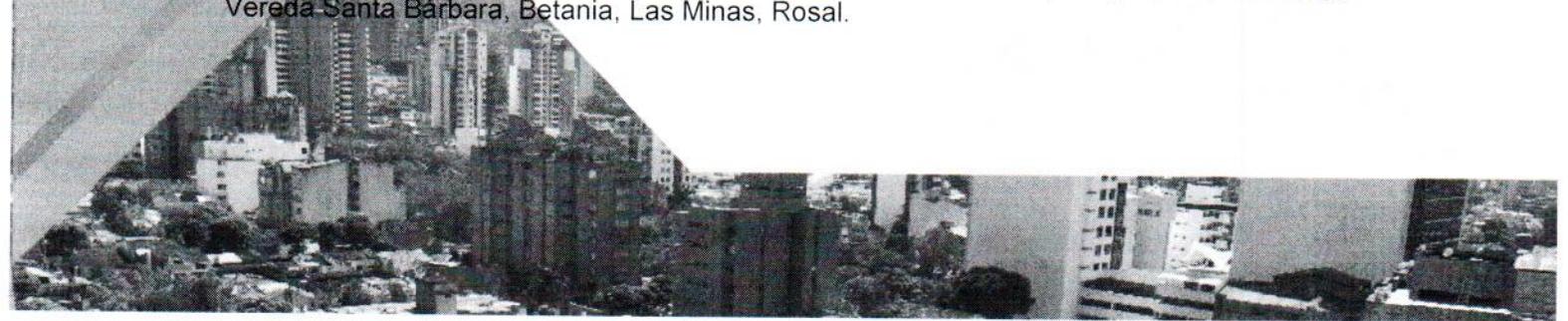


- ✓ Salidas a eventos culturales en la Ciudad.
- ✓ Uso de tiempo libre en actividades desarrolladas por aliados (Estación 33/UNAB)



• **Barrios Beneficiados:**

Colorados, Campestre norte, La Fortuna, Bonanza Campestre, Altos de Betania, Pablón, Maria Paz, Villa Rosa, Villa Helena, Villa Carmelo, Las Delicias, Getsemaní, Nogal, Altos del Progreso, Portal de Ángeles, Esperanza III, Villa Mercedes, Regaderos, Kennedy, Vereda Santa Bárbara, Betania, Las Minas, Rosal.



- Población Beneficiada VIGENCIA 2019:

AÑO	2019	
TIPO DE BENEFICIADOS	INDIRECTOS	DIRECTOS
TOTAL	2494	848

Tabla 2. Indicadores Vigencia 2019 – PNL.

- Población Beneficiada durante el Cuatrienio:

AÑO	2016		2017		2018		2019	
TIPO DE BENEFICIADOS	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos	Directos
TOTAL	500	150	1700	400	1016	3.434	2.494	848
TOTAL CUATRIENIO	10.542							

Tabla 3. Indicadores Cuatrienio – PNL.

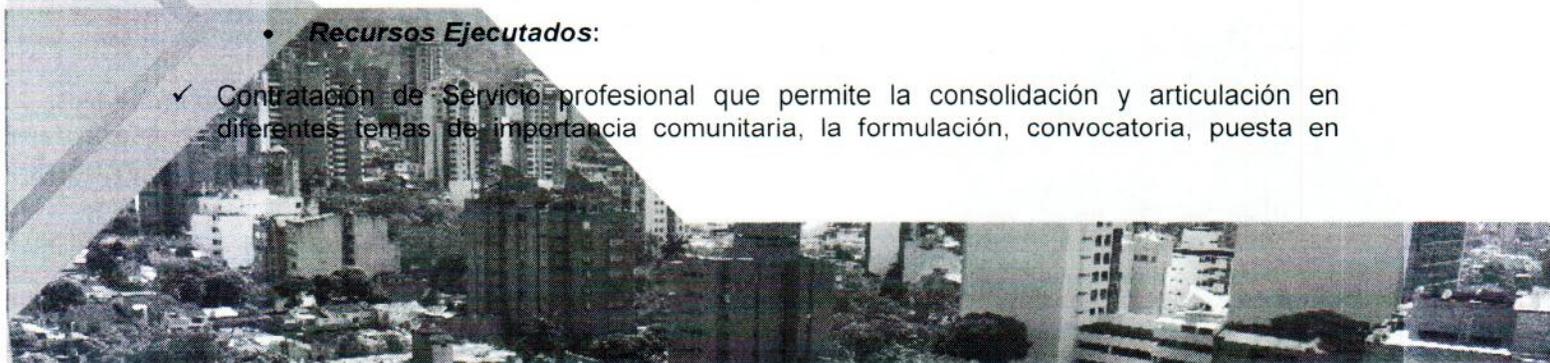
1.2 CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de conversatorios convocados y realizados con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	15	45	22102891	4.200.000	4.200.000

Tabla 4. Indicadores Ciudadanía Empoderada y Debate Público.

- Recursos Ejecutados:

- ✓ Contratación de Servicio profesional que permite la consolidación y articulación en diferentes temas de importancia comunitaria, la formulación, convocatoria, puesta en



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



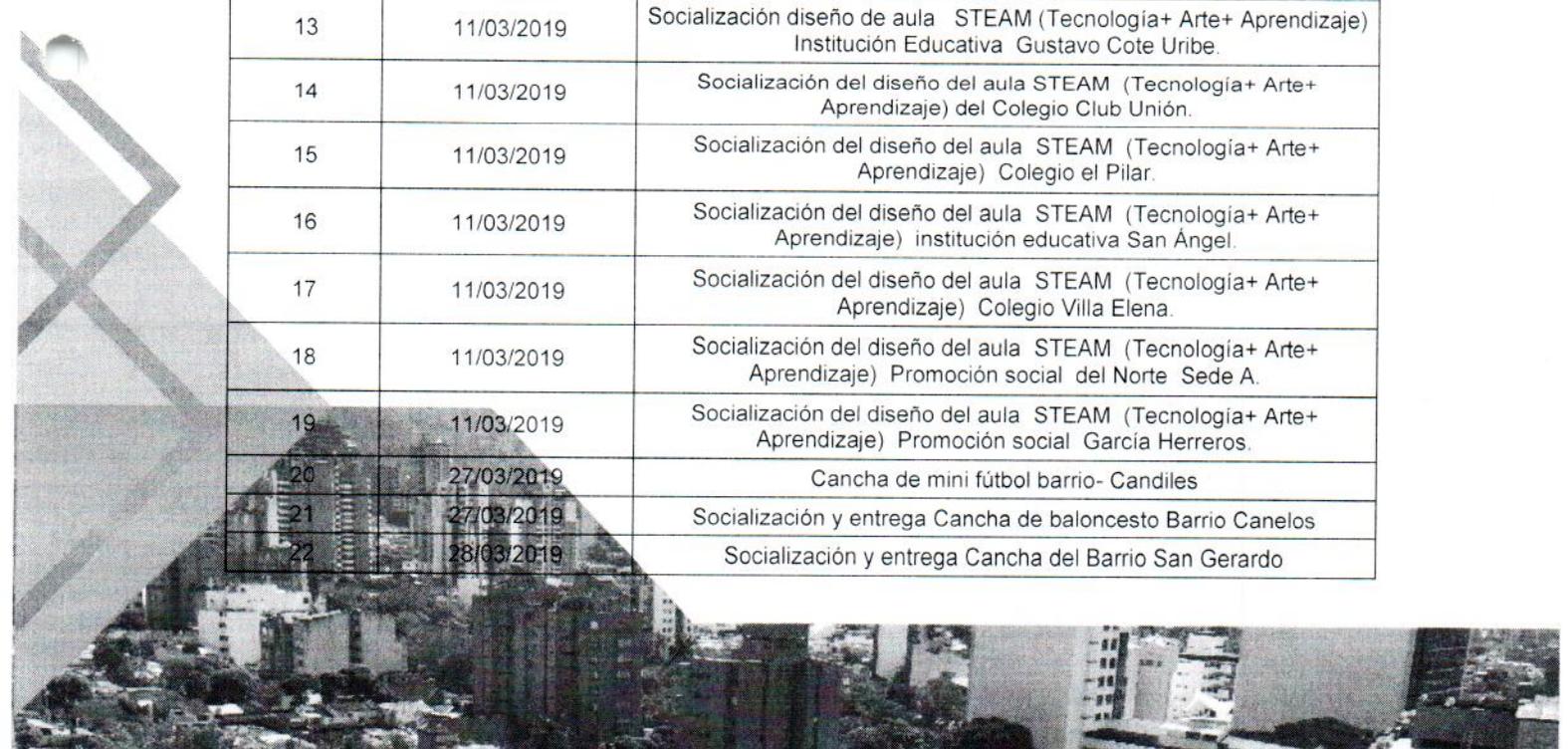
Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

marcha y elaboración de informes de los diferentes conversatorios realizados a las diferentes organizaciones y comunidad en general durante la vigencia 2019.

- **Actividades Desarrolladas:**

Durante este primer y segundo trimestre de la vigencia 2019, se llevaron a cabo conversatorios y socializaciones con la comunidad y grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad, de la siguiente manera:

No	FECHA	ACTIVIDAD
1	17/01/2019	Intervención salón barrio la Feria.
2	21/01/2019	Socialización del Proyecto parque lineal del Río Suratá
3	22/01/2019	Socialización Salón comunal Barrio Nueva Colombia.
4	28/01/2019	Socialización intervención del salón comunal barrio San Miguel.
5	29/01/2019	Socialización y entrega del Parque la Ceiba
6	31/01/2019	Socialización carrera 41 institución educativa San Pablo
7	15/02/2019	Socialización proyectos plaza de la democracia paso García Rovira.
8	18/02/2019	Socialización salón Comunal Norte Bajo
9	27/02/2019	Socialización del escenario deportivo barrio Bucaramanga.
10	07/03/2019	Seguimiento a los avances de los proyectos de los barrios de la comuna 17 (Balconcitos, la Gran Ladera, Plazuela Real)
11	07/03/2019	Socialización con la Red Santandereana de Discapacidad y taller de arquitectura.
12	07/03/2019	Conversatorio de Derechos Humanos en prevención, violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, y contra los niños. Secretaría del Interior, Policía Nacional e Instituto de Victimología de la USTA.
13	11/03/2019	Socialización diseño de aula STEAM (Tecnología+ Arte+ Aprendizaje) Institución Educativa Gustavo Cote Uribe.
14	11/03/2019	Socialización del diseño del aula STEAM (Tecnología+ Arte+ Aprendizaje) del Colegio Club Unión.
15	11/03/2019	Socialización del diseño del aula STEAM (Tecnología+ Arte+ Aprendizaje) Colegio el Pilar.
16	11/03/2019	Socialización del diseño del aula STEAM (Tecnología+ Arte+ Aprendizaje) institución educativa San Ángel.
17	11/03/2019	Socialización del diseño del aula STEAM (Tecnología+ Arte+ Aprendizaje) Colegio Villa Elena.
18	11/03/2019	Socialización del diseño del aula STEAM (Tecnología+ Arte+ Aprendizaje) Promoción social del Norte Sede A.
19	11/03/2019	Socialización del diseño del aula STEAM (Tecnología+ Arte+ Aprendizaje) Promoción social García Herreros.
20	27/03/2019	Cancha de mini fútbol barrio- Candiles
21	27/03/2019	Socialización y entrega Cancha de baloncesto Barrio Canelos
22	28/03/2019	Socialización y entrega Cancha del Barrio San Gerardo



23	28/03/2019	Socialización y entrega Cancha campo Madrid
24	08/04/2019	Socialización proyecto ciclo- infraestructura Concordia-Cra 21
25	08/04/2019	Socialización proyecto ciclo- infraestructura Antonia Santos
26	16/04/2019	Socialización Manuela Beltran presupuestos participativos.
27	22/04/2019	Socialización proyecto. Ciclo- infraestructura Barrio Alarcon - Cra 21
28	22/04/2019	Socialización proyecto. Ciclo- infraestructura Barrio García Rovira - Cra 21
29	23/04/2019	Socialización juegos infantiles Villa Rosa- Provenza- Girardot.
30	25/04/2019	Socialización parque Monterredondo presupuestos participativos
31	26/04/2019	Socialización entrega parque la Flora
32	29/04/2019	Socialización B. Nueva Colombia presupuestos participativos.
33	29/04/2019	Socialización proyecto ciclo - infraestructura Municipio de Bucaramanga.
34	30/04/2019	Socialización proyecto ciclo - infraestructura Barrio Bolivar y Mejoras Públicas.
35	07/05/2019	Socialización proyecto construcción 17,4 km ciclo-infraestructura.
36	23/05/2019	Socialización entrega cancha sintetica Barrio Dangond
37	24/05/2019	Socialización Salón comunal Barrio la Feria.
38	27/05/2019	Socialización escenario B. Esperanza II
39	31/05/2019	Socialización urbanismo táctico sector cabecera
40	07/06/2019	Socialización entrega cancha Coaviconsa
41	17/06/2019	Seguimiento coordinación de campo
42	19/06/2019	Socialización cancha Barrio Guayacanes
43	20/06/2019	Socialización cancha Esperanza 1
44	27/06/2019	Socialización cancha Barrio Napoles
45	27/06/2019	Socialización proyecto intervencion cra 15

1.3 INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Porcentaje de avance en la sistematización de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.	0%	100%			
Número de procesos descongestionados de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.	2.000	2.664			



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Número de planes de descongestión y gestión formulados e implementados.	1	1	22102641 22108391 22102891	703.063.333	703.063.333
Número de estrategias robustas de transparencia en las inspecciones formulados e implementados.	1	1			
Número de cargos supernumerarios creados para la descongestión de las inspecciones municipales de policía.	0	0			
Número de sedes de comisarías de familia (Norte y Joya) mejoradas y equipadas.	0	2			
Número de sedes nuevas de comisarías de familias (Oriente y Sur) adecuadas y equipadas.	2	1			
Porcentaje de procedimientos de las comisarías de familia digitalizados y sistematizados.	0%	100%			
Número de planes de mejoramiento de las comisarías de familia implementadas y mantenidas.	1	1			

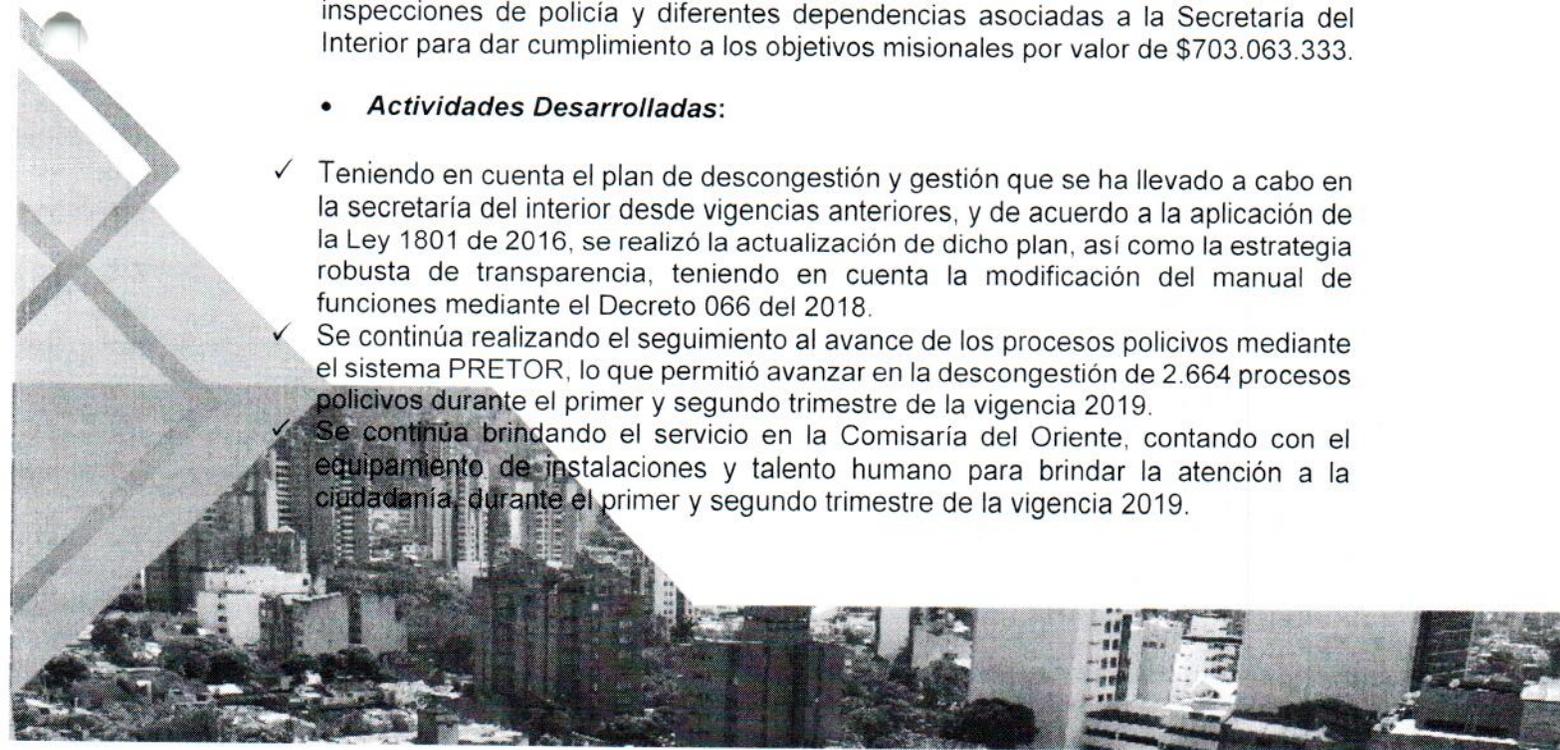
Tabla 5. Indicadores Inspecciones y Comisarías.

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Contratación de equipo interdisciplinario para las comisarías de familia, inspecciones de policía y diferentes dependencias asociadas a la Secretaría del Interior para dar cumplimiento a los objetivos misionales por valor de \$703.063.333.

- **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ Teniendo en cuenta el plan de descongestión y gestión que se ha llevado a cabo en la secretaría del interior desde vigencias anteriores, y de acuerdo a la aplicación de la Ley 1801 de 2016, se realizó la actualización de dicho plan, así como la estrategia robusta de transparencia, teniendo en cuenta la modificación del manual de funciones mediante el Decreto 066 del 2018.
- ✓ Se continúa realizando el seguimiento al avance de los procesos policivos mediante el sistema PRETOR, lo que permitió avanzar en la descongestión de 2.664 procesos policivos durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019.
- ✓ Se continúa brindando el servicio en la Comisaría del Oriente, contando con el equipamiento de instalaciones y talento humano para brindar la atención a la ciudadanía durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019.



- ✓ Por otra parte, se cuenta con las comisarías: del Norte, la Joya y Oriente, cada una de ellas con su equipo interdisciplinario, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006.
- ✓ Durante el primer y segundo trimestre se adelantaron las gestiones correspondientes a la búsqueda de un bien inmueble para la puesta en marcha de la comisaría del sur.

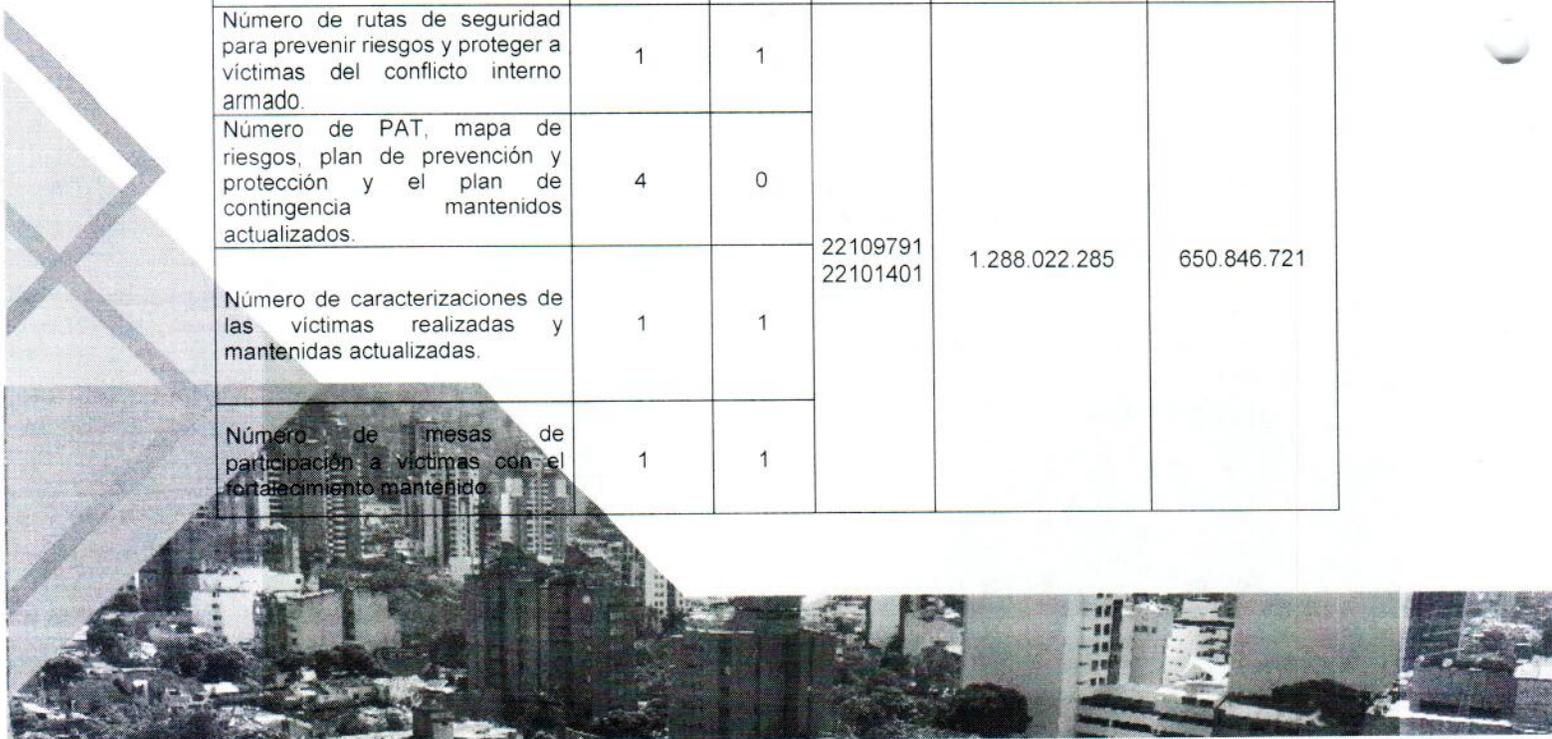
Por otra parte, en el siguiente cuadro se presenta el consolidado de los casos atendidos en las Comisarías de Familia durante el primer semestre del 2019:

CASOS	TURNO 1	TURNO 2	TURNO 3	TURNO 4	TURNO 5	TURNO 6	TURNO 7	TOTALES
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23	35	41	49	63	63	180	454
VIOLENCIA DE GENERO	2	0	0	2	0	0	0	4
CONCILIACION Y RESTAURACION DE DERECHOS	0	51	72	60	73	82	99	437
ATENCIÓN A VENEZOLANOS	0	0	0	15	11	14	6	46
TOTAL ACUMULADO SEMESTRE	25	86	113	126	147	159	285	941

Tabla 6. Casos atendidos por las comisarías de familia.

1.4 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	22109791 22101401	1.288.022.285	650.846.721
Número de PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia mantenidos actualizados.	4	0			
Número de caracterizaciones de las víctimas realizadas y mantenidas actualizadas.	1	1			
Número de mesas de participación a víctimas con el fortalecimiento mantenido.	1	1			

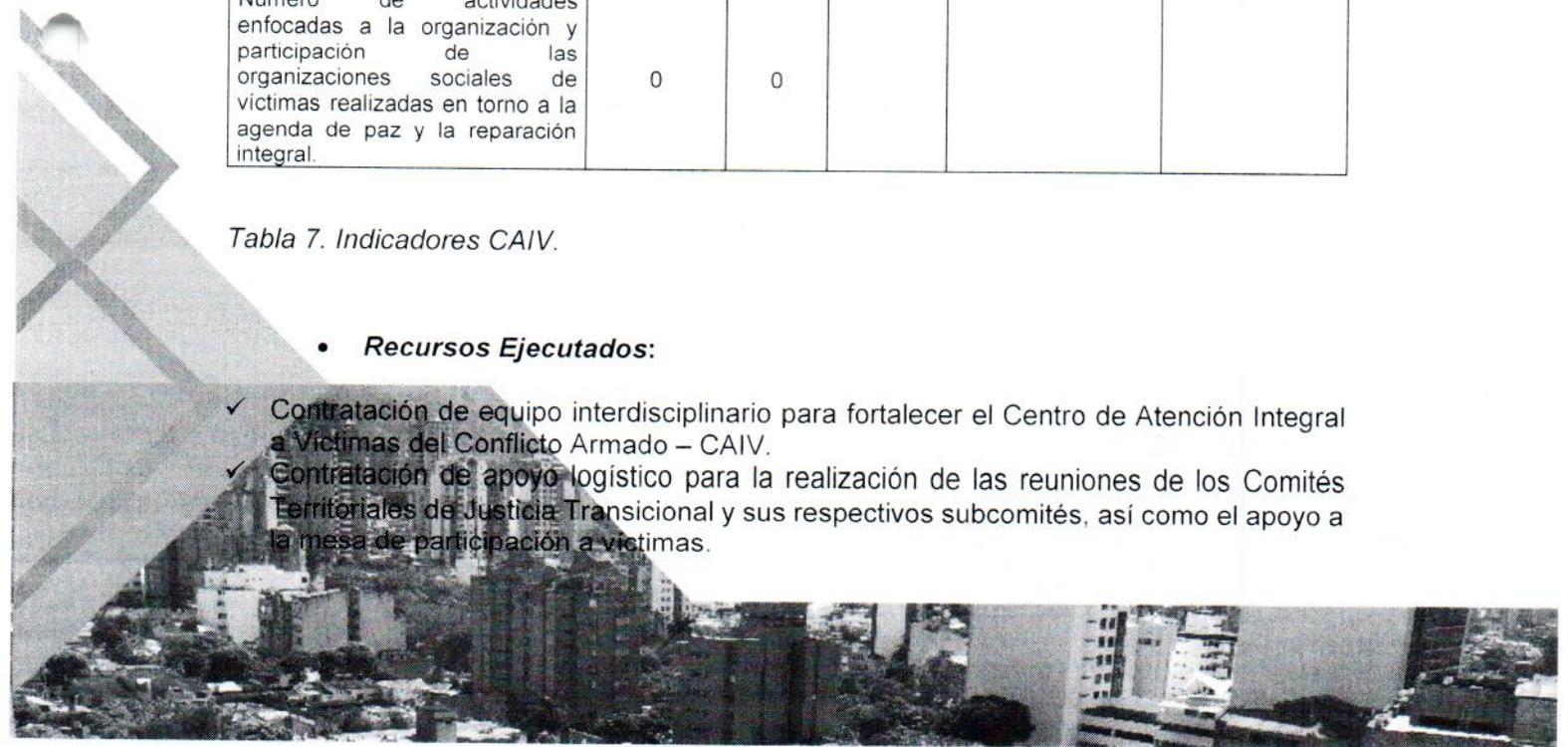


Porcentaje de población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley con ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequial garantizada.	100%	100%			
Porcentaje de procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado mantenidos.	100%	50%			
Porcentaje de procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado mantenidos.	100%	50%			
Número de iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado apoyados.	2	1			
Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados.	1	2			
Número de apoyo logístico mantenidos para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.	1	1			
Número de Centros de Atención Integral para las Víctimas del conflicto interno mantenidos y mejorados.	1	1			
Número de oficinas para la Paz creada, dotadas y mantenidas.	1	0,5			
Número de actividades enfocadas a la organización y participación de las organizaciones sociales de víctimas realizadas en torno a la agenda de paz y la reparación integral.	0	0			

Tabla 7. Indicadores CAIV.

• **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Contratación de equipo interdisciplinario para fortalecer el Centro de Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado – CAIV.
- ✓ Contratación de apoyo logístico para la realización de las reuniones de los Comités Territoriales de Justicia Transicional y sus respectivos subcomités, así como el apoyo a la mesa de participación a víctimas.



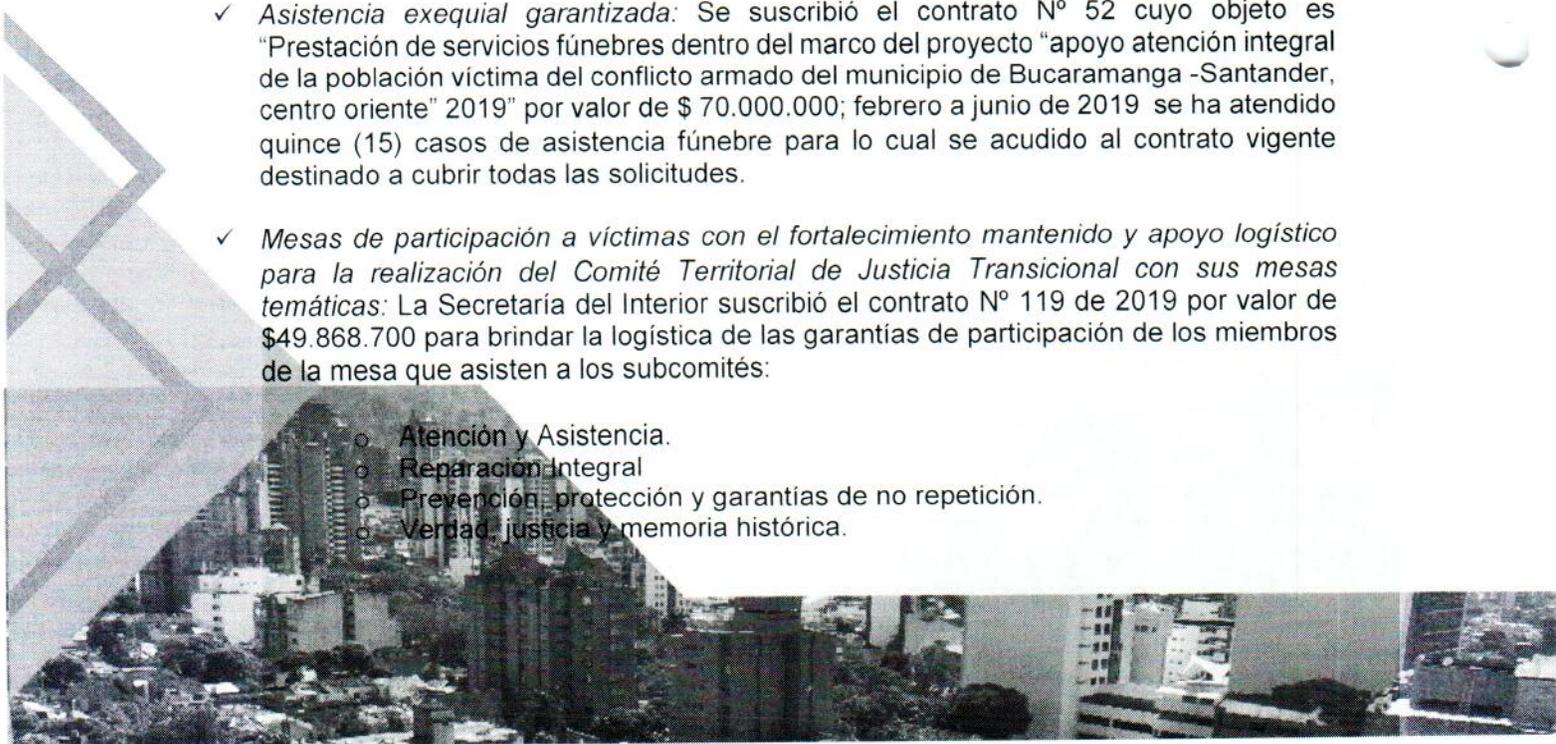
- ✓ Contratación de servicios fúnebres para víctimas del conflicto interno armado.
- ✓ Entrega de auxilio económico como ayuda humanitaria inmediata.
- ✓ Entrega de auxilio económico como ruta de protección.
- ✓ Fortalecimiento tecnológico (computadores, licencias) del Centro de Atención Integral a Víctimas.
- ✓ Iniciativa encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado con la contratación de un artista (escultor).

Lo anterior por un valor de \$ 650.846.721, en cumplimiento del Plan de Acción Territorial y de la Ley 1448 de 2011.

• **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ *Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger víctimas del conflicto interno armado:* En el primer y segundo trimestre de 2019 se han activado 22 rutas de protección por parte del Municipio de Bucaramanga. Para un valor asignado de dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos diez y ocho pesos (\$2.484.818).
- ✓ *Número de Caracterización de víctimas:* en el Centro de Atención Integral a Víctimas, se aplican las encuestas a los usuarios que son víctimas del conflicto armado que habitan en el municipio de Bucaramanga, según el informe oficial de la RNI, durante el primer y segundo trimestre se han realizado 144 encuestas de caracterización, 493 personas, 144 hogares.
- ✓ *Ayuda humanitaria inmediata:* Se brinda atención inmediata al 100% de las remisiones y solicitudes de Ministerio Público. En el periodo de enero a junio se recibieron 192 declaraciones, reconociendo el auxilio económico a 192 hogares para un total de 474 personas que ascienden a un monto total de Ciento treinta y dos millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos pesos (\$132.599.600)
- ✓ *Asistencia exequial garantizada:* Se suscribió el contrato N° 52 cuyo objeto es "Prestación de servicios fúnebres dentro del marco del proyecto "apoyo atención integral de la población víctima del conflicto armado del municipio de Bucaramanga -Santander, centro oriente" 2019" por valor de \$ 70.000.000; febrero a junio de 2019 se ha atendido quince (15) casos de asistencia fúnebre para lo cual se acudido al contrato vigente destinado a cubrir todas las solicitudes.
- ✓ *Mesas de participación a víctimas con el fortalecimiento mantenido y apoyo logístico para la realización del Comité Territorial de Justicia Transicional con sus mesas temáticas:* La Secretaría del Interior suscribió el contrato N° 119 de 2019 por valor de \$49.868.700 para brindar la logística de las garantías de participación de los miembros de la mesa que asisten a los subcomités:

- Atención y Asistencia.
- Reparación Integral
- Prevención, protección y garantías de no repetición.
- Verdad, justicia y memoria histórica.



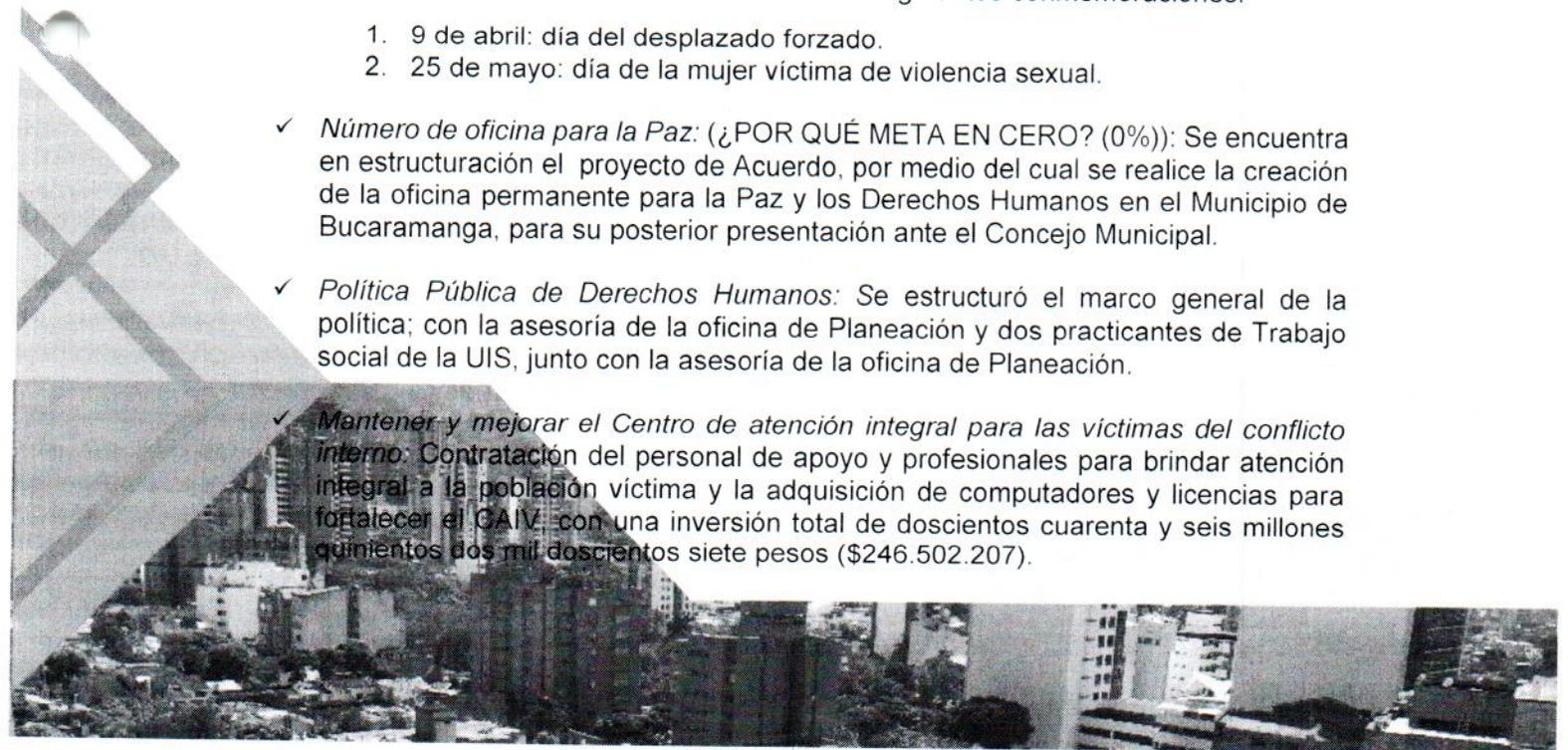
- Sistemas de información.

Así mismo para contar con el apoyo logístico requerido para la realización del Comité Territorial de Justicia Transicional y sus mesas temáticas, se ha brindado apoyo compensatorio a través de resolución a los miembros de la mesa de participación a víctimas por un total de \$ 9.208.796,01.

- ✓ *Retorno y Reubicación: (¿POR QUÉ META EN CERO? (0)):* Durante el primer y segundo trimestre de 2019, se avanzó en la estructuración del proceso de contratación para la implementación de los proyectos productivos que se focalizarán en los procesos de reubicación de las urbanizaciones Campo Madrid, Altos de Betania y la Inmaculada, el cual se encuentra en la plataforma de Contratación Pública – SECOP.
- ✓ *Iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica:* La Secretaría del Interior suscribió contrato No 862 del 26 de junio de 2019, apoyo a la gestión por valor de \$40.000.000, como iniciativa inicial encaminada a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a las víctimas del conflicto interno armado, el cual finaliza con la elaboración de un monumento en honor a las víctimas que se ubicará en el parque de la vida.
- ✓ *Días de memoria conmemorados:* La Secretaría del Interior suscribió el Contrato N° 124 de 2019, con el fin de llevar a cabo los siguientes actos simbólicos:
 - Día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas.
 - Día Nacional por la dignidad de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.
 - Semana y día internacional del detenido desaparecido.
 - Día universal de los derechos humanos.

Durante el primer semestre se realizaron las siguientes conmemoraciones:

1. 9 de abril: día del desplazado forzado.
 2. 25 de mayo: día de la mujer víctima de violencia sexual.
- ✓ *Número de oficina para la Paz: (¿POR QUÉ META EN CERO? (0%)):* Se encuentra en estructuración el proyecto de Acuerdo, por medio del cual se realice la creación de la oficina permanente para la Paz y los Derechos Humanos en el Municipio de Bucaramanga, para su posterior presentación ante el Concejo Municipal.
 - ✓ *Política Pública de Derechos Humanos:* Se estructuró el marco general de la política; con la asesoría de la oficina de Planeación y dos practicantes de Trabajo social de la UIS, junto con la asesoría de la oficina de Planeación.
 - ✓ *Mantener y mejorar el Centro de atención integral para las víctimas del conflicto interno:* Contratación del personal de apoyo y profesionales para brindar atención integral a la población víctima y la adquisición de computadores y licencias para fortalecer el CAIV con una inversión total de doscientos cuarenta y seis millones quinientos dos mil doscientos siete pesos (\$246.502.207).



- ✓ Número de actividades enfocadas a la organización y participación de las organizaciones sociales de víctimas realizadas en torno a la agenda de paz y la reparación integral: (¿POR QUÉ META EN CERO? (0)): El desarrollo de esta actividad se encuentra programado para el mes de noviembre, por tanto con corte al primer semestre de la vigencia solo se reporta la gestión de la contratación logística para llevar a cabo el evento (Contrato N° 119 de 2019).

1.5 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de programas mantenidos en temas de emprendimiento a personas en procesos de reintegración.	1	1			
Número de estrategias de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR implementadas y mantenidas.	1	1	-	0	0

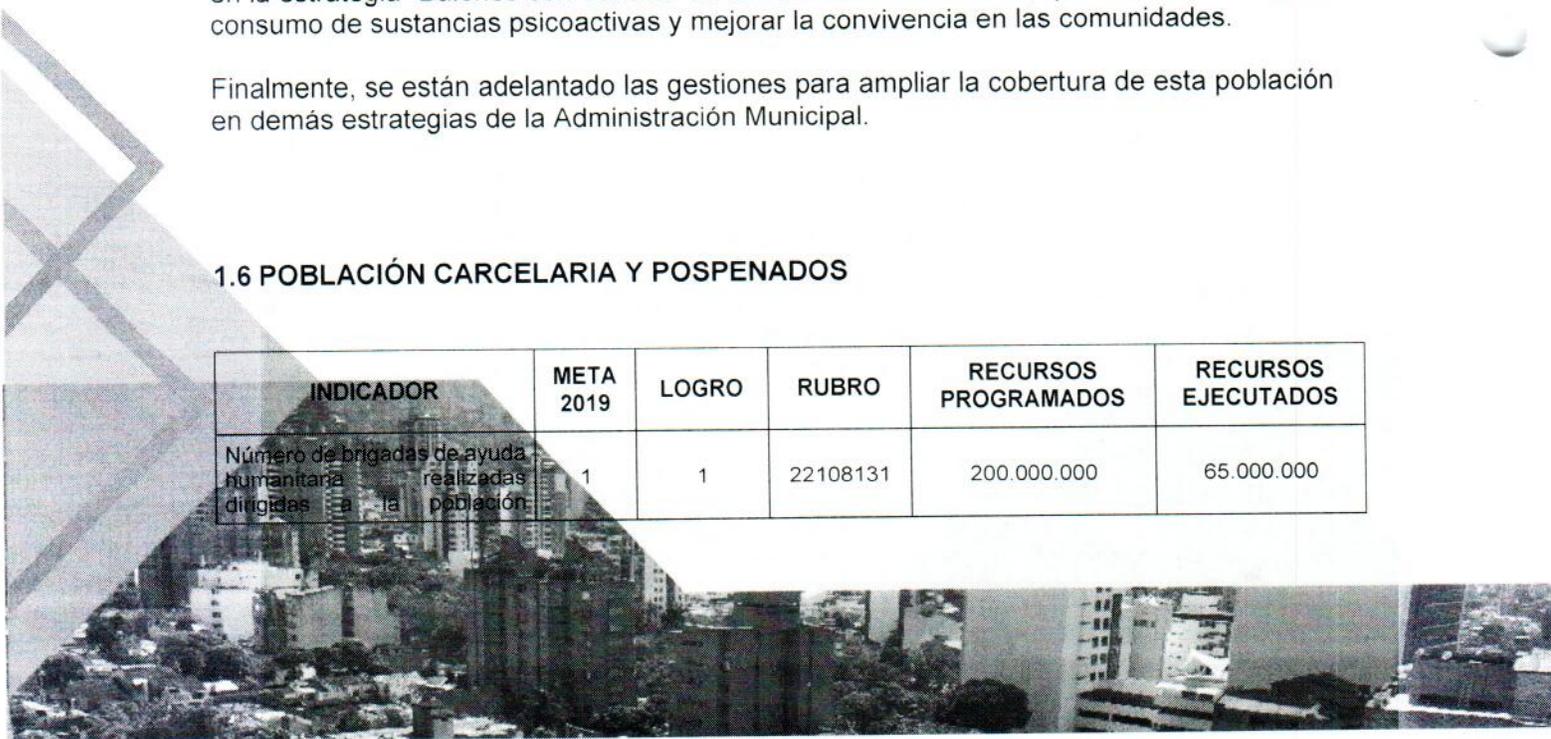
Para garantizar el proceso de reintegración desde la Secretaría del Interior junto al IMEBU, se han adelantado gestiones para implementar estrategias con la Agencia de Reintegración y Normalización-ARN (antes ACR), la cual apoyó la formación del grupo objetivo a través de un programa de emprendimiento en oficios de carpintería y panadería.

Así mismo, se viene trabajando con un grupo de jóvenes pertenecientes a esta población en la estrategia "Balones con Valores" de la Secretaría del Interior, que busca minimizar el consumo de sustancias psicoactivas y mejorar la convivencia en las comunidades.

Finalmente, se están adelantando las gestiones para ampliar la cobertura de esta población en demás estrategias de la Administración Municipal.

1.6 POBLACIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de brigadas de ayuda humanitaria realizadas dirigidas a la población.	1	1	22108131	200.000.000	65.000.000



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

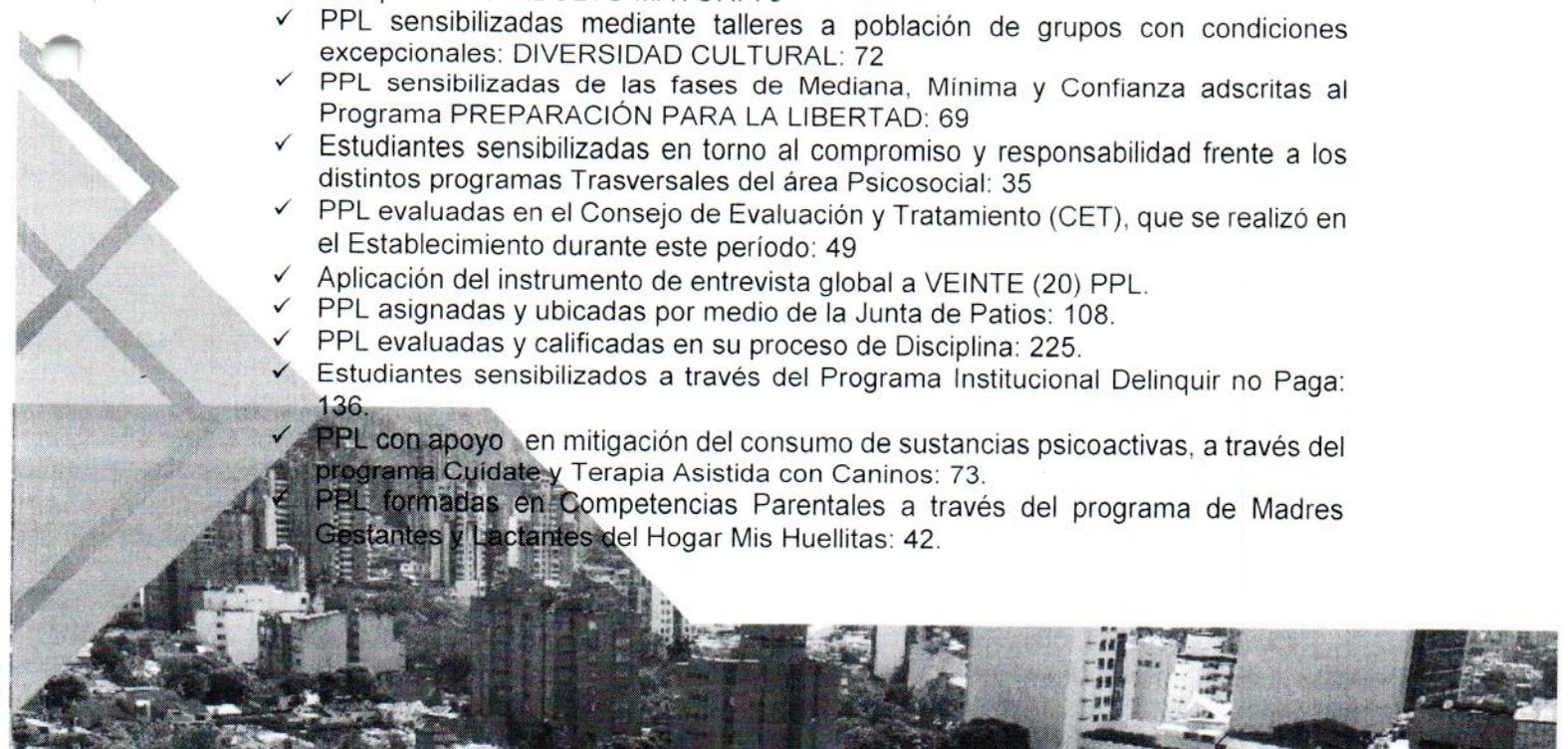
carcelaria en los diferentes centros de reclusión.					
Número de estrategias de apoyo a la generación de ingresos para pospenados implementadas y mantenidas.	1	1			

- **Recursos Ejecutados:**

- ✓ Contratación de equipo interdisciplinario para los Centros carcelarios del Municipio de Bucaramanga, conformado por trabajadora social, psicóloga y abogado.

- **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ Brigada de ayuda humanitaria para la población carcelaria, con apoyo de la Liga Santandereana de Lucha Contra el Cáncer en el marco de la campaña "Regálale tiempo, cuida tu vida", dentro del cual se realizó la toma de 40 citologías a mujeres que se encuentran detenidas en la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga.
- ✓ PPL sensibilizadas y capacitadas a través del Programa de Fortalecimiento del Vínculo Familiar: 15
- ✓ PPL intervenidas a través de los talleres del Programa Fortalecimiento de vínculos de grupos familiares: 13.
- ✓ PPL sensibilizadas y capacitadas en derechos y deberes a través de talleres dirigidos a población LGBTI: 82
- ✓ PPL sensibilizadas mediante talleres a población de grupos con condiciones excepcionales: ADULTO MAYOR: 76
- ✓ PPL sensibilizadas mediante talleres a población de grupos con condiciones excepcionales: DIVERSIDAD CULTURAL: 72
- ✓ PPL sensibilizadas de las fases de Mediana, Mínima y Confianza adscritas al Programa PREPARACIÓN PARA LA LIBERTAD: 69
- ✓ Estudiantes sensibilizadas en torno al compromiso y responsabilidad frente a los distintos programas Transversales del área Psicosocial: 35
- ✓ PPL evaluadas en el Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET), que se realizó en el Establecimiento durante este periodo: 49
- ✓ Aplicación del instrumento de entrevista global a VEINTE (20) PPL.
- ✓ PPL asignadas y ubicadas por medio de la Junta de Patios: 108.
- ✓ PPL evaluadas y calificadas en su proceso de Disciplina: 225.
- ✓ Estudiantes sensibilizados a través del Programa Institucional Delinquir no Paga: 136.
- ✓ PPL con apoyo en mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, a través del programa Cuidate y Terapia Asistida con Caninos: 73.
- ✓ PPL formadas en Competencias Parentales a través del programa de Madres Gestantes y Lactantes del Hogar Mis Huellitas: 42.



- ✓ PPL habitantes de calles fortalecidas a través del programa Vínculos que busca el fortalecimiento en temas de violencia de género y empoderamiento: 150.
- ✓ Aplicación del instrumento IVIC 2.0 (Instrumento de Valoración Integral del Condenado): 35
- ✓ Entrega de Kits de Aseo durante los meses de febrero, marzo y abril de 2019.
- ✓ Encuentros Biológicos realizados con hijos de PPL en Programas de Restablecimiento del ICBF: 24.
- ✓ Estrategia de comunicación virtual familiar VIVIF: 16 comunicaciones entre privados de la libertad y familia en libertad.
- ✓ Programa de atención social a grupos altamente vulnerables: 5 conversatorios sobre temas de violencia y género.

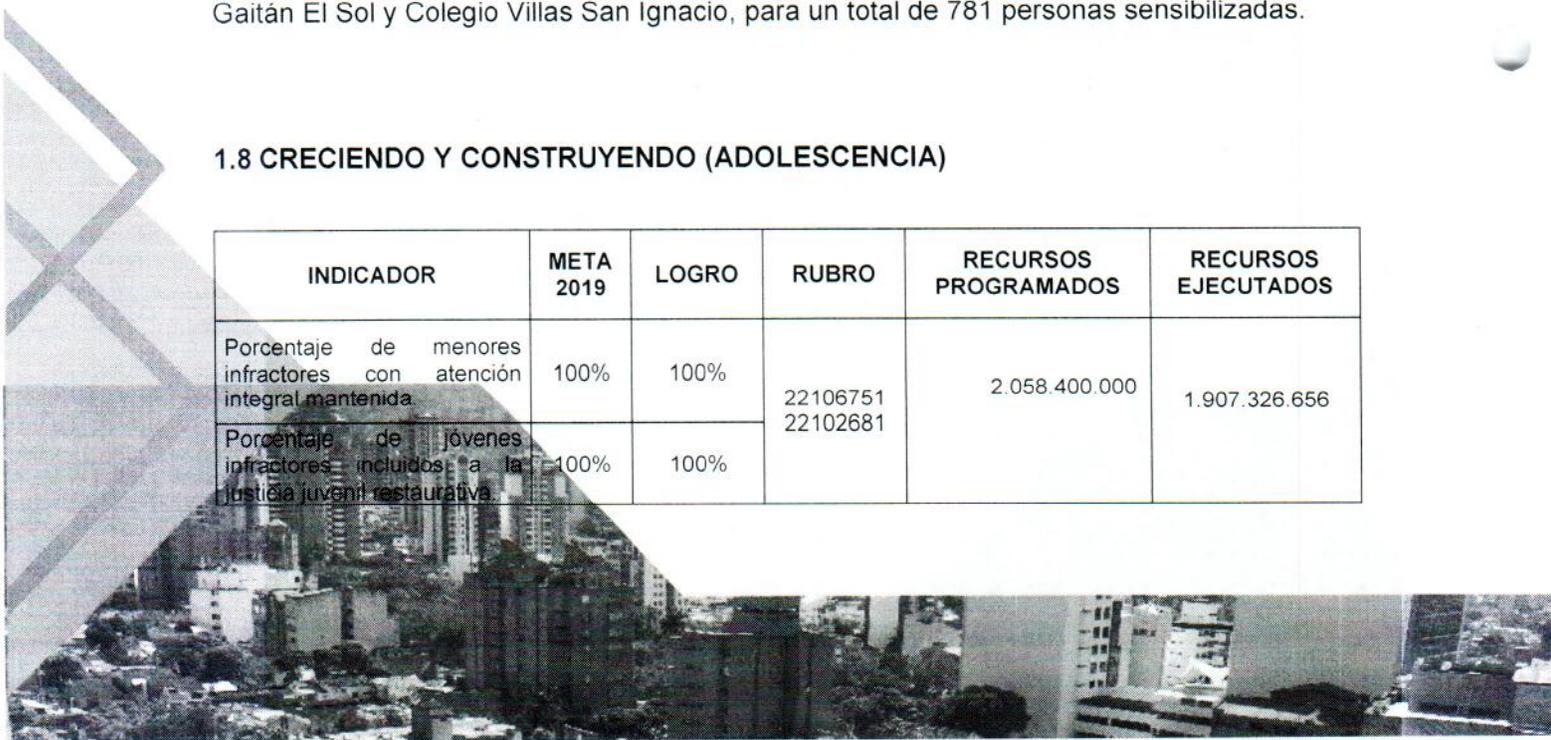
1.7 JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños realizados.	2	4	-	0	0

Durante el primer y segundo trimestre de 2019, se realizaron con apoyo de personal administrativo, cuatro (4) jornadas de promoción y prevención sobre los Derechos Humanos (DDHH), para prevenir la violencia contra niños niñas, en los barrios La Inmaculada, Diamante I, Café Madrid, El Rocío, Campohermoso, Villarosa, Mutis, Juventud, Transición, Jose A. Galán, Gallineral, Ciudad Bolívar, San Luis, Universidad, Puerto Rico, Rincón de la Paz, Nápoles, Mirador Norte, Campo Madrid, Maria Paz, Claveriano, Villas de San Ignacio, San Cristóbal, Villa Helena II, Hamacas, San Rafael, Esperanza III, y Barrio Gaitán El Sol y Colegio Villas San Ignacio, para un total de 781 personas sensibilizadas.

1.8 CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Porcentaje de menores infractores con atención integral mantenida.	100%	100%	22106751 22102681	2.058.400.000	1.907.326.656
Porcentaje de jóvenes infractores incluidos a la justicia juvenil restaurativa.	100%	100%			



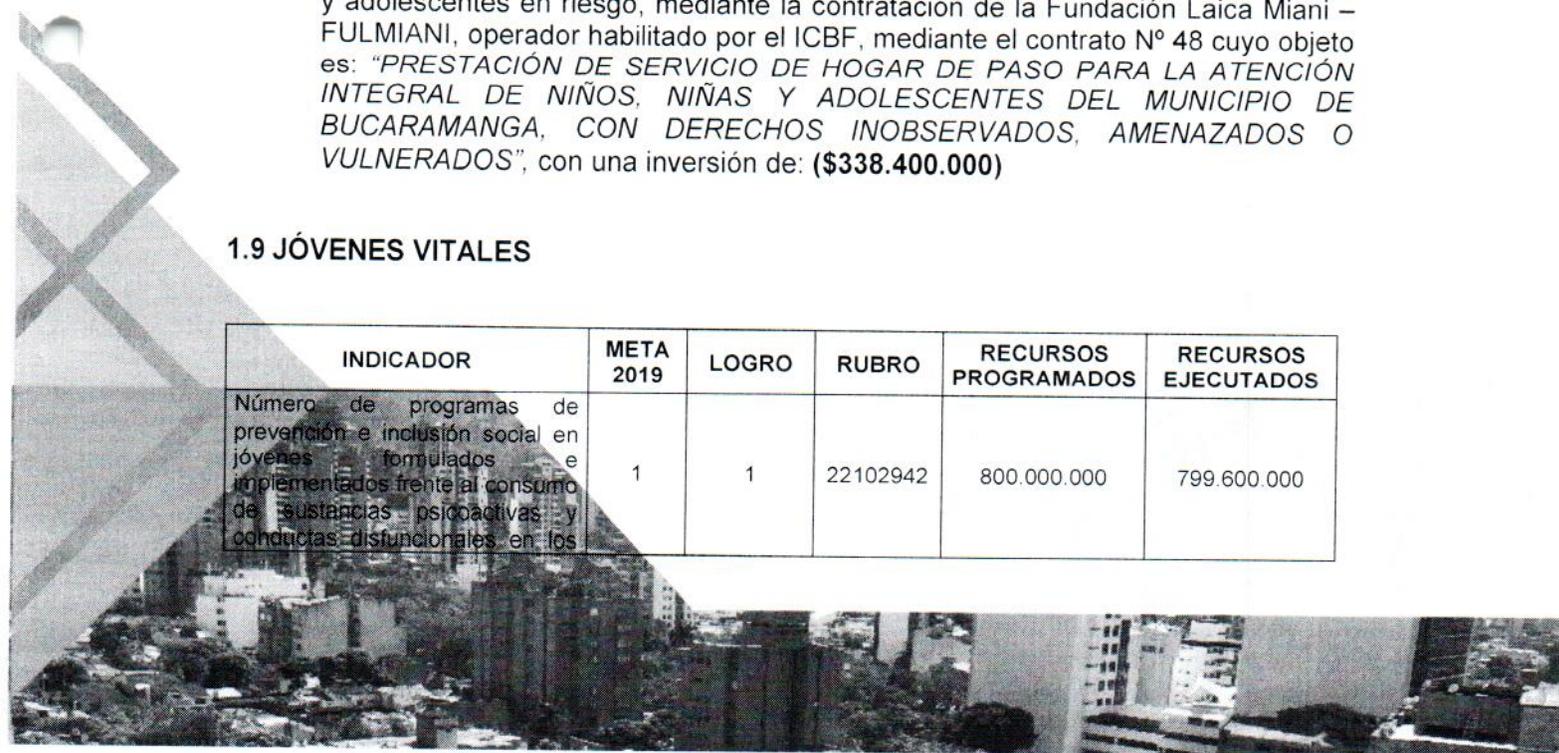
Número de hogares de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo garantizado.	1	1			
Número de convenios realizados para la construcción y dotación de un centro de atención especializado para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley, acorde a los requerimientos de la ley de infancia y adolescencia.	0	0			

• **Recursos Ejecutados y Actividades Desarrolladas:**

- ✓ Durante el primer y segundo trimestre, después de realizar mesa de trabajo en conjunto con la Procuraduría, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la Secretaría del Interior, y los operadores; se llevaron a cabo los convenios número 140 y 142 del 2019, con las organizaciones CLARET (Objeto: Aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la fundación hogares CLARET para el fortalecimiento de la atención integral de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal (SRPA) en la modalidad centro de atención especializada (CAE) del municipio de Bucaramanga) y FEI (Aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y la fundación F.E.I. “familia, entorno individuo” para el fortalecimiento de la atención integral de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal (SRPA) en la modalidad centro de atención especializada (CAE) del municipio de Bucaramanga.) respectivamente, con el fin de brindar una atención integral a los Jóvenes del Municipio de Bucaramanga.
- ✓ La Alcaldía de Bucaramanga ha garantizado el hogar de paso, para los niños, niñas y adolescentes en riesgo, mediante la contratación de la Fundación Laica Miani – FULMIANI, operador habilitado por el ICBF, mediante el contrato N° 48 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS”, con una inversión de: **(\$338.400.000)**

1.9 JÓVENES VITALES

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de programas de prevención e inclusión social en jóvenes formulados e implementados frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en los	1	1	22102942	800.000.000	799.600.000



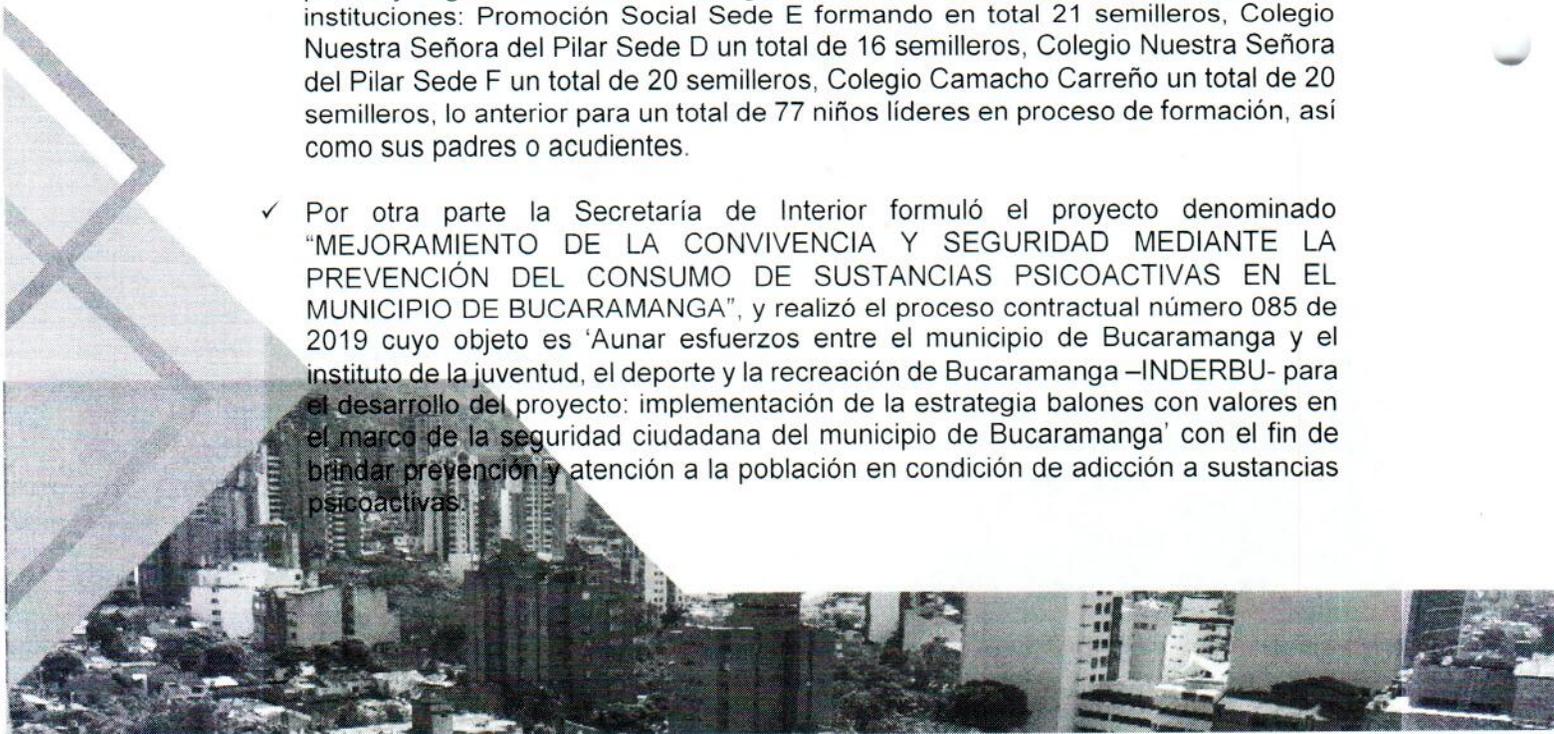
ámbito comunitario, familiar y escolar.					
---	--	--	--	--	--

- **Recursos Ejecutados:**

Se suscribió convenio número 104 del 8 de marzo de 2019 con la CORPORACIÓN HOGARES CREA con el objeto de "Aunar esfuerzos orientados a la sensibilización y prevención del riesgo de amenaza, consumo y/o adicción a sustancias psicoactivas, dirigidas a niños niñas, docentes, padres de familias y comunidad en general, con el fin de disminuir los índices de inseguridad y la violencia familiar", el cual se viene ejecutando (\$799.600.000) y un cumplimiento del 99,5%.

- **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ Para el 2019 se viene trabajando en un programa de prevención e inclusión social frente al consumo de Sustancias Psicoactivas articulado con las demás Secretarías e Institutos descentralizados, trabajando la prevención del consumo mediante el manejo adecuado del tiempo libre, a través de las escuelas de fútbol por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Interior a través de los programas de Tolerancia en Movimiento, comisarías de familias y Nuevos Liderazgos.
- ✓ Durante este primer y segundo trimestre se continúa realizando el programa de prevención e inclusión social enfocada en jóvenes frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en el ámbito comunitario, familiar y escolar. Igualmente en coordinación con los colegios, la policía de Infancia Adolescencia, el equipo DARE y las psicólogas de la Secretaría del Interior, para lo cual se llevaron a cabo las capacitaciones de los semilleros y de sus padres o acudientes durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019, desarrollando la estrategia en las instituciones: Promoción Social Sede E formando en total 21 semilleros, Colegio Nuestra Señora del Pilar Sede D un total de 16 semilleros, Colegio Nuestra Señora del Pilar Sede F un total de 20 semilleros, Colegio Camacho Carreño un total de 20 semilleros, lo anterior para un total de 77 niños líderes en proceso de formación, así como sus padres o acudientes.
- ✓ Por otra parte la Secretaría de Interior formuló el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD MEDIANTE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", y realizó el proceso contractual número 085 de 2019 cuyo objeto es 'Aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga –INDERBU- para el desarrollo del proyecto: implementación de la estrategia balones con valores en el marco de la seguridad ciudadana del municipio de Bucaramanga' con el fin de brindar prevención y atención a la población en condición de adicción a sustancias psicoactivas.



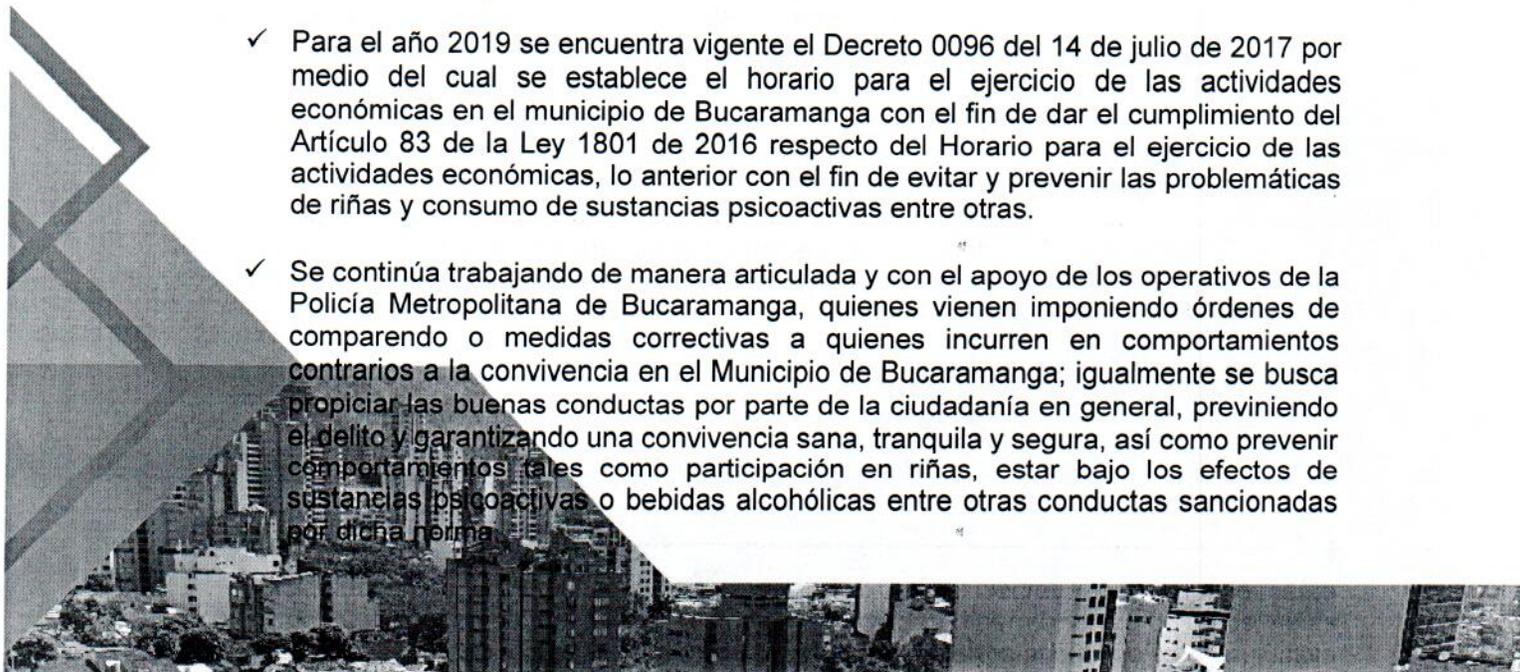
INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

- ✓ En el marco del proyecto anterior, se suscribió convenio interadministrativo entre la Secretaría del Interior Municipal y el INDERBU, en el contexto de la estrategia prioritaria: Seguridad y Convivencia; atención focalizada a población adolescente y juvenil vulnerable. En ese sentido, la Secretaría del Interior en la búsqueda de mejorar los índices de convivencia y seguridad en los diferentes sectores del Municipio; busca una cobertura directa de 1.920 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad; los cuales son atraídos a partir de tres disciplinas deportivas: Baloncesto, Microfútbol y Voleibol; cada una con 32 grupos de 20 integrantes cada uno, para un total de 96 grupos que están formándose durante 5 días a la semana, en clases diarias de 90 minutos. El Programa ya está en el III Ciclo (impacto en la familia y la comunidad), de 5 ciclos y se tiene proyectado terminar a mediados de diciembre del presente año. El proyecto está en las Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 17.
- ✓ Además mediante el Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se suscribió el convenio número 104 del 8 de marzo de 2019 con la CORPORACIÓN HOGARES CREA con el objeto de "Aunar esfuerzos orientados a la sensibilización y prevención del riesgo de amenaza, consumo y/o adicción a sustancias psicoactivas, dirigidas a niños niñas, docentes, padres de familias y comunidad en general, con el fin de disminuir los índices de inseguridad y la violencia familiar", en cooperación con la Secretaría de Desarrollo Social, siendo esta la idónea para la ejecución y desarrollo de las actividades contenidas en el proyecto, ya que tiene como uno de los objetivos mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables y con alto riesgo de consumo y/o adicción a sustancias psicoactivas.
- ✓ La secretaría de interior en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley 1801 de 2016 respecto de la Protección de la vida, la integridad o la salud de niños, niñas y adolescentes, el Municipio de Bucaramanga expidió el Decreto 0024 del 2 de marzo de 2017, por medio del cual se restringe la movilidad o permanencia de niños, niñas y adolescentes en el espacio público o en lugares abiertos al público en el municipio de Bucaramanga.
- ✓ Para el año 2019 se encuentra vigente el Decreto 0096 del 14 de julio de 2017 por medio del cual se establece el horario para el ejercicio de las actividades económicas en el municipio de Bucaramanga con el fin de dar el cumplimiento del Artículo 83 de la Ley 1801 de 2016 respecto del Horario para el ejercicio de las actividades económicas, lo anterior con el fin de evitar y prevenir las problemáticas de riñas y consumo de sustancias psicoactivas entre otras.
- ✓ Se continúa trabajando de manera articulada y con el apoyo de los operativos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, quienes vienen imponiendo órdenes de comparendo o medidas correctivas a quienes incurren en comportamientos contrarios a la convivencia en el Municipio de Bucaramanga; igualmente se busca propiciar las buenas conductas por parte de la ciudadanía en general, previniendo el delito y garantizando una convivencia sana, tranquila y segura, así como prevenir comportamientos tales como participación en riñas, estar bajo los efectos de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas entre otras conductas sancionadas por dicha norma.



1.10 VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de capacitaciones realizadas a los comisarios de familia en justicia con equidad.	2	0	22102891	105.000.000	105.000.000
Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas.	1	1			

- **Recursos Ejecutados y Actividades Desarrolladas:**

Para el cumplimiento y ejecución de estas metas se cuenta con personal profesional de Prestación de Servicios, para garantizar el cumplimiento del programa.

- **Actividades Desarrolladas:**

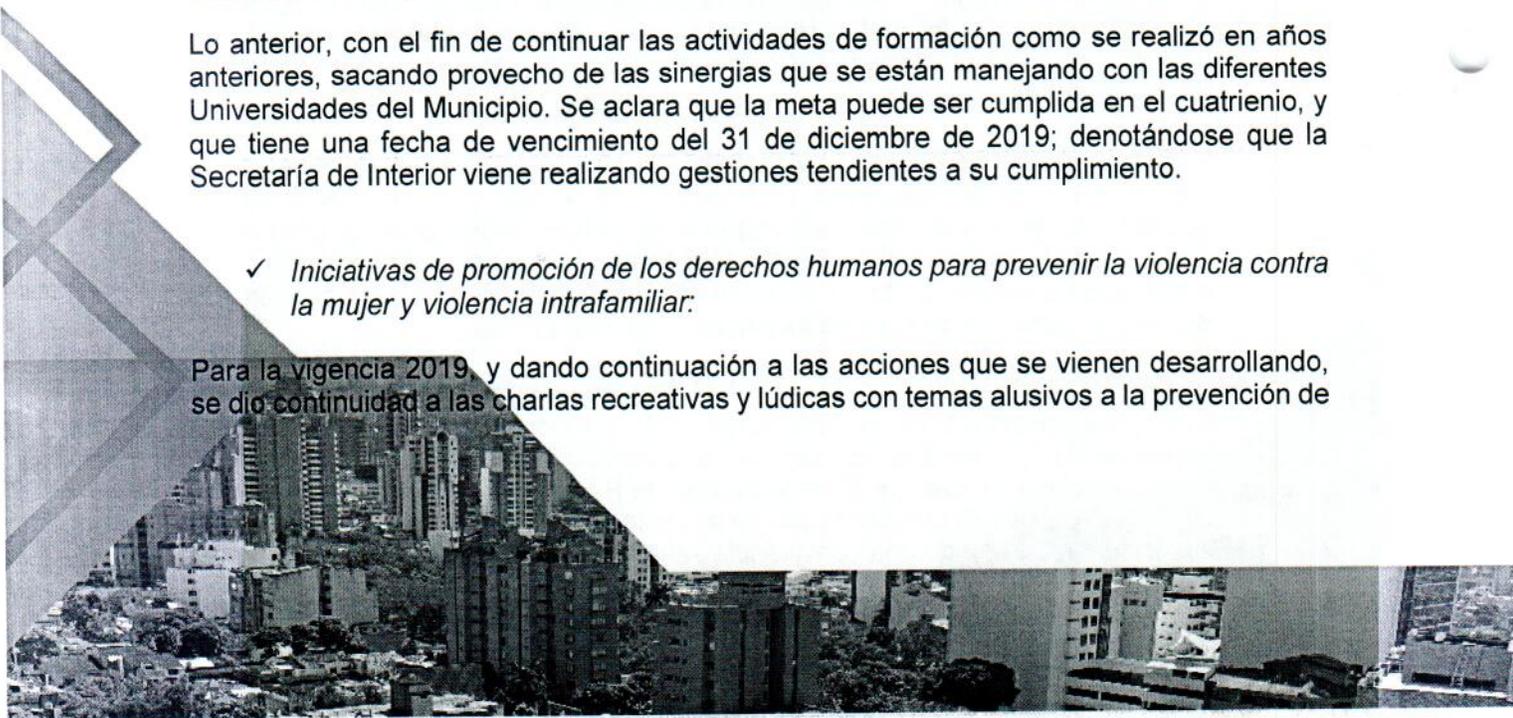
- ✓ **Capacitaciones a los comisarios de familia:**

Durante el primer semestre de la vigencia 2019 se adelantaron las gestiones para la realización de las capacitaciones en Justicia con Equidad al grupo de Comisarios de Familia adscritos a la Secretaría del Interior, de manera articulada con la Academia y los Centros de Conciliación Adscritos a las Universidades, las cuales se llevarán a cabo en el segundo semestre de la vigencia 2019.

Lo anterior, con el fin de continuar las actividades de formación como se realizó en años anteriores, sacando provecho de las sinergias que se están manejando con las diferentes Universidades del Municipio. Se aclara que la meta puede ser cumplida en el cuatrienio, y que tiene una fecha de vencimiento del 31 de diciembre de 2019; denotándose que la Secretaría de Interior viene realizando gestiones tendientes a su cumplimiento.

- ✓ **Iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar:**

Para la vigencia 2019, y dando continuación a las acciones que se vienen desarrollando, se dio continuidad a las charlas recreativas y lúdicas con temas alusivos a la prevención de



violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, con apoyo de una psicóloga adscrita por la Secretaría del Interior.

Así mismo, con la respectiva comunidad se realizó el conversatorio “prevención violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar”, indicando las rutas a seguir en caso de presentarse este tipo de situaciones.

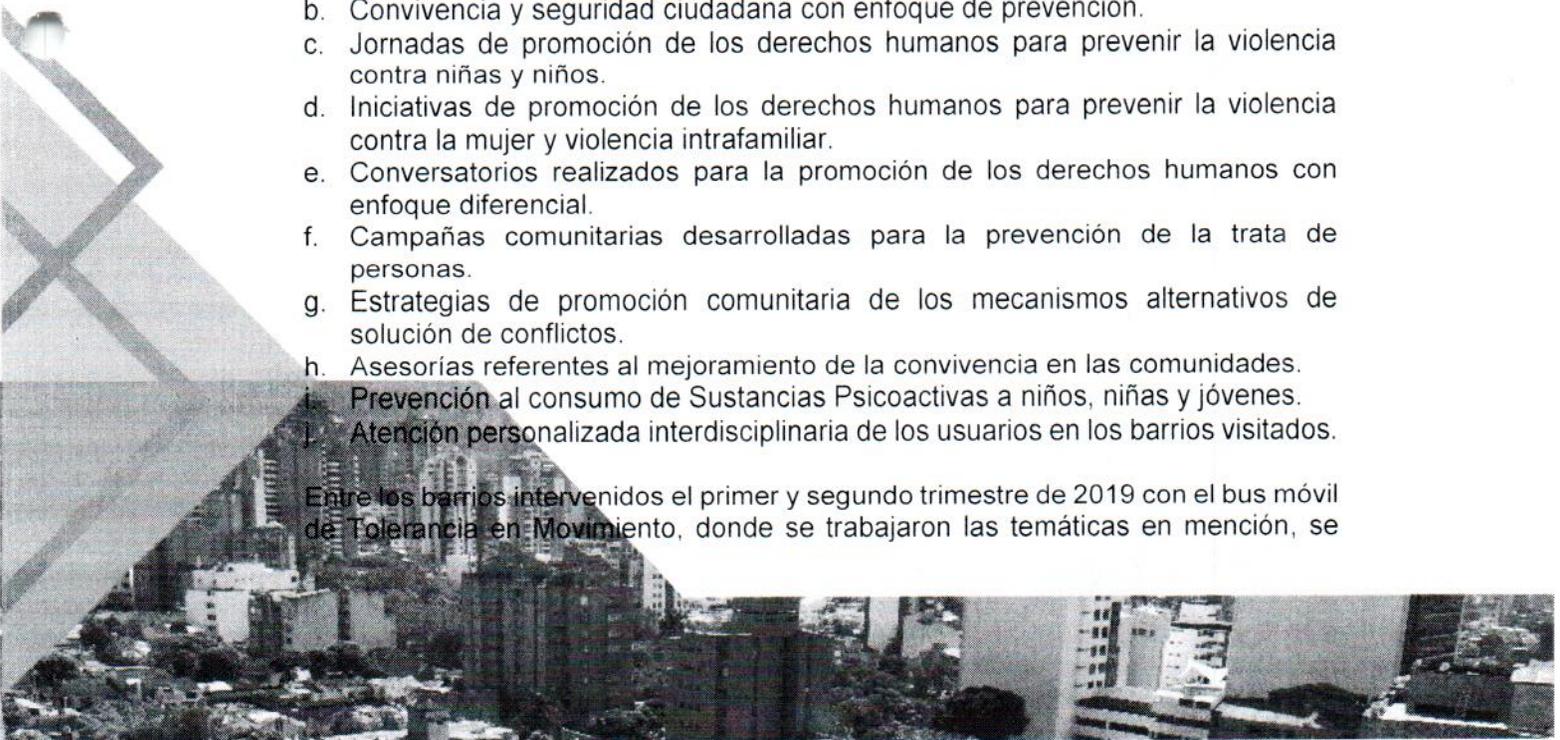
Por parte de las Comisarias de Familia han realizado sesiones grupales con el equipo interdisciplinario a hombres que están inmersos en procesos de violencia contra la mujer.

Se realizaron convenios con la Universidad Pontificia Bolivariana donde se dictaron charlas tanto a las víctimas como a los usuarios de las comisarías de familia.

Así mismo se vienen realizando labores de prevención de conductas establecidas en el código de policía como:

- Prevención de riñas,
 - Sensibilización sobre los efectos de las sustancias psicoactivas,
 - Prevención del consumo de bebidas alcohólicas.
-
- Por otra parte a través del Bus Móvil de la Conciliación se brinda apoyo a la aplicabilidad del Código de Policía; esta unidad móvil integra un equipo interdisciplinario de trabajo interinstitucional que opera en los barrios de Bucaramanga, llegando con educación, prevención, información, orientación y justicia a las comunidades, reduciendo los gastos ciudadanos y estimulando la resolución de conflictos de manera pacífica por parte de la comunidad. Entre las temáticas que se desarrollan con el aula móvil de la conciliación se tiene:
 - a. Inducción al uso de Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos: Orientado a reducir las estadísticas de delito, así como también a promover la cultura de convivencia ciudadana.
 - b. Convivencia y seguridad ciudadana con enfoque de prevención.
 - c. Jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños.
 - d. Iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.
 - e. Conversatorios realizados para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.
 - f. Campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas.
 - g. Estrategias de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
 - h. Asesorías referentes al mejoramiento de la convivencia en las comunidades.
 - i. Prevención al consumo de Sustancias Psicoactivas a niños, niñas y jóvenes.
 - j. Atención personalizada interdisciplinaria de los usuarios en los barrios visitados.

Entre los barrios intervenidos el primer y segundo trimestre de 2019 con el bus móvil de Tolerancia en Movimiento, donde se trabajaron las temáticas en mención, se



Gestión de Riesgo, así como el manejo de una estructura funcional de personal para desarrollar las labores de conocimiento, reducción del riesgo y manejo del desastre, en los instrumentos de Planificación Municipal, entre otras.

El programa Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bucaramanga, es el encargado de facilitar la labor del Alcalde en la responsabilidad de implementar la Política Pública de Gestión del Riesgo en el Municipio. De acuerdo a la Ley 1523 de 2012; por la cual se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo ofreciendo protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

Se aclara que la política de Gestión del Riesgo vigente mediante Decreto 0158 del 23 de Julio de 2012, y que su actualización depende de las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos, sobre los cuales la Alcaldía de Bucaramanga, no tiene competencia.

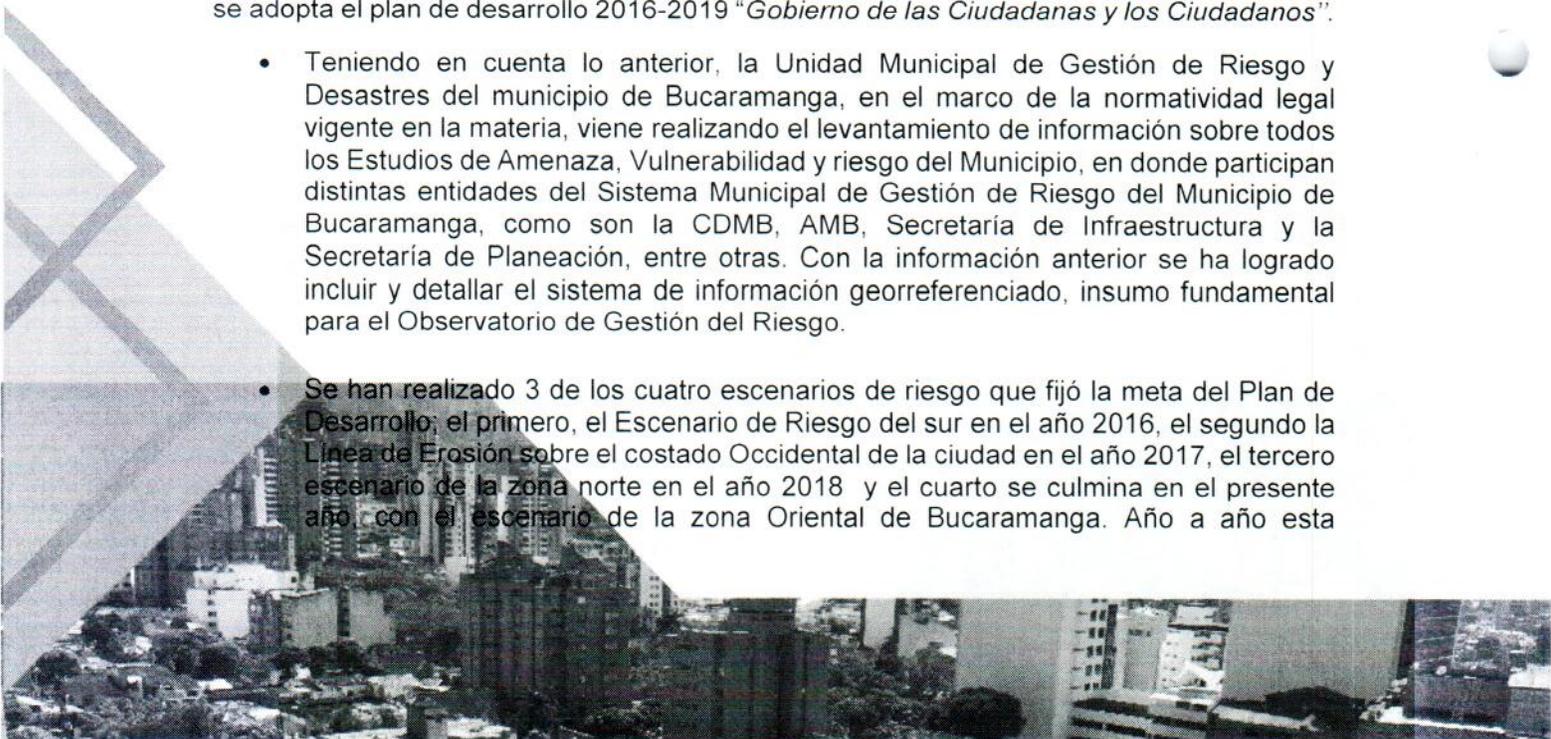
Con la incorporación del cambio climático y la totalidad de los planes de Gestión del Riesgo aprobados, se incorporarán a la política de gestión del Riesgo del Municipio de Bucaramanga, para ser presentada al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo; y posteriormente Adoptada por Decreto Municipal.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2019, se incorporará a la política pública los planes de gestión de riesgo de las empresas de servicios públicos, adicionalmente se incorporará el Componente Cambio de Clima, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

✓ **Número de observatorios de riesgo de desastres creados y mantenidos.**

La Secretaría de Interior del Municipio de Bucaramanga aclara que el Observatorio de Riesgo nace con la Ley 1523 de 2012 a nivel nacional, y que hasta el año 2016 se incorpora en el Plan de Desarrollo Municipal mediante acuerdo 006 del 13 de Junio 2016 Por el cual se adopta el plan de desarrollo 2016-2019 "Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos".

- Teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres del municipio de Bucaramanga, en el marco de la normatividad legal vigente en la materia, viene realizando el levantamiento de información sobre todos los Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y riesgo del Municipio, en donde participan distintas entidades del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo del Municipio de Bucaramanga, como son la CDMB, AMB, Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Planeación, entre otras. Con la información anterior se ha logrado incluir y detallar el sistema de información georreferenciado, insumo fundamental para el Observatorio de Gestión del Riesgo.
- Se han realizado 3 de los cuatro escenarios de riesgo que fijó la meta del Plan de Desarrollo; el primero, el Escenario de Riesgo del sur en el año 2016, el segundo la Línea de Erosión sobre el costado Occidental de la ciudad en el año 2017, el tercero escenario de la zona norte en el año 2018 y el cuarto se culmina en el presente año, con el escenario de la zona Oriental de Bucaramanga. Año a año esta

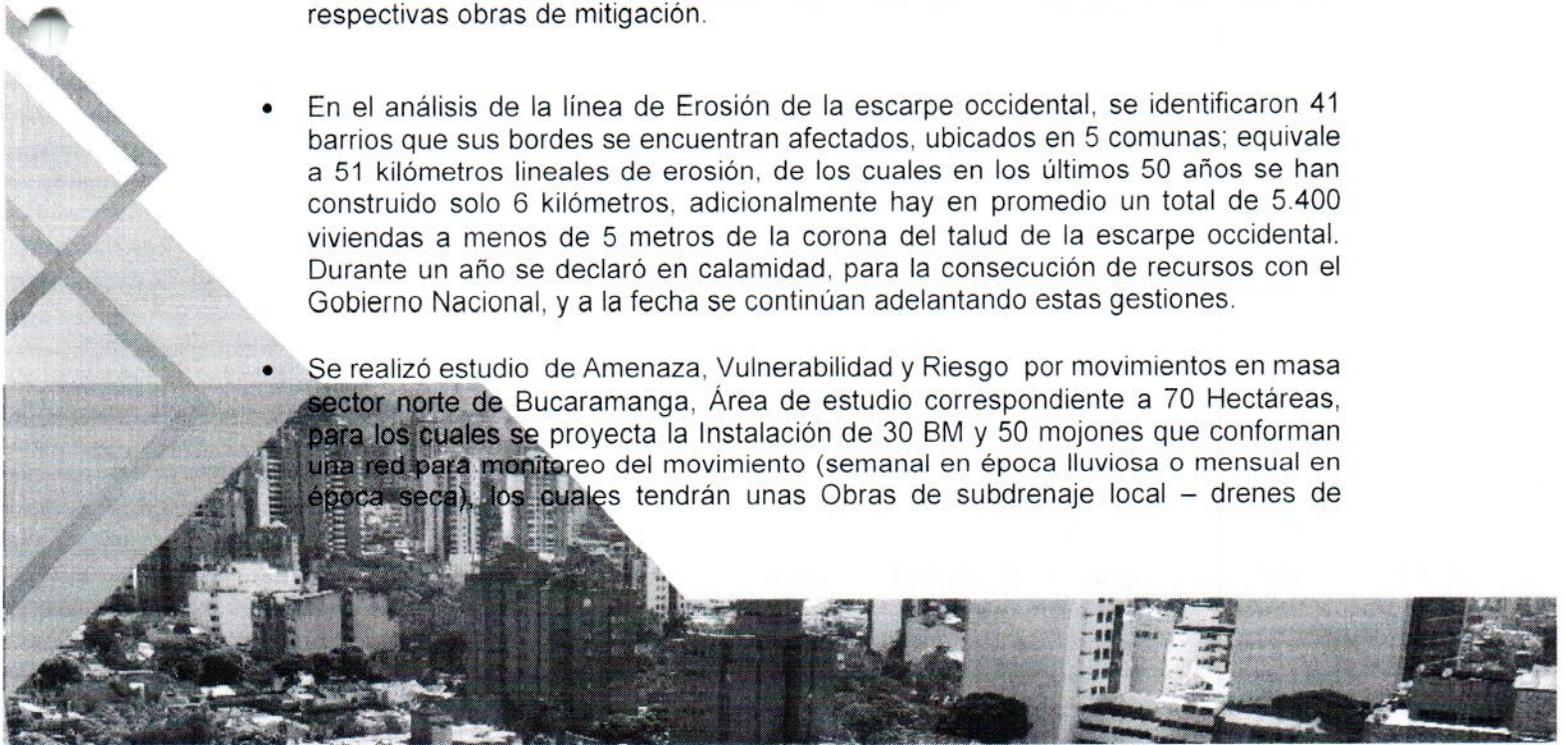


información se ha venido alimentando y manteniendo, evidenciándose el cumplimiento de esta meta desde la vigencia 2016.

- Por otra parte, se formuló y actualizó el proyecto 'APOYO AL CONOCIMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA' para la vigencia 2019 con el fin de continuar garantizando la respuesta oportuna ante los eventos relacionados con la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres del municipio de Bucaramanga, incrementando así las gestiones de conocimiento del riesgo de emergencias y desastres, mediante la actualización del observatorio de gestión del riesgo de desastre; para lo cual se suscribió el contrato N° 181 de 2019 cuyo objeto es la "adquisición del licenciamiento de mantenimiento del software ARCGIS para uso a perpetuidad, con el fin de fortalecer el observatorio de gestión del riesgo de desastre del municipio de Bucaramanga" por valor de \$ 20.230.568, lo anterior, para dar cumplimiento a la exigencia del artículo 46 de la Ley 1523 de 2012 donde se establece: el municipio creará un sistema de información para la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su jurisdicción en armonía con el Sistema Nacional.
- De esta manera, se puede evidenciar que durante la vigencia 2019 se vienen aplicando los mecanismos y herramientas de prevención y gestión del riesgo, que benefician a la ciudadanía, mediante la articulación con los organismos de socorro que están articulados con la UMGRD para atender cualquier tragedia o evento adverso que se pueda presentar, así mismo son conocedores de los escenarios de riesgo que se encuentran identificados en el municipio de Bucaramanga.

✓ **Número de escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica desarrolladas.**

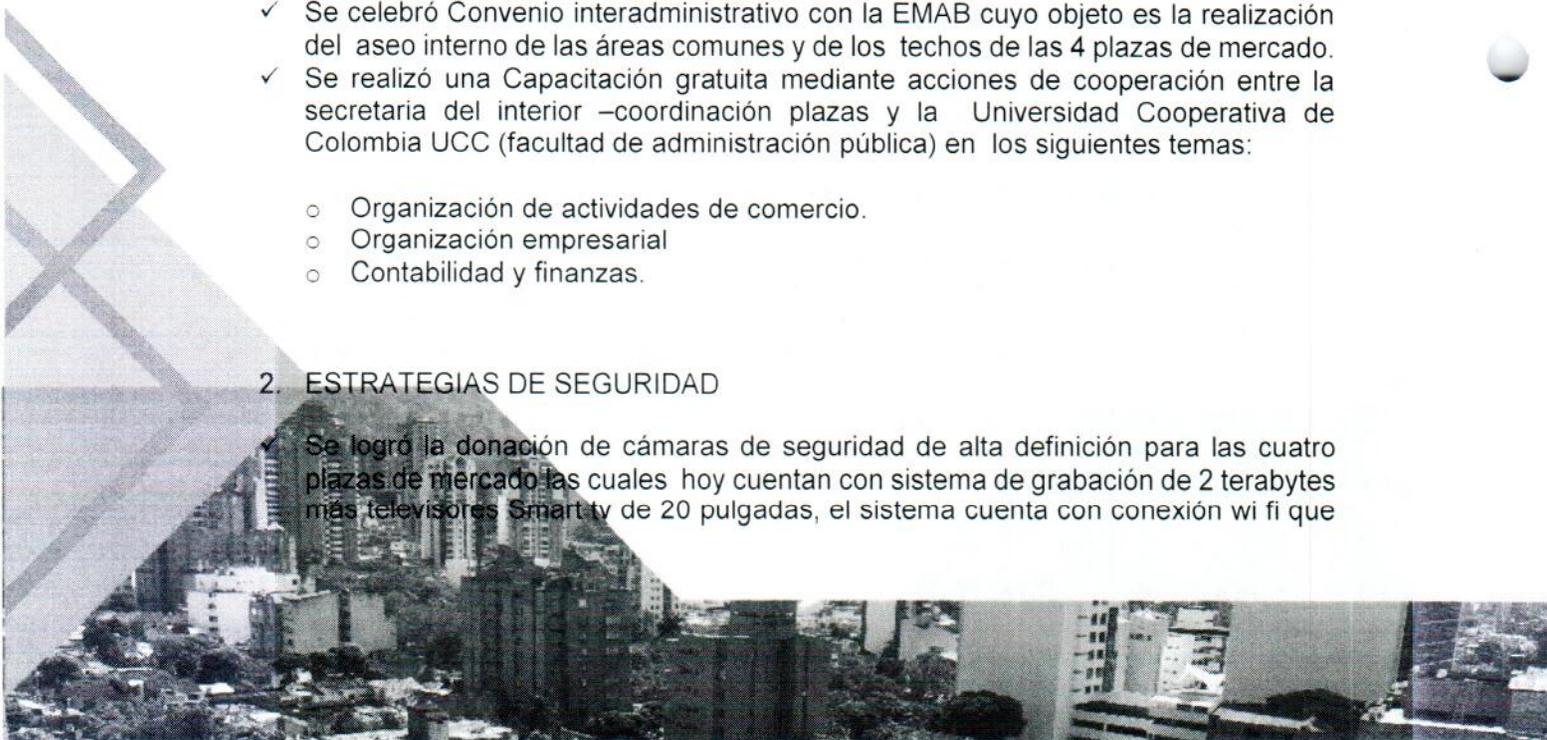
- Para el año 2019 se han construido dos escenarios de riesgo correspondiente a las comunas 11 y 12 donde especializaron más de 13 Asentamientos, con sus respectivas obras de mitigación.
- En el análisis de la línea de Erosión de la escarpe occidental, se identificaron 41 barrios que sus bordes se encuentran afectados, ubicados en 5 comunas; equivale a 51 kilómetros lineales de erosión, de los cuales en los últimos 50 años se han construido solo 6 kilómetros, adicionalmente hay en promedio un total de 5.400 viviendas a menos de 5 metros de la corona del talud de la escarpe occidental. Durante un año se declaró en calamidad, para la consecución de recursos con el Gobierno Nacional, y a la fecha se continúan adelantando estas gestiones.
- Se realizó estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por movimientos en masa sector norte de Bucaramanga, Área de estudio correspondiente a 70 Hectáreas, para los cuales se proyecta la Instalación de 30 BM y 50 mojones que conforman una red para monitoreo del movimiento (semanal en época lluviosa o mensual en época seca), los cuales tendrán unas Obras de subdrenaje local – drenes de



- conectarlos a energía prepago y está haciendo el respectivo seguimiento. En concordia no existen conexiones fraudulentas todos están legalizados.
- ✓ Con el acompañamiento de la empresa prestadora de los servicios públicos de agua se individualizaron los adjudicatarios con conexiones fraudulentas y se está realizando el proceso de legalización con esta empresa, en las cuatro plazas de mercado.
 - ✓ Se profirió la resolución No. 463 de 2018, siguiendo lo dispuesto en el Decreto 0222 de 2014, por la cual la secretaria del interior, en uso de sus atribuciones legales resuelve actualizar las cuotas de explotación comercial solo de los locales externos ubicados en la Plaza de Mercado Guarín, en esta resolución se resolvió actualizar las cuotas de explotación comercial de los locales externos de la plaza de mercado Guarín del Municipio de Bucaramanga, cabe aclarar que esta medida será extensiva a todas las Plazas Públicas del Municipio de Bucaramanga, con el objetivo de, garantizar el auto sostenimiento y funcionamiento de estos importantes centros de acopio.
 - ✓ Se realizó el diseño de la señalética de todas y cada una de las plazas públicas de mercado, actualmente se encuentra en espera de asignación de recurso para su instalación.
 - ✓ Se promovió la creación y/o renovación de las asociaciones de adjudicatarios de cada una de las plazas de mercado como grupo de apoyo a las directrices administrativas emanadas de la secretaria del interior-coordinación de plazas de mercado.
 - ✓ Se realizó la vinculación de 19 estudiantes de tecnología ambiental de las unidades tecnológica de Santander, para apoyar en las actividades del PGIRS de las plazas públicas de mercado dando cumplimiento en un 95% a la circular 068 del 2016 de Área Metropolitana en cuanto a la clasificación, manejo y disposición de los residuos sólidos en cada plaza.
 - ✓ Se organizaron unos grupos por sectores comerciales, en cada una de las plazas, que facilitan el apoyo administrativo y realización de actividades conjuntas de limpieza, organización e identificación de problemáticas al interior y exterior de las plazas públicas.
 - ✓ Se celebró Convenio interadministrativo con la EMAB cuyo objeto es la realización del aseo interno de las áreas comunes y de los techos de las 4 plazas de mercado.
 - ✓ Se realizó una Capacitación gratuita mediante acciones de cooperación entre la secretaria del interior –coordinación plazas y la Universidad Cooperativa de Colombia UCC (facultad de administración pública) en los siguientes temas:
 - Organización de actividades de comercio.
 - Organización empresarial
 - Contabilidad y finanzas.

2. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD

- ✓ Se logró la donación de cámaras de seguridad de alta definición para las cuatro plazas de mercado las cuales hoy cuentan con sistema de grabación de 2 terabytes más televisores Smart tv de 20 pulgadas, el sistema cuenta con conexión wi fi que



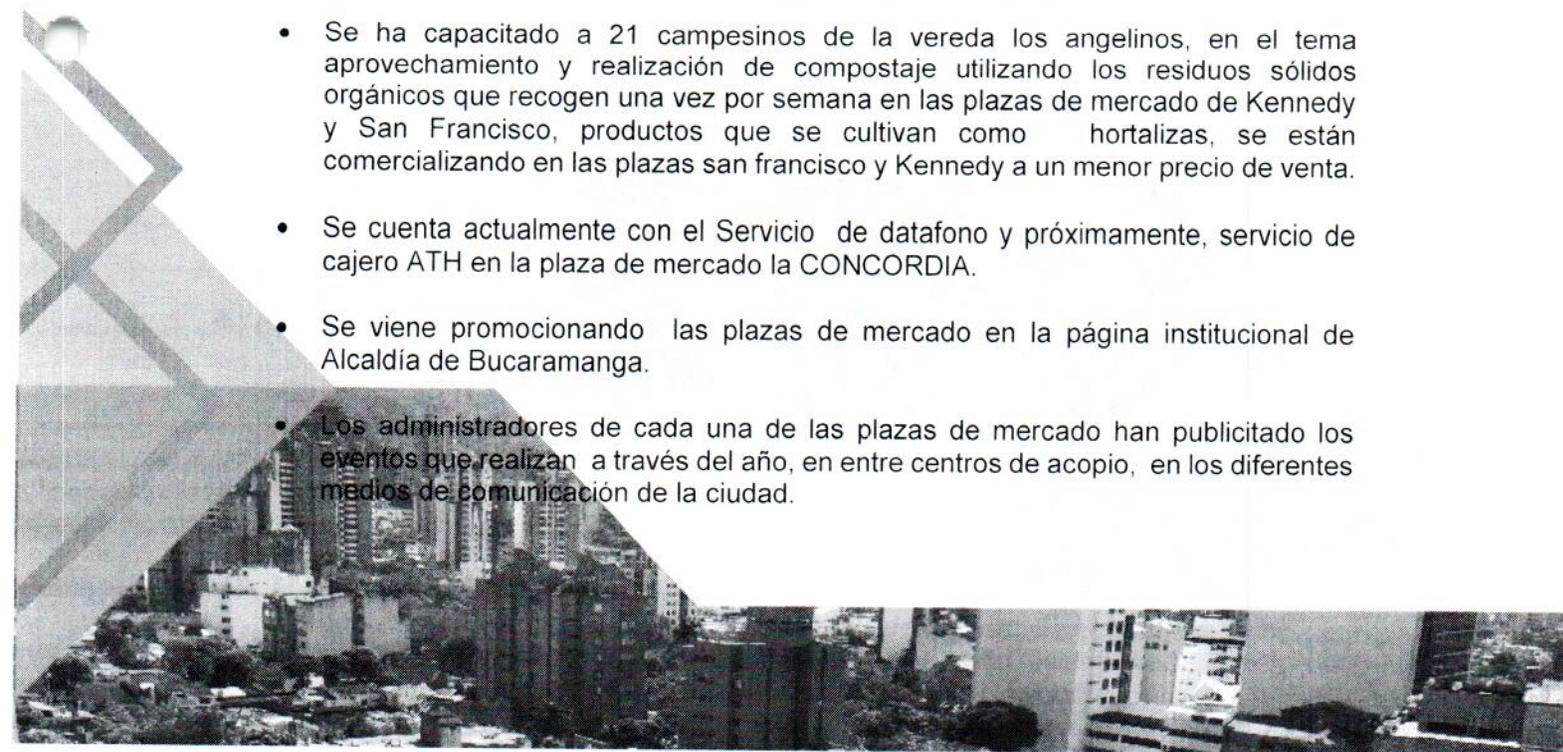
permite el monitoreo vía web por parte de la oficina de plazas y la policía Nacional, en promedio en cada una de las plazas hay 12 cámaras.

- ✓ Mediante esta intervención se ha logrado acciones efectivas en la identificación de delitos como:
 - Microtráfico en parqueadero y al interior de guarín y san francisco.
 - Hurtos mayores y menores.
 - Control de entrada y salida de personal en horarios no permitidos
 - Identificación de fleteros e identificación de presunto secuestradores con el grupo GAULA.
 - Control y sanciones de la entrada de carnes foráneas, abigeato y carnes no vacunas en las plazas.
 - Identificamos delincuencia menor y menores de edad al interior de las plazas de mercado.

El programa plazas de Mercado hace parte de la red de seguridad conformada con el grupo GAULA y 140 plazas de mercado a nivel nacional para articular la información y reacción inmediatas de presuntos delitos detectados al interior de las plazas.

3. ESTRATEGIA FINANCIERA Y COMERCIAL.

- Se ha logrado la colocación de micro créditos a más de 60 adjudicatarios, en razón de 1 millón por adjudicatario; con tasas de interés del 1.3% como único requisito presentar la cedula de ciudadanía, aun estando reportados en la central de riesgos. Esta estrategia nos ha permitido disminuir visiblemente el problema de los gota a gotas que limitaban el apalancamiento de la actividad comercial de los adjudicatarios, dado que este método de endeudamiento es doce veces más de los que pagarían por un préstamo en el sistema financiero formal.
- Se ha capacitado a 21 campesinos de la vereda los angelinos, en el tema aprovechamiento y realización de compostaje utilizando los residuos sólidos orgánicos que recogen una vez por semana en las plazas de mercado de Kennedy y San Francisco, productos que se cultivan como hortalizas, se están comercializando en las plazas san francisco y Kennedy a un menor precio de venta.
- Se cuenta actualmente con el Servicio de datafono y próximamente, servicio de cajero ATH en la plaza de mercado la CONCORDIA.
- Se viene promocionando las plazas de mercado en la página institucional de Alcaldía de Bucaramanga.
- Los administradores de cada una de las plazas de mercado han publicitado los eventos que realizan a través del año, en entre centros de acopio, en los diferentes medios de comunicación de la ciudad.



- ✓ **Número de operativos de recuperación, control y preservación del espacio público realizados.**

ESPACIO PÚBLICO:

- **Recursos Ejecutados:**

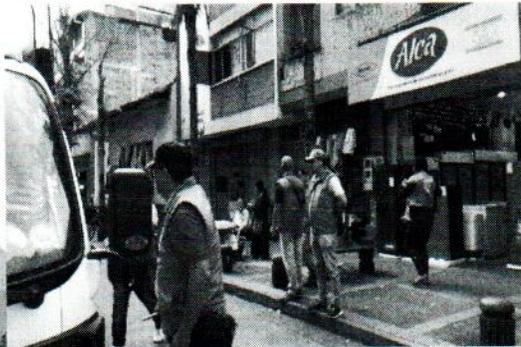
Contratación de equipo de apoyo para la ejecución del cronograma de operativos en el municipio de Bucaramanga con una inversión de (\$180.000.000) para toda la vigencia 2019, así mismo, contratación del servicio de transporte N° 106 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS PROGRAMADOS POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR CON EL FIN DE ATENDER Y PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA", por valor de \$50.000.000 con el fin de trasladar los elementos que se decomisan en conjunto con la Policía Nacional en la realización de los operativos de recuperación del espacio público.

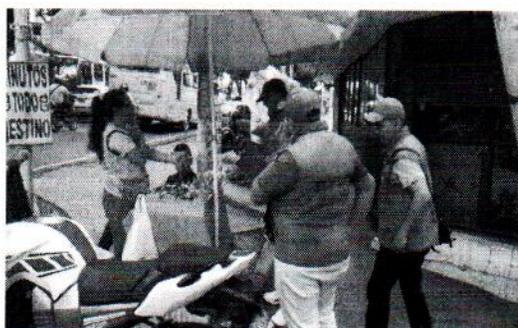
- **Actividades Desarrolladas:**

La inspección de policía del Espacio Público durante el primer y segundo trimestre de 2019, participó en los controles de recuperación y preservación del espacio público en sectores como:

- Plazas de mercado Kennedy, San Francisco, Guarín y Concordia,
- Barrios: Cabecera, Asturias, Provenza, Bolarquí, Campestre, Centro, Coaviconsa, El Porvenir, El Prado, Galán, García Rovira, Morrórico, San Francisco, Real de Minas, Concordia, Aurora, Girardot, Gaitán, La Feria, Santander entre otros sectores de la ciudad.
- Parque de los niños, Parque Centenario, Parque Antonia Santos, Alarcón, Las Américas.
- Mercadillos: Parque de los niños, Neomundo, San Pío, Parque Santander.

De acuerdo a lo anterior, se realizaron 306 operativos durante el primer semestre de la vigencia 2019.





1.15. CASAS DE JUSTICIA

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de casas de justicia del sur creadas y mantenidas.	1	0	22102641 22102944	42.045.605	12.000.000
Número de casas de justicia en el Norte mantenidas, mejoradas y con más servicios a la ciudadanía.	1	1			
Número de jueces de paz implementados.	0	0			
Número de estrategias de promoción denominadas "casa de justicia móvil" implementadas en comunidades aledañas a las casas de justicia.	0	1			

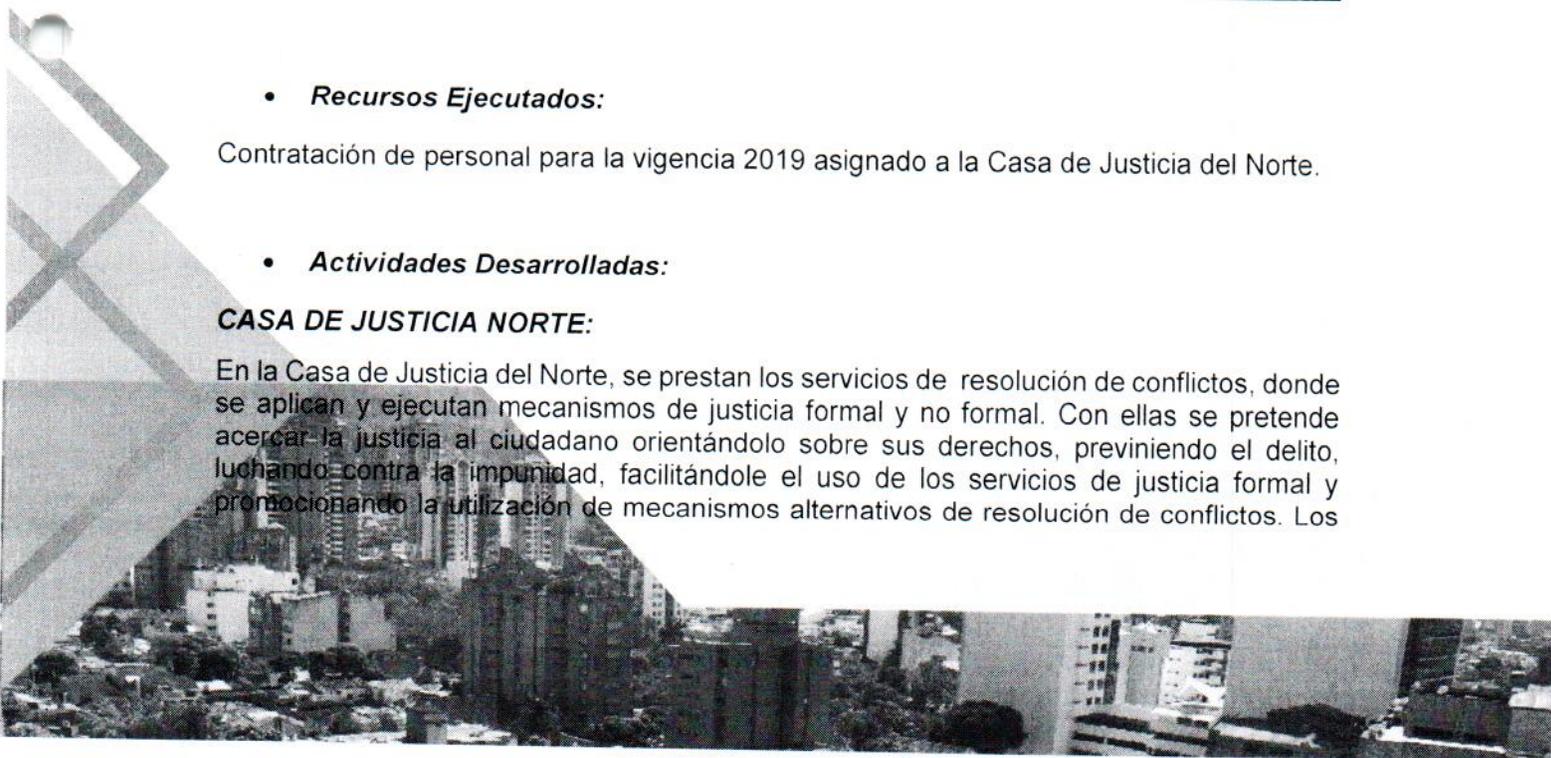
- **Recursos Ejecutados:**

Contratación de personal para la vigencia 2019 asignado a la Casa de Justicia del Norte.

- **Actividades Desarrolladas:**

CASA DE JUSTICIA NORTE:

En la Casa de Justicia del Norte, se prestan los servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Los



servicios que se prestan en la Casa de Justicia del Norte son: Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Registraduría, Fiscalía, Jueces de pequeñas causas.

Los servicios prestados durante el primer y segundo trimestre en la Casa de Justicia del Norte son:

Entidad	Total
Comisaría de Familia	493
Defensor Público	4
Fiscalía Local	11
Inspección de Policía	330
Jueces de pequeñas causas	10
Jueces de Paz	1
Registraduría	12
Total	861

Fuente: Sistema Casas de Justicia. Ministerio de Justicia y el Derecho.

CASA DE JUSTICIA MÓVIL

Con el bus móvil de la conciliación se ha dado continuidad durante el primer y segundo trimestre de 2019, al desarrollo de las siguientes temáticas:

- Inducción al uso de Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos: Orientado a reducir las estadísticas de delito, así como también a promover la cultura de convivencia ciudadana.
- Promoción de Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos.
- Convivencia y seguridad ciudadana con enfoque de prevención.
- Promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños
- Violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.
- Promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.
- Campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas.
- Asesorías referentes al mejoramiento de la convivencia en las comunidades.
- Prevención al consumo de Sustancias Psicoactivas a niños, niñas y jóvenes.
- Atención personalizada interdisciplinaria de los usuarios en los 12 barrios visitados a la fecha.

Esta unidad móvil integra un equipo interdisciplinario de trabajo interinstitucional que opera en los diferentes barrios de Bucaramanga, llegando con educación, prevención, información, orientación y justicia a las comunidades, reduciendo los gastos ciudadanos y estimulando la resolución de conflictos de manera pacífica por parte de la comunidad.





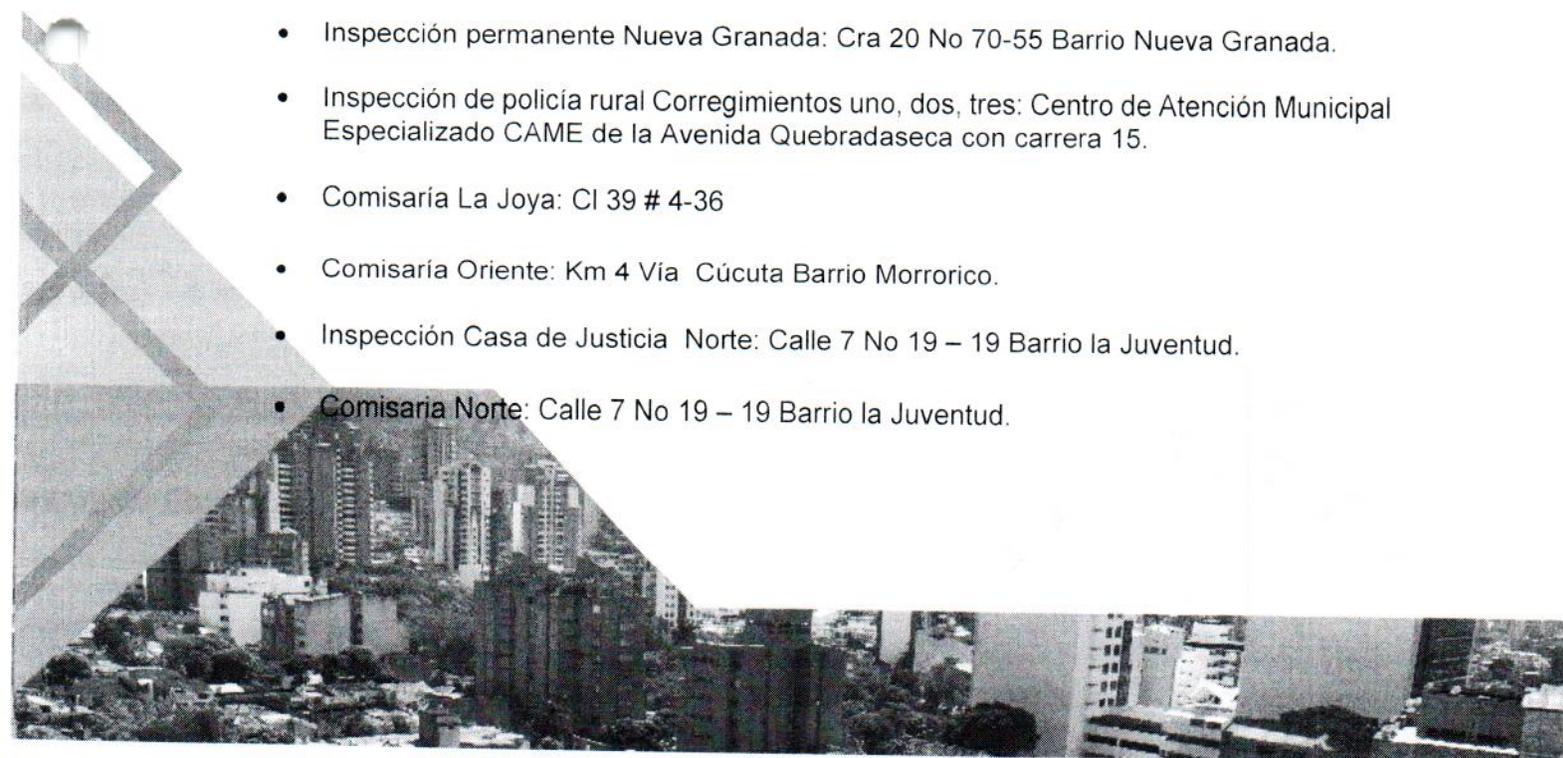
- **Barrios visitados:**

Se visitaron los barrios: La Inmaculada, Diamante I, Café Madrid, El Rocío, Campohermoso, Villarosa, Mutis, Juventud, Transición, Jose A. Galán, Gallineral, Ciudad Bolívar, San Luis, Universidad, Puerto Rico, Rincón de la Paz, Nápoles, Mirador Norte, Campo Madrid, María Paz, Claveriano, Villas de San Ignacio, San Cristóbal, Villa Helena II, Hamacas, San Rafael, Esperanza III, y Barrio Gaitán El Sol y Colegio Villas San Ignacio, para un total de 781 personas sensibilizadas.

Por otra parte, durante los días 21, 22 y 23 de mayo de 2019 se llevó a cabo con el apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho la IV Jornada de Conciliación - Conciliación 2019, con el fin de generar espacios de acceso a la justicia que favorezcan la consolidación de la paz y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, especialmente en estratos 1, 2 y 3.

Los ciudadanos acudieron a los siguientes puntos de atención dispuestos por la Secretaría del Interior:

- Alcaldía de Bucaramanga Fase 1: Calle 35 No 10- 43 Tercer piso Secretaría del Interior.
- Inspección permanente Nueva Granada: Cra 20 No 70-55 Barrio Nueva Granada.
- Inspección de policía rural Corregimientos uno, dos, tres: Centro de Atención Municipal Especializado CAME de la Avenida Quebradaseca con carrera 15.
- Comisaría La Joya: Cl 39 # 4-36
- Comisaría Oriente: Km 4 Vía Cúcuta Barrio Morrónico.
- Inspección Casa de Justicia Norte: Calle 7 No 19 – 19 Barrio la Juventud.
- Comisaría Norte: Calle 7 No 19 – 19 Barrio la Juventud.

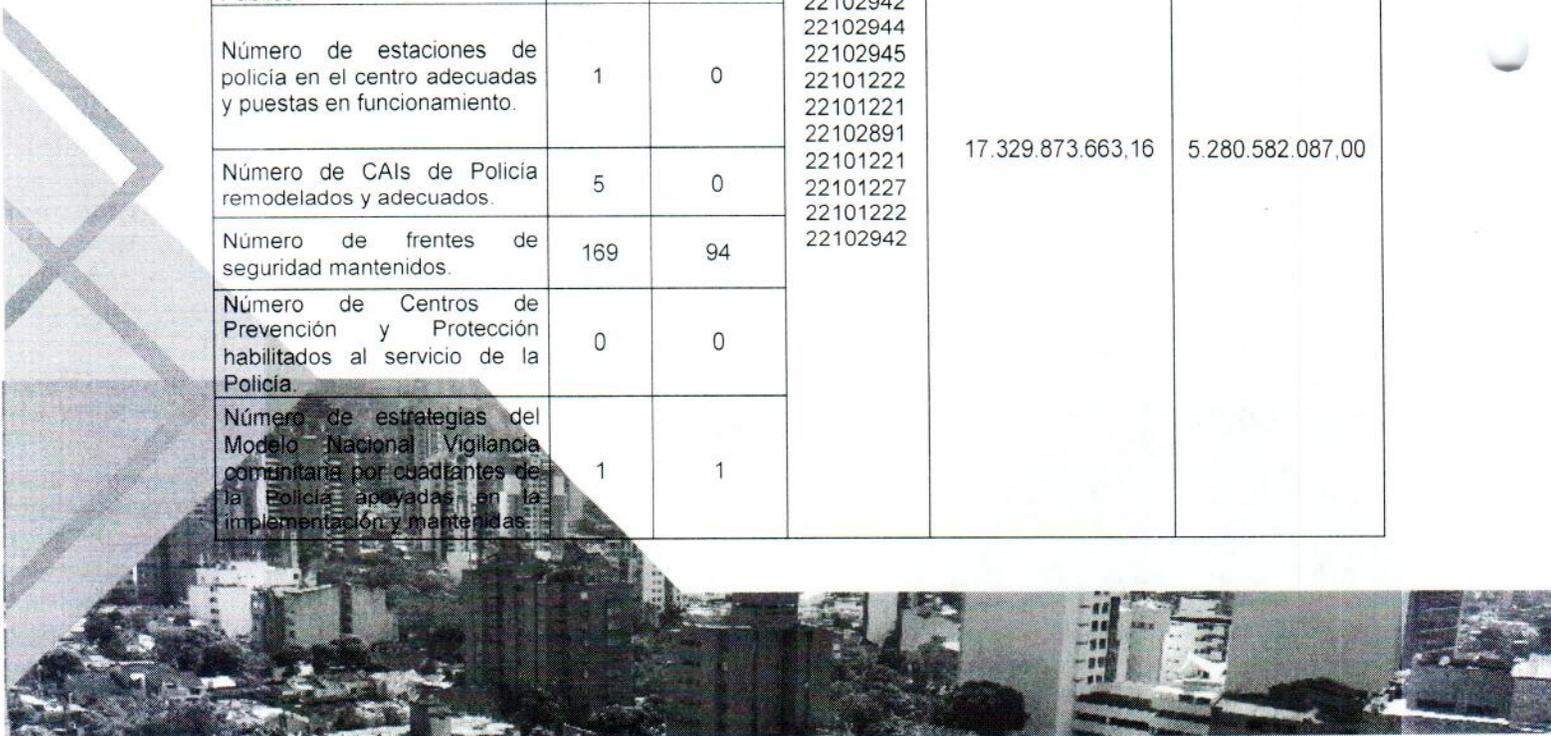


CASA DE JUSTICIA DEL SUR:

- ✓ *Número de casas de justicia del sur creadas y mantenidas en el Programa Casas de Justicia: (¿PORQUÉ META EN CERO?): Durante el primer y segundo trimestre se adelantaron las gestiones correspondientes a la búsqueda de un bien inmueble para la puesta en marcha de la Casa de Justicia del sur.*

1.16. SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de cámaras adquiridas para el circuito cerrado de televisión.	30	0			
Número de Planes Integrales de Seguridad (PISCC) formulados e implementados en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	1	1			
Número de Planes Integrales de Seguridad (PISCC) formulados e implementados en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	1	1			
Número de Planes Integrales de Seguridad (PISCC) formulados e implementados en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	1	1			
Número de estaciones de policía en el centro adecuadas y puestas en funcionamiento.	1	0	22102947 22102944 22102942 22102944 22102945 22101222 22101221 22102891 22101221 22101227 22101222 22102942	17.329.873.663,16	5.280.582.087,00
Número de CAIs de Policía remodelados y adecuados.	5	0			
Número de frentes de seguridad mantenidos.	169	94			
Número de Centros de Prevención y Protección habilitados al servicio de la Policía.	0	0			
Número de estrategias del Modelo Nacional Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía apoyadas en la implementación y mantenidas.	1	1			



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

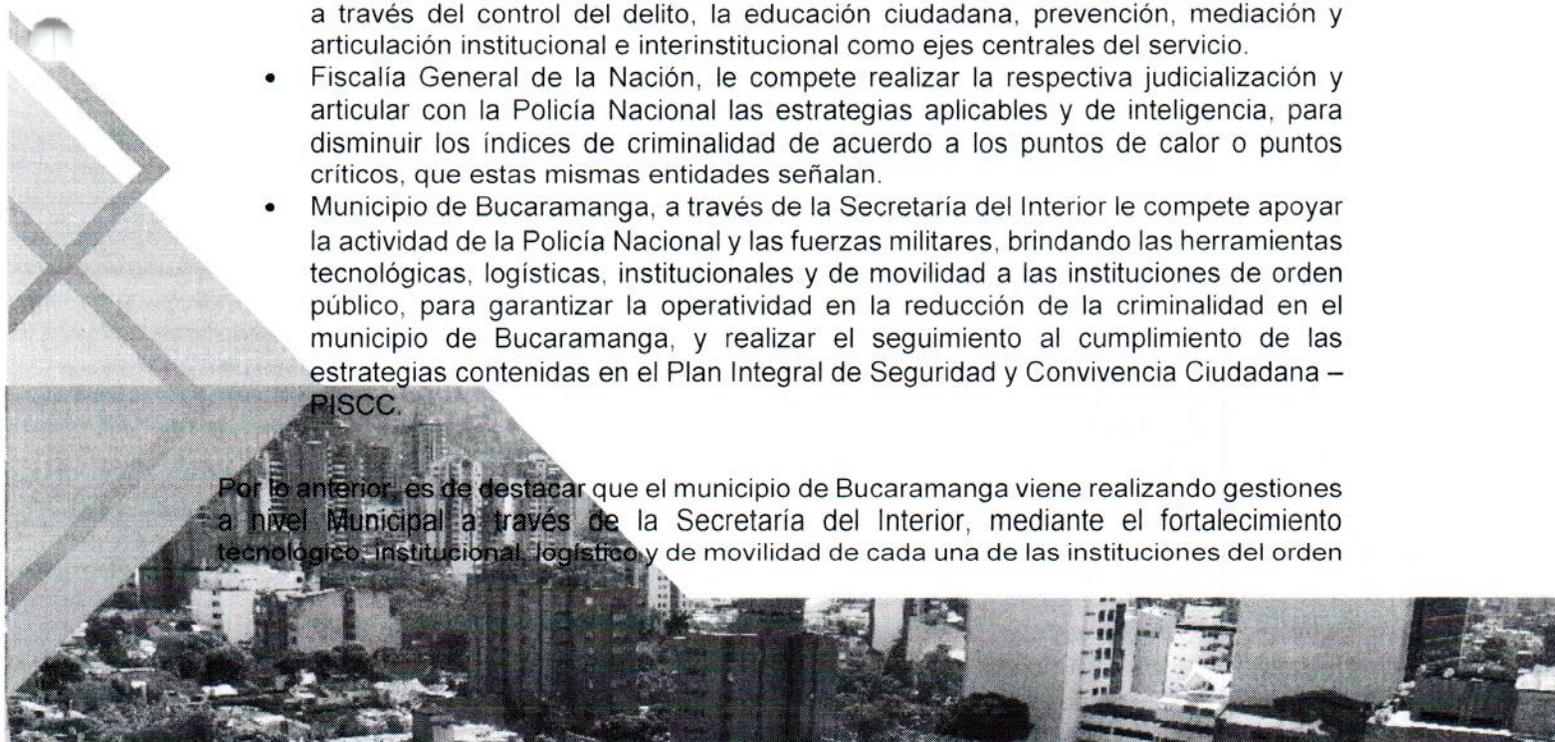
Número de metodologías de puntos críticos para la seguridad ciudadana de la policía apoyadas en su implementación y mantenidas.	1	1			
Número de estrategias de focalización o territorialización implementadas en conjunto con demás autoridades de Seguridad.	1	1			
Número de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana implementadas y mantenidas (Red Virtual de Seguridad).	1	0			

En el marco de las competencias atribuibles a la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, en concordancia con la Constitución Política de Colombia y demás normas relacionadas, me permito enunciar las acciones, programas y proyectos realizados con el objeto de fortalecer la seguridad y convivencia en el Municipio de Bucaramanga; donde se busca dar un enfoque integral para la disminución de todas las problemáticas que se presentan en el mismo, buscando propiciar las buenas conductas por parte de la ciudadanía en general, previniendo el delito y garantizando una convivencia sana, tranquila y segura.

Por lo anterior, de acuerdo a las competencias que le son otorgadas a cada una de las entidades en materia de seguridad, me permito hacer énfasis en las competencias que revisten a cada una de las instituciones involucradas en proporcionar seguridad en el municipio de Bucaramanga:

- Policía Nacional debe brindar la vigilancia, seguridad, contrarrestando los índices delincuenciales para mantener la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y afianzar la convivencia y seguridad a través del control del delito, la educación ciudadana, prevención, mediación y articulación institucional e interinstitucional como ejes centrales del servicio.
- Fiscalía General de la Nación, le compete realizar la respectiva judicialización y articular con la Policía Nacional las estrategias aplicables y de inteligencia, para disminuir los índices de criminalidad de acuerdo a los puntos de calor o puntos críticos, que estas mismas entidades señalan.
- Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría del Interior le compete apoyar la actividad de la Policía Nacional y las fuerzas militares, brindando las herramientas tecnológicas, logísticas, institucionales y de movilidad a las instituciones de orden público, para garantizar la operatividad en la reducción de la criminalidad en el municipio de Bucaramanga, y realizar el seguimiento al cumplimiento de las estrategias contenidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC.

Por lo anterior, es de destacar que el municipio de Bucaramanga viene realizando gestiones a nivel Municipal a través de la Secretaría del Interior, mediante el fortalecimiento tecnológico, institucional, logístico y de movilidad de cada una de las instituciones del orden



público, de acuerdo a las necesidades presentadas por cada entidad en el Comité de Orden Público y Consejo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, ejecutando la siguiente inversión durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019:

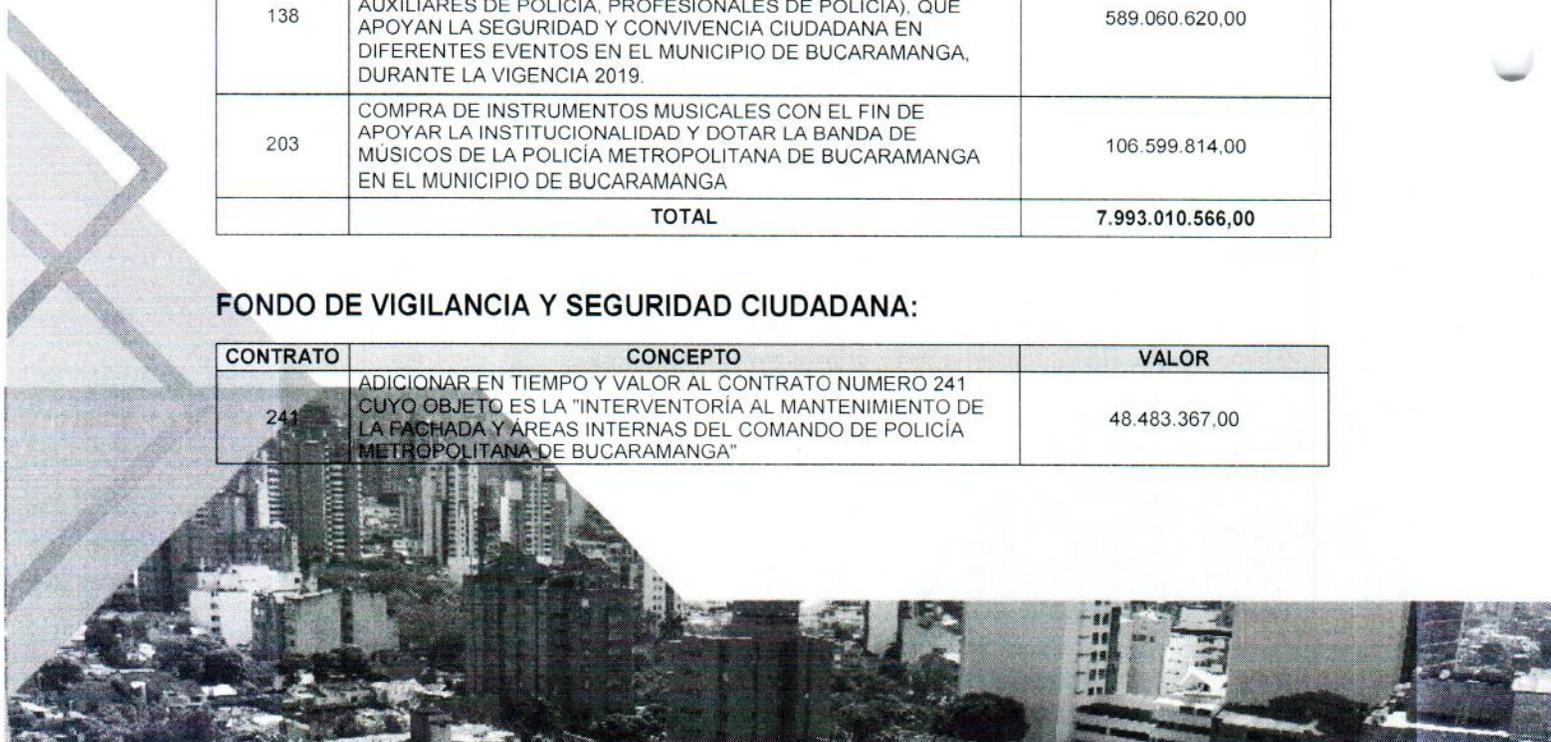
- **Recursos Ejecutados:**

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSET:

CONTRATO	CONCEPTO	VALOR
85	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA –INDERBU- PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA BALONES CON VALORES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	1.500.000.000,00
95	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA –IMCT- PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	1.500.000.000,00
104	AUNAR ESFUERZOS ORIENTADOS A LA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE AMENAZA, CONSUMO Y/O ADICCIÓN A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DIRIGIDAS A NIÑOS NIÑAS, DOCENTES, PADRES DE FAMILIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL, CON EL FIN DE DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA FAMILIAR.	799.600.000,00
108	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA FORTALECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL CON EL FIN DE BRINDAR MOVILIDAD Y TRANSPORTE A LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA QUE PRESTAN VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO.	3.497.750.132,00
138	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO LOGÍSTICO AL PERSONAL ACTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL (ESTUDIANTES, AUXILIARES DE POLICÍA, PROFESIONALES DE POLICÍA), QUE APOYAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN DIFERENTES EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DURANTE LA VIGENCIA 2019.	589.060.620,00
203	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES CON EL FIN DE APOYAR LA INSTITUCIONALIDAD Y DOTAR LA BANDA DE MÚSICOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	106.599.814,00
	TOTAL	7.993.010.566,00

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

CONTRATO	CONCEPTO	VALOR
241	ADICIONAR EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO NUMERO 241 CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE LA FACHADA Y ÁREAS INTERNAS DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"	48.483.367,00



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

109	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA FORTALECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL CON EL FIN DE BRINDAR MOVILIDAD Y TRANSPORTE A LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA QUE PRESTAN VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO.	761.650.625,00
166	COMPRA DE CARPAS, SILLAS Y MESONES CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	44.732.100,00
235	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y DE GIMNASIO CON EL FIN DE APOYAR EL BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE LOS OFICIALES ACTIVOS Y DE LA RESERVA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	37.305.429,00
TOTAL		892.171.521,00

- **Actividades Desarrolladas:**

- ✓ *Número de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado (PISCC):* durante el primer y segundo trimestre se desarrollaron cuatro (4) Comités de Orden Público y un (1) Consejo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, donde se realizó el seguimiento a los planes de Inversión para ejecución de recursos durante la vigencia 2019 y Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

A continuación se presenta el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC- formulado e implementado en conjunto con las autoridades de Policía:



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC							
No	Proyectos	Estrategia	Componente	Programa	Meta del Plan de Desarrollo Municipal	Estrategia PISCC	Valor
1	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA BALONES CON VALORES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CALIDAD DE VIDA INCLUSIÓN SOCIAL	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA JOVENES VITALES DEPORTE FORMATIVO	NÚMERO DE PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD (PISCC) FORMULADOS E IMPLEMENTADOS EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO NÚMERO DE PROGRAMAS DE TOLERANCIA EN MOVIMIENTO MANTENIDOS INSTITUCIONALIZADOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL 026 DEL 2014. IMPLEMENTAR 10 PROCESOS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE INNOVACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE FLAGELOS JUVENILES. VINCLAR 4.300 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA.	Mantener la implementación del programa de Tolerancia en Movimiento institucionalizado por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.	\$1.500.000.000

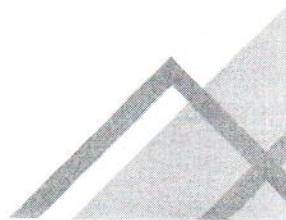
INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

<p>2</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "AGUANTE LA BARRA: BARRISMO TOLERANTE, APORTAR, CONVIVIR Y ALENTAR" EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.</p>	<p>CALIDAD DE VIDA</p> <p>GOBERNANZA DEMOCRÁTICA</p>	<p>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</p> <p>CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES</p> <p>GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO</p>	<p>SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA</p> <p>PROCESOS DE FORMACIÓN EN ARTE</p> <p>TRANSFORMACIÓN DE LOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO</p> <p>UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES</p>	<p>FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISC) EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO.</p> <p>MANTENER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TOLERANCIA EN MOVIMIENTO INSTITUCIONALIZADO POR EL ACUERDO MUNICIPAL 026 DEL 2014.</p> <p>IMPLEMENTAR Y MANTENER 1 ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE Y FORMACIÓN EN ARTES.</p> <p>IMPLEMENTAR 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN COLECTIVA QUE CONDUZCA A LA DEFENSA DE LOS BIENES PÚBLICOS.</p> <p>IMPLEMENTAR Y MANTENER 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PEDAGÓGICA PARA PROMOVER LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO Y PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE LA PROPIA CIUDAD ENTRE LOS CIUDADANOS.</p>	<p>Mantener la implementación del programa de Tolerancia en Movimiento institucionalizado por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.</p> <p>\$1.500.000.000</p>
---	--	---	---	---	---



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

<p>3</p> <p>MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD MEDIANTE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</p>	<p>CALIDAD DE VIDA</p> <p>INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</p> <p>ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE</p> <p>LOS CAMINOS DE LA VIDA</p>	<p>CONVIVENCIA</p> <p>SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA</p> <p>JÓVENES VITALES</p> <p>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE ADICCIÓN A SUSTANCIAS SICOACTIVAS</p>	<p>FORMULAR E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN JÓVENES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS Y CONDUCTAS DISFUNCIONALES EN LOS ÁMBITOS COMUNITARIO, FAMILIAR Y ESCOLAR.</p> <p>MANTENER EL PROGRAMA DE TOLERANCIA EN MOVIMIENTO ACUERDO MUNICIPAL 026 DEL 2014.</p> <p>FORMULAR 1 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISCC) EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO.</p> <p>CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN ESCOLAR REALIZADAS.</p> <p>ESTRATEGIAS BASADAS EN GRUPOS DE APOYO DE PARES IMPLEMENTADAS Y MANTENIDAS EN LOS COLEGIOS PARA ACOMPAÑAR A LOS JÓVENES EN CONDICIÓN DE ADICCIÓN A SUSTANCIAS SICOACTIVAS.</p> <p>PROGRAMAS DE ATENCIÓN INICIAL VIRTUAL Y/O PRESENCIAL CON APOYO TERAPÉUTICO IMPLEMENTADAS Y MANTENIDAS PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE ADICCIÓN A SUSTANCIAS SICOACTIVAS.</p>	<p>Desarrollar la estrategia de prevención (DARE) en 30 centros educativos del Municipio.</p> <p>Estrategia Institucional de protección a la infancia y a la adolescencia (MEBUC) "abre tus ojos" con sus 36 temáticas</p> <p>Evitar la drogadicción en los jóvenes, la violencia intrafamiliar y fortalecer los lazos familiares, ayudando a los adolescentes en su tiempo libre para que se aparten de las drogas y demás vicios.</p> <p>\$ 800.000.000</p>
--	--	--	--	--	---



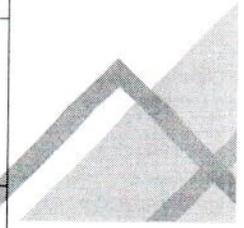
INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

4	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO INSTITUCIONALIZADO POR EL ACUERDO 026 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISCC) EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO. MANTENER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TOLERANCIA EN MOVIMIENTO INSTITUCIONALIZADO POR EL ACUERDO MUNICIPAL 026 DEL 2014.	Mantener la implementación del programa de Tolerancia en Movimiento institucionalizado por el Acuerdo Municipal 026 del 2014. Estrategia institucional para la prevención del consumo de drogas mediante la participación de personal del grupo Futuro Colombia haciendo intervención en la población adolescente de colegios y escuelas.	\$ 60.000.000
5	APOYO A LA POLICIA NACIONAL PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENER LA ESTRATEGIA DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES DE LA POLICIA.	Estrategia Institucional de Convivencia y Seguridad Ciudadana. (MEBUC)	\$ 589.487.940
6	ADQUISICIÓN DE AUTOMOTORES PARA LA MOVILIDAD DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISCC) EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO. IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE FOCALIZACIÓN O TERRITORIALIZACIÓN EN CONJUNTO CON DEMÁS AUTORIDADES DE SEGURIDAD.	Fortalecimiento Institucional en materia de Movilidad, infraestructura, tecnología, dotación de personal e instalaciones policiales, capacitación y apoyo de operaciones.	\$ 5.376.731.929
7	APOYO A INSTITUCIONALIDAD DE LA POLICIA METROPOLITANA EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISCC) EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO.	Estrategia Institucional de Convivencia y Seguridad Ciudadana. (MEBUC) Presentar un proyecto para la implementación y adquisición de equipos tecnológicos para afectar los delitos enmarcados en el Cibercrimen.	\$ 756.220.627



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

						Fortalecimiento Institucional en materia de Movilidad, infraestructura, dotación de personal e instalaciones policiales, capacitación y apoyo de operaciones.	
8	MEJORAR LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADOS AL BIENESTAR DE LOS OFICIALES DE LA POLICÍA DE METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENER LA METODOLOGÍA DE PUNTOS CRÍTICOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA.	Estrategia Institucional de Convivencia y Seguridad Ciudadana. (MEBUC)	\$ 91.213.452
9	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, Y BLOQUE ANTIGUO Y LA REFORZAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN DE TRES NIVELES DE LA ESTACION CENTRO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	ADECUAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO 1 ESTACIÓN DE POLICIA EN EL CENTRO	Fortalecimiento Institucional en materia de Movilidad, infraestructura, dotación de personal e instalaciones policiales, capacitación y apoyo de operaciones.	\$ 70.000.000
10	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA EL ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISCC) EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO. IMPLEMENTAR Y MANTENER 1 HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA LA DENUNCIA E INFORMACIÓN CIUDADANA (RED VIRTUAL DE SEGURIDAD).	Compra y mantenimiento de Sistemas de Comunicaciones de los Frentes de Seguridad. Fortalecimiento Institucional en materia de Movilidad, infraestructura, dotación de personal e instalaciones policiales, capacitación y apoyo de operaciones.	\$ 1.249.880.693
						Presentar un proyecto para la implementación y adquisición de equipos tecnológicos para	

INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

14	ADQUISICIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MARCO DEL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISCC) EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO	Salvaguardar los bienes de uso del estado realizando actividades de verificación y control. Dispositivos de seguridad a diferentes personalidades ocupando el tercer anillo de seguridad.	\$ 796.000.000
15	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN CFEM DE BUCARAMANGA	CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISCC) EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO	Fortalecimiento institucional en materia de movilidad, infraestructura, tecnología, dotación de personal e instalaciones de Migración Colombia, capacitación y apoyo a los procedimientos misionales de control y verificación migratoria así como el servicio al ciudadano.	\$ 662.846.365
16	GENERACIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA LA OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD (PISCC) EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ORDEN PÚBLICO	Brindar los mecanismos de seguridad para que las personas desplazadas vuelvan a su territorio de origen.	EN DESARROLLO
AVANCE				CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO 97%.		CUMPLIMIENTO PISCC 100%.	\$15.083.307.256



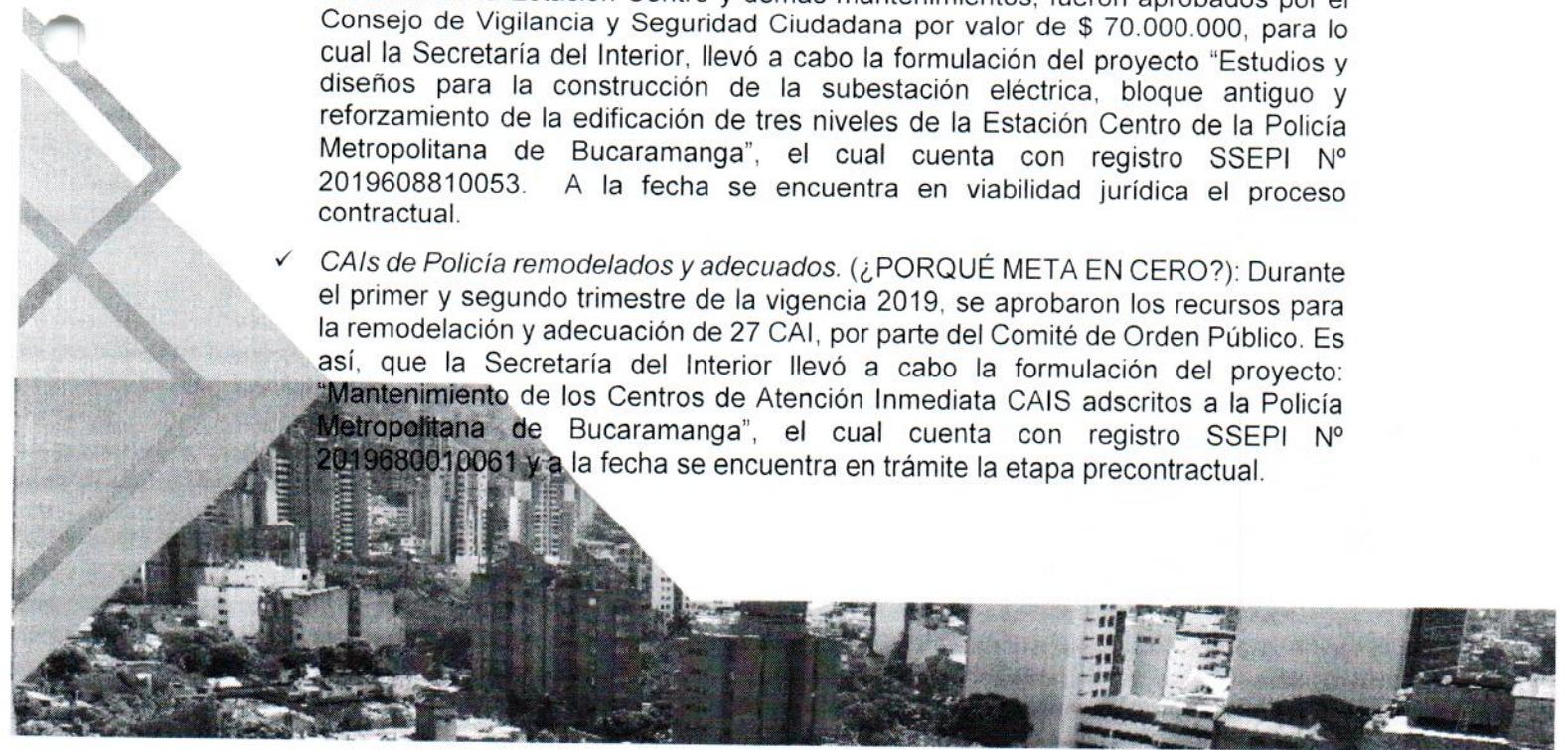
- ✓ *Número de cámaras adquiridas para el circuito cerrado de televisión. (¿PORQUÉ META EN CERO?):* Es de destacar que durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019, se reporta esta meta en cero, debido a que la adquisición de cámaras de seguridad adquiridas para el circuito cerrado de Televisión correspondiente a 267 para el cuatrienio, ya fueron implementadas mediante Contrato interadministrativo N° 198 del 13 de junio de 2017 suscrito entre UNE EPM Telecomunicaciones y el Municipio de Bucaramanga, cuyo objeto: “Contratar la elaboración de estudios y diseños, la adquisición, implementación, prueba y puesta en funcionamiento de Circuitos Cerrados de Televisión CCTV – Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad SIES para el proyecto “Fortalecimiento de la seguridad mediante la ampliación del sistema de Circuito Cerrado de Televisión- CCTV en el municipio de Bucaramanga”. Por lo anterior, durante el primer y segundo trimestre no se cuenta con adquisición de cámaras y se resalta que la meta del cuatrienio ya fue cumplida con el contrato en mención.

Por otra parte es de destacar, que se encuentra en trámite la etapa precontractual del mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV y la adquisición de Cámaras para el CCTV del Ejército Nacional.

- ✓ *Número de estaciones de policía en el centro adecuada y puesta en funcionamiento. (¿PORQUÉ META EN CERO?):* es de aclarar al Honorable Concejo Municipal, que la estación centro del Municipio de Bucaramanga, se encuentra en funcionamiento desde el año 2017, y está localizada en uno de los puntos más neurálgicos en la zona céntrica de la capital santandereana, ubicada en la calle 30 entre carreras 18 y 19; cabe destacar que los recursos invertidos en la construcción de esta estación de Policía, fueron aportados por la Alcaldía de Bucaramanga (<https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/policia-inauguro-estacion-centro-en-bucaramanga-CGvI416756>)

Por otra parte es importante aclarar que de acuerdo a los recursos solicitados por la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la consultoría de la Subestación Eléctrica de la Estación Centro y demás mantenimientos, fueron aprobados por el Consejo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana por valor de \$ 70.000.000, para lo cual la Secretaría del Interior, llevó a cabo la formulación del proyecto “Estudios y diseños para la construcción de la subestación eléctrica, bloque antiguo y reforzamiento de la edificación de tres niveles de la Estación Centro de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”, el cual cuenta con registro SSEPI N° 2019608810053. A la fecha se encuentra en viabilidad jurídica el proceso contractual.

- ✓ *CAIs de Policía remodelados y adecuados. (¿PORQUÉ META EN CERO?):* Durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019, se aprobaron los recursos para la remodelación y adecuación de 27 CAI, por parte del Comité de Orden Público. Es así, que la Secretaría del Interior llevó a cabo la formulación del proyecto: “Mantenimiento de los Centros de Atención Inmediata CAIS adscritos a la Policía Metropolitana de Bucaramanga”, el cual cuenta con registro SSEPI N° 2019680010061 y a la fecha se encuentra en trámite la etapa precontractual.



- ✓ *Frentes de Seguridad:* Actualmente y de acuerdo a la información suministrada por parte de la Oficina de Prevención de la Policía Nacional, en el municipio de Bucaramanga se cuenta con **94** frentes de seguridad activos, durante el primer y segundo trimestre de 2019 se efectuaron 38 acciones de fortalecimiento a través de reuniones de convivencia ciudadana, verificación de los sistemas de alerta, vínculos entre ciudadanos, entre otras, las cuales contaron con la participación de 886 ciudadanos.

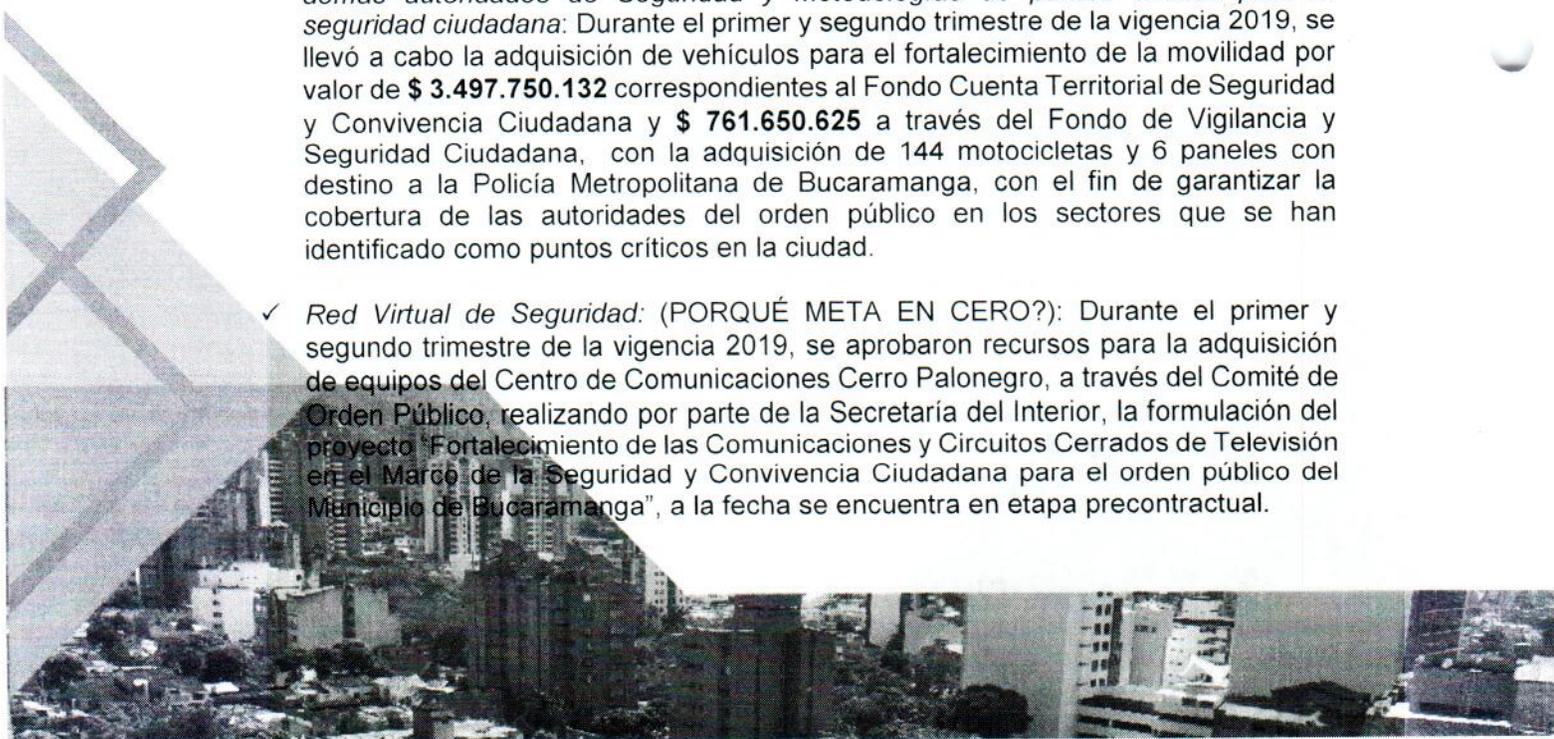
Así mismo, la Secretaría del Interior presentó la propuesta ante el Comité de Orden Público para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los frentes de seguridad, para lo cual se aprobaron \$ 400.000.000 que serán ejecutados en el segundo semestre de la vigencia 2019.

- ✓ *Estrategia del Modelo Nacional de Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía apoyadas en su implementación:* durante el primer y segundo trimestre se llevó a cabo la aprobación de recursos y formulación del proyecto "Apoyo a la Policía Nacional para garantizar la convivencia ciudadana en el Municipio de Bucaramanga", con registro SSEPI N° 20190680010037, llevando a cabo durante este periodo la publicación del proceso correspondiente a las Raciones Alimentarias para apoyar la estrategia del Modelo Nacional de Vigilancia comunitaria por cuadrantes, mediante el suministro de alimentación a la MEBUC, al pie de fuerza que se requiera para conservar el orden público en los diferentes eventos de interés ciudadano.

Por otra parte, se aprobaron recursos mediante el comité de orden público para el fortalecimiento tecnológico del MNVCC con cámaras unipersonales y comparenderas digitales, como estrategias de materialización de medidas correctivas según la Ley 1801 de 2016.

- ✓ *Estrategias de focalización o territorialización implementadas en conjunto con demás autoridades de Seguridad y metodologías de puntos críticos para la seguridad ciudadana:* Durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019, se llevó a cabo la adquisición de vehículos para el fortalecimiento de la movilidad por valor de **\$ 3.497.750.132** correspondientes al Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana y **\$ 761.650.625** a través del Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, con la adquisición de 144 motocicletas y 6 paneles con destino a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de garantizar la cobertura de las autoridades del orden público en los sectores que se han identificado como puntos críticos en la ciudad.

- ✓ *Red Virtual de Seguridad: (PORQUÉ META EN CERO?):* Durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019, se aprobaron recursos para la adquisición de equipos del Centro de Comunicaciones Cerro Palonegro, a través del Comité de Orden Público, realizando por parte de la Secretaría del Interior, la formulación del proyecto "Fortalecimiento de las Comunicaciones y Circuitos Cerrados de Televisión en el Marco de la Seguridad y Convivencia Ciudadana para el orden público del Municipio de Bucaramanga", a la fecha se encuentra en etapa precontractual.



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



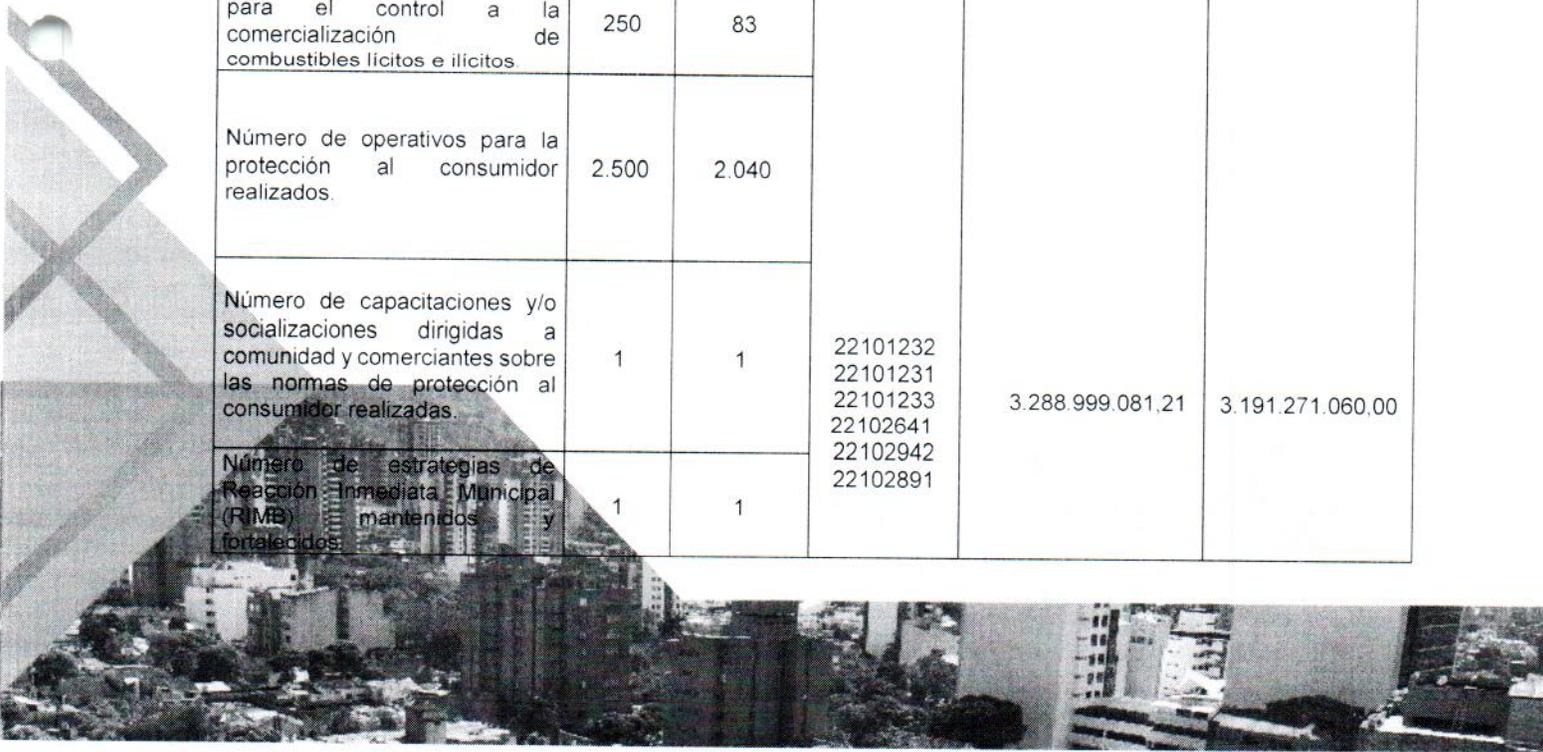
Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Finalmente, es de destacar que las anteriores inversiones fueron priorizadas en cumplimiento de los programas y metas trazadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos", y aprobadas en el Comité de Orden Público y Consejo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, es de informar que mensualmente se lleva a cabo el Consejo de Seguridad conformado por la Policía Nacional, Ejército Nacional, Migración Colombia, Fiscalía, Unidad Nacional de Protección, Personería y Municipio de Bucaramanga, donde se plantean en conjunto estrategias para la disminución del delito como son: operativos de inteligencia que se llevan a cabo en la ciudad para disminuir el microtráfico, la operación semáforo para contrarrestar el flujo de migrantes en los diferentes sectores de la ciudad, patrullajes permanentes en las zonas de calor, vigilancia en toda la ciudad a través de los cuadrantes que se movilizan en los vehículos y bicicletas suministrados por el municipio, recuperación de espacio público y parques de la ciudad, vigilancia y control de vendedores ambulantes en las afueras de las instituciones educativas de la ciudad, operativos con unidades caninas en los diferentes establecimientos comerciales nocturnos, entre otras.

1.17. CONVIVENCIA

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de estrategias interinstitucionales mantenidas para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio.	1	1			
Número de operativos realizados para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos	250	83			
Número de operativos para la protección al consumidor realizados.	2.500	2.040			
Número de capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor realizadas.	1	1	22101232 22101231 22101233 22102641 22102942 22102891	3.288.999.081,21	3.191.271.060,00
Número de estrategias de Reacción Inmediata Municipal (RIMB) mantenidos y fortalecidos.	1	1			



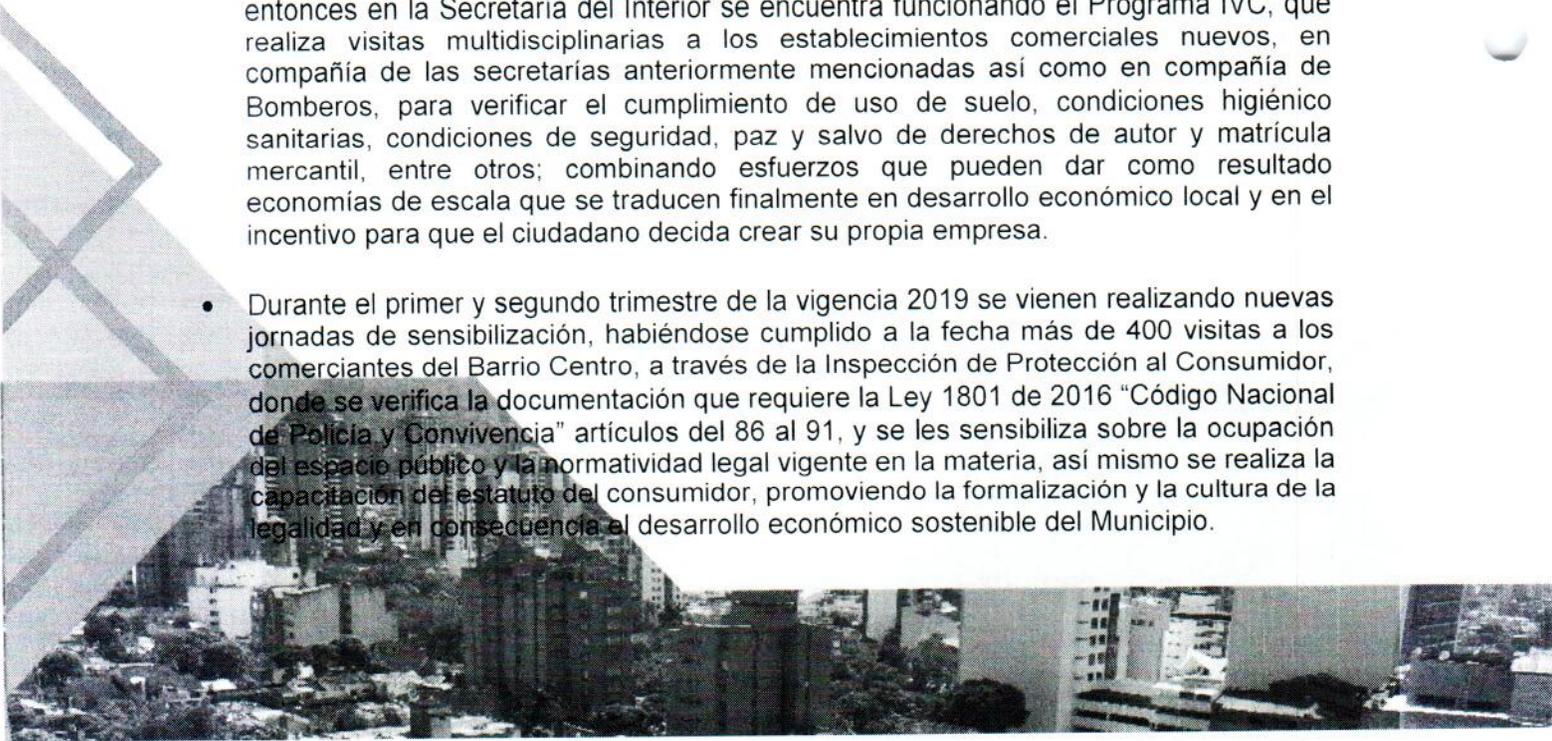
Número de estrategias mantenidas promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	1	1			
Número de estrategias de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación mantenidas.	1	1,0			
Número de observatorios del delito mantenidos y fortalecidos.	1	1			
Número de programas de Tolerancia en Movimiento mantenidos institucionalizados por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.	1	1			

- **Recursos Ejecutados:**

Personal interdisciplinario para la ejecución de operativos de combustibles, RIMB, protección al consumidor, Bus Tolerancia en Movimiento y Personal profesional para la inspección de establecimientos comerciales, así mismo, la suscripción de convenios para llevar a cabo el fortalecimiento del programa Tolerancia en Movimiento,

- **Actividades Desarrolladas:**

- La Secretaría del Interior, Secretaría de Planeación y Salud y Ambiente trabajan de la mano con la Cámara de Comercio, y de manera coordinada para hacer la Inspección, Vigilancia y Control de los establecimientos de comercio, desde el año 2009; desde entonces en la Secretaría del Interior se encuentra funcionando el Programa IVC, que realiza visitas multidisciplinarias a los establecimientos comerciales nuevos, en compañía de las secretarías anteriormente mencionadas así como en compañía de Bomberos, para verificar el cumplimiento de uso de suelo, condiciones higiénico sanitarias, condiciones de seguridad, paz y salvo de derechos de autor y matrícula mercantil, entre otros; combinando esfuerzos que pueden dar como resultado economías de escala que se traducen finalmente en desarrollo económico local y en el incentivo para que el ciudadano decida crear su propia empresa.
- Durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019 se vienen realizando nuevas jornadas de sensibilización, habiéndose cumplido a la fecha más de 400 visitas a los comerciantes del Barrio Centro, a través de la Inspección de Protección al Consumidor, donde se verifica la documentación que requiere la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia" artículos del 86 al 91, y se les sensibiliza sobre la ocupación del espacio público y la normatividad legal vigente en la materia, así mismo se realiza la capacitación del estatuto del consumidor, promoviendo la formalización y la cultura de la legalidad y en consecuencia el desarrollo económico sostenible del Municipio.



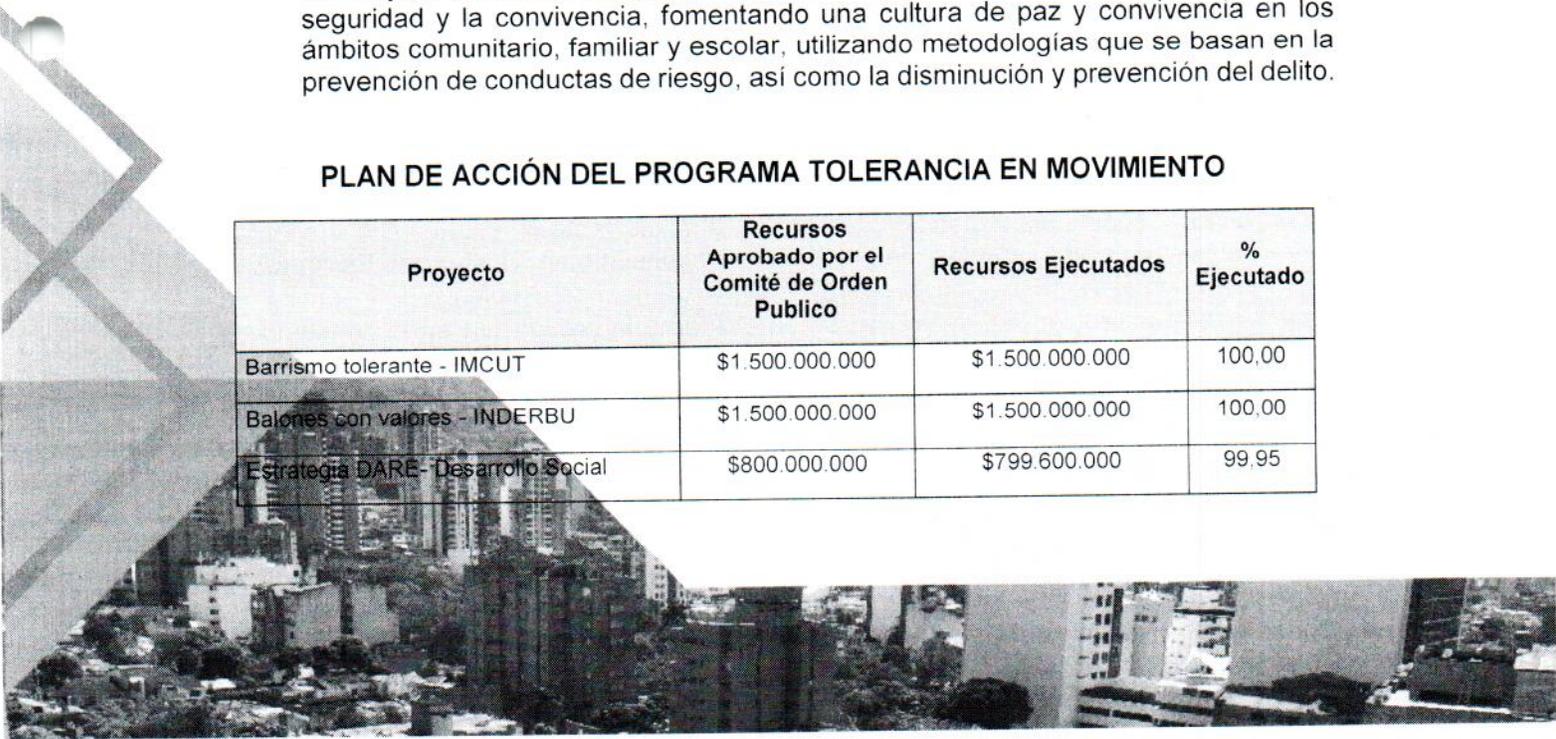
- ✓ Operativos para la protección al consumidor realizados durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019: **2040 operativos**.
- ✓ Operativos comercialización de combustibles realizados durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019: **83 operativos**.
- ✓ Estrategia de promoción comunitaria de mecanismos alternativos de solución de conflictos: a través del Aula Móvil de la Conciliación se da a conocer los mecanismos alternativos de solución de conflictos para: reducir los niveles de violencia, delincuencia y mejorar la convivencia, promoviendo valores ciudadanos tales como el respeto y tolerancia, con salidas periódicas a diferentes barrios de la ciudad.
- ✓ Observatorio del delito: Se cuenta con la herramienta en el observatorio digital del municipio de Bucaramanga.

Para acceder al observatorio del delito, se deben seguir los siguientes pasos:

- ENTRAR A LA PAGINA DE LA ALCALDÍA
 - TRANSPARENCIA
 - INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL
 - OBSERVATORIO DIGITAL MUNICIPAL
 - INFORMACIÓN PÚBLICA
 - SECRETARÍA DE INTERIOR
 - TABLEROS
- ✓ Teniendo en cuenta que el Programa Tolerancia en Movimiento se encuentra institucionalizado mediante Acuerdo Municipal 026 de 2014, así mismo, hace parte de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos" y del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC 2016-2019, se priorizó por parte del Municipio de Bucaramanga, la inversión en este programa de Convivencia durante la vigencia 2019, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, por medio del fortalecimiento de la seguridad y la convivencia, fomentando una cultura de paz y convivencia en los ámbitos comunitario, familiar y escolar, utilizando metodologías que se basan en la prevención de conductas de riesgo, así como la disminución y prevención del delito.

PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO

Proyecto	Recursos Aprobado por el Comité de Orden Público	Recursos Ejecutados	% Ejecutado
Barrismo tolerante - IMCUT	\$1.500.000.000	\$1.500.000.000	100,00
Balones con valores - INDERBU	\$1.500.000.000	\$1.500.000.000	100,00
Estrategia DARE- Desarrollo Social	\$800.000.000	\$799.600.000	99,95



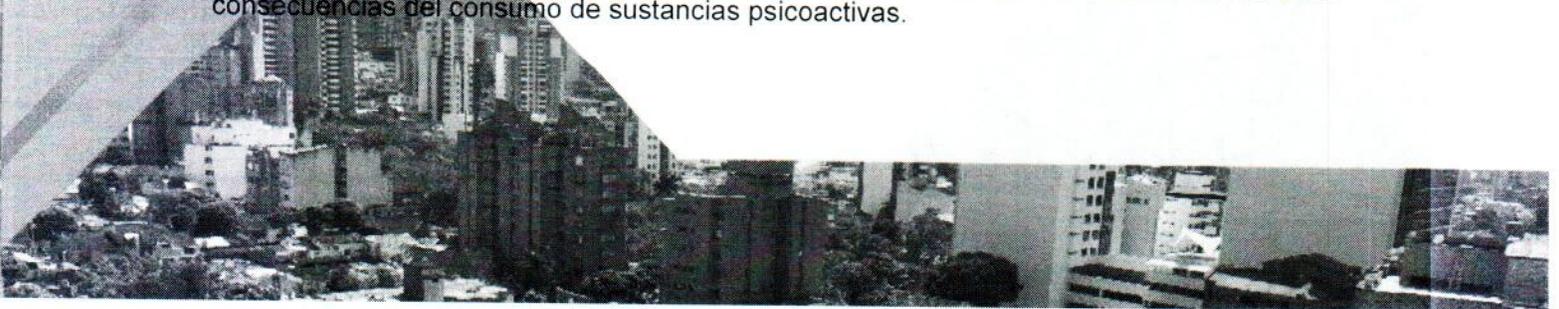
Mantenimiento preventivo y correctivo del Bus móvil de la conciliación.	\$60.091.209	\$60.000.000	99,85
TOTAL	\$3.860.091.209	\$3.859.600.000	99,99

A la fecha se encuentra en implementación los siguientes proyectos:

- Implementación de la estrategia balones con valores en el marco de la seguridad ciudadana del municipio de Bucaramanga, en articulación con el Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación – INDERBU, con registro SSEPI N° 2019680010023.
- En el marco de la estrategia Balones con Valores
- Implementación de la estrategia “Aguante la barra: barrismo tolerante, aportar, convivir y alentar” en el marco de la seguridad ciudadana del municipio de Bucaramanga, en articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCUT, con registro SSEPI N° 2019680010027.
- Mejoramiento de la convivencia y seguridad mediante la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Bucaramanga, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social, con registro SSEPI N° 2019680010025.
- Fortalecimiento del programa tolerancia en movimiento institucionalizado por el Acuerdo 026 de 2014 del municipio de Bucaramanga, que busca mantener la implementación del Programa en todos sus ejes estratégicos, con registro SSEPI N° 2019680010031.

Finalmente, es de informar al honorable Concejo de Bucaramanga que durante el cuatrienio se viene realizando la puesta en marcha del programa Tolerancia en Movimiento institucionalizado mediante el Acuerdo 026 de 2014 y contemplado en las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos”, con el fin de fortalecer la seguridad y la convivencia, fomentando una cultura de paz y convivencia, en cada una de sus líneas estratégicas: Convivencia y Seguridad Ciudadana; Inducción al uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos; fortalecimiento de la capacidad institucional y de respuesta de los organismos de seguridad y justicia.

Es así que mediante la articulación de diversos programas como jóvenes vitales, se ha realizado la prevención e inclusión social en jóvenes, frente al consumo de Sustancias Psicoactivas y conductas disfuncionales en los ámbitos familiar, comunitario y escolar, donde se han realizado jornadas de prevención en consumo de Sustancias Psicoactivas en conjunto con el INDERBU, quien lidera dicho programa, con el objetivo de incentivar en los jóvenes la utilización del tiempo libre con calidad y la prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas, donde se busca impactar 45.000 personas – entre estudiantes, padres de familia, docentes y orientadores de instituciones educativas públicas – sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Este proyecto de intervención social también busca impactar a 2.000 niños de las seis escuelas socio deportivas, sus padres y entrenadores; en las Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 17.

Igualmente se realizaron intervenciones Psicológicas individuales y grupales en Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas donde se impactaron más de 220 jóvenes, en las Instituciones Educativas: Maiporé, San Francisco de Asís, María Goretti, Las Américas. Las anteriores acciones en el marco de la **estrategia de prevención DARE – “Educar y prevenir para resistir el abuso y uso de las drogas y la violencia”** y la estrategia **“jóvenes tolerantes”**.

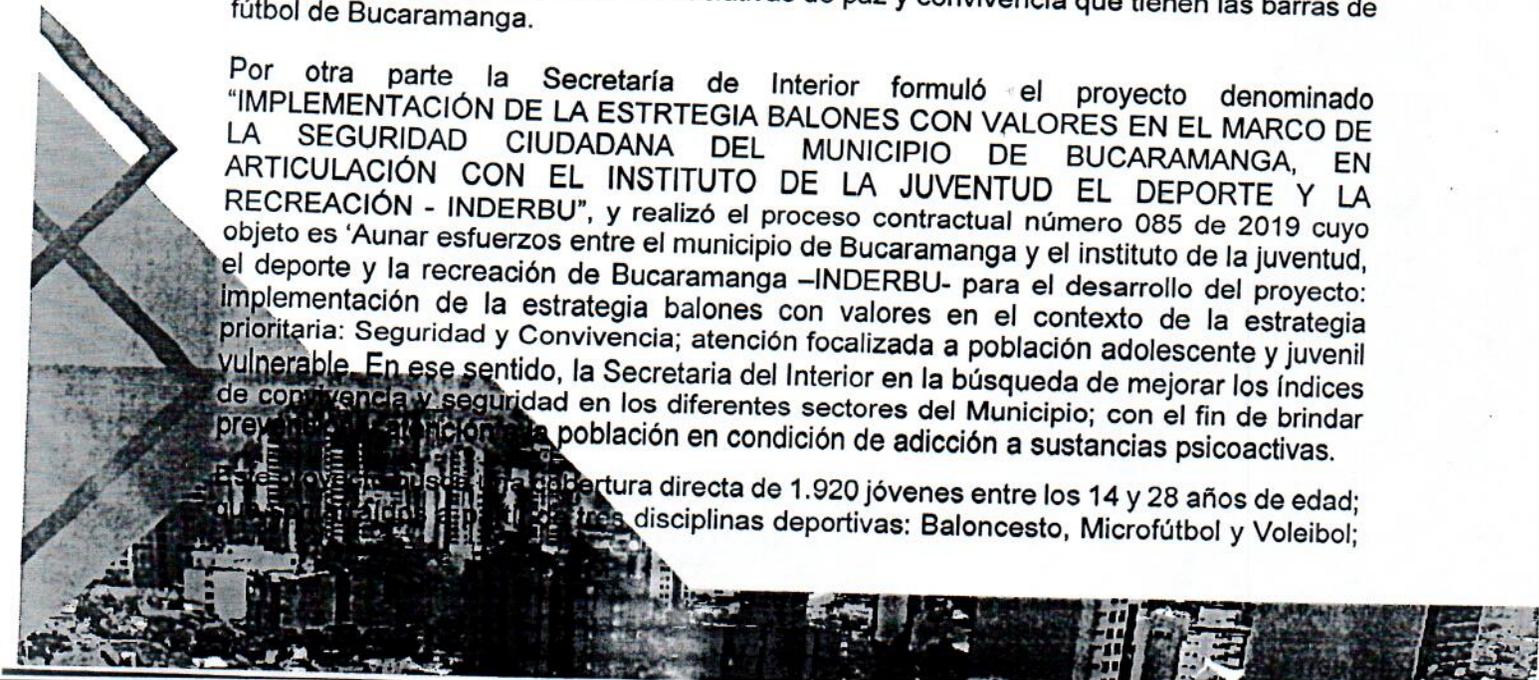
Estas jornadas contaron con la articulación y el apoyo de las Comisarías de Familia y la Policía, en visitas a más de 55 Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, para llevar registros e intervenciones, buscando prevenir el porte, consumo y distribución de Sustancias Psicoactivas, así mismo, forjando la cultura ciudadana, mediante la **estrategia paseo estudiantil tolerante**.

Además, en el marco de estas estrategias se suscribió el convenio **“Aunar esfuerzos orientados a la sensibilización y prevención del riesgo de amenaza, consumo y/o adicción a sustancias psicoactivas, dirigidas a niños, niñas, docentes, padres de familia y comunidad en general, con el fin de disminuir los índices de inseguridad y la violencia familiar”**, por valor de \$799.600.000, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social.

En el marco de la estrategia **Barrismo Tolerante** se suscribió el convenio **“Aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga –IMCT- para el desarrollo del proyecto: implementación de la estrategia aguante la barra: barrismo tolerante, aportar, convivir y alentar en el marco de la seguridad ciudadana del municipio de Bucaramanga”**, con una inversión de \$1.500.000.000, con el fin de crear y ejecutar un programa de formación de gestores para la convivencia y la cultura deportiva sana y en paz, así como capacitaciones en procesos de cultura y paz, , capacitaciones en aerografía, arte urbano, promotores de paz, gira musical con las barras, ferias itinerantes, fortaleciendo las iniciativas de paz y convivencia que tienen las barras de fútbol de Bucaramanga.

Por otra parte la Secretaría de Interior formuló el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA BALONES CON VALORES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN ARTICULACIÓN CON EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - INDERBU”**, y realizó el proceso contractual número 085 de 2019 cuyo objeto es **‘Aunar esfuerzos entre el municipio de Bucaramanga y el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga –INDERBU- para el desarrollo del proyecto: implementación de la estrategia balones con valores en el contexto de la estrategia prioritaria: Seguridad y Convivencia; atención focalizada a población adolescente y juvenil vulnerable. En ese sentido, la Secretaria del Interior en la búsqueda de mejorar los índices de convivencia y seguridad en los diferentes sectores del Municipio; con el fin de brindar prevención y atención a población en condición de adicción a sustancias psicoactivas.**

Este proyecto busca una cobertura directa de 1.920 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad; el proyecto apunta a tres disciplinas deportivas: Baloncesto, Microfútbol y Voleibol;



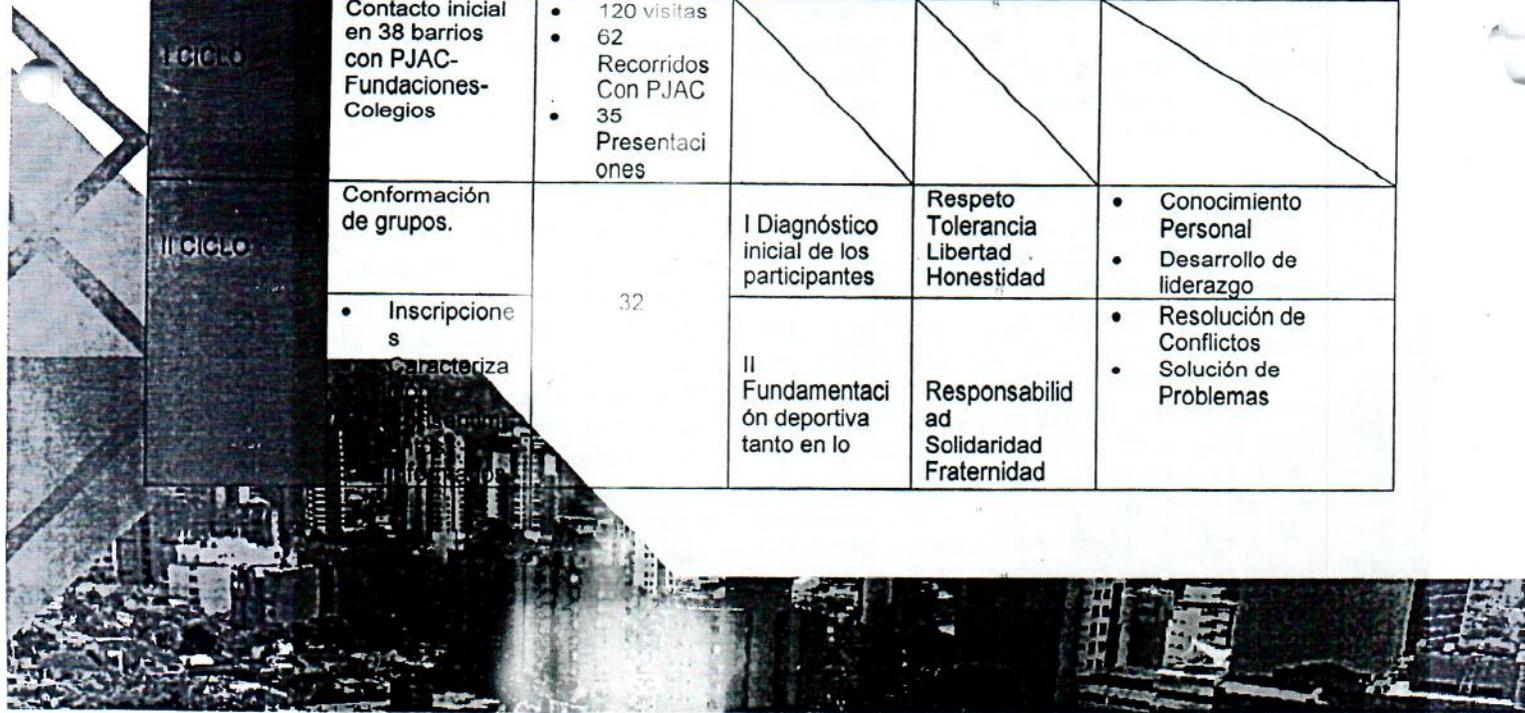
cada una con 32 grupos de 20 integrantes cada uno, para un total de 96 grupos que están formándose durante 5 días a la semana, en clases diarias de 90 minutos. El Programa ya está en el III Ciclo (impacto en la familia y la comunidad), de 5 ciclos y se tiene proyectado terminar a mediados de diciembre del presente año. El proyecto está en las Comunas 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 17.

En el marco de la estrategia **Balones con Valores** se pretende mediante la actividad física deportiva desarrollar una herramienta de convivencia en paz y reforzamiento del cumplimiento de las normas y acatamiento de la autoridad, en su práctica se encuentran los mecanismos para abordar las estrategias combinadas de pedagogía e intervención integral para buscar cambios de comportamiento y estimulación en aspectos de integración social y conformación de estructuras comunitarias en los diferentes barrios del Municipio.

Las actividades que se vienen ejecutando están orientadas desde una propuesta de pedagogía compleja que parte de un manejo recreativo del deporte y que devela el aprendizaje de valores éticos inicialmente (que son de carácter universal y que responden a una revisión planteada por Adela Cortina - autoridad mundialmente reconocida en la reflexión axiológica de La Declaración de los Derechos Humanos (ONU). Igualmente, se viene realizando un desarrollo de competencias blandas a través de diez tareas que se desarrollan en el Programa (actualmente se ejecuta la cuarta competencia).

TABLA DE ACTIVIDADES:

CICLOS DEL PROGRAMA	PROMOCIÓN DIVULGACIÓN ESTRATEGIAS	NÚMERO DE SESIONES ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA	CICLO DEPORTIVO	VALORES ÉTICOS SEMANALES	COMPETENCIAS BLANDAS
I CICLO	Contacto inicial en 38 barrios con PJAC-Fundaciones-Colegios	<ul style="list-style-type: none"> 120 visitas 62 Recorridos Con PJAC 35 Presentaciones 			
II CICLO	Conformación de grupos.	32	I Diagnóstico inicial de los participantes	Respeto Tolerancia Libertad Honestidad	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento Personal Desarrollo de liderazgo
	<ul style="list-style-type: none"> Inscripciones Caracteriza 		II Fundamentación deportiva tanto en lo	Responsabilidad Solidaridad Fraternidad	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de Conflictos Solución de Problemas



III CICLO	<ul style="list-style-type: none">• Buenas Acciones• Servicio• Desarrollo Comunitario		técnico, lo táctico y estratégico.	Fraternidad	
-----------	---	--	------------------------------------	-------------	--

Tabla que da cuenta del tipo de actividades que se han venido ejecutando Dentro del Programa de Actividad Física

Así mismo, se realizó el fortalecimiento de la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana, donde se imparten los cursos pedagógicos de la Ley 1801 de 2016, realizando el traslado de la inspección permanente a las instalaciones donde funciona la Escuela, con el fin de optimizar el trámite de aquellos ciudadanos con imposición de medidas correctivas. Durante el periodo comprendido del 01/01/2019 al 31/06/2019, se atendieron en Acción Pedagógico 1370 infractores del Código de Policía, de las cuales en forma individualizada (702) y en Taller Pedagógico (1370).

Por otra parte, se dio continuidad a la iniciativa de promotores de seguridad y mediadores comunitarios, con el fin de organizar, sensibilizar y comprometer a la comunidad con su seguridad y su liderazgo, buscando la disminución de los índices de inseguridad, la violencia, el matoneo, el uso y abuso de drogas, embarazos en adolescentes y fomentando una cultura de paz y convivencia escolar; implementando en las Instituciones Educativas la estrategia Semilleros de Convivencia y Seguridad, utilizando una metodología consistente en la formación de Semilleros de Convivencia y Seguridad a alumnos de los grados de primaria, quienes están siendo capacitados por parte del equipo Psicosocial de la Secretaría del Interior, con apoyo de la Policía Nacional, y otras entidades, en temas de liderazgo, convivencia, valores, buen trato, derechos humanos, código de policía, prevención al uso y abuso de drogas, prevención de violencia, prevención a la trata de personas, protección del medio ambiente, entre otros.

Esta estrategia se ha desarrollado por un equipo profesional de la Secretaría de Interior, que se encuentra conformado por tres profesionales en psicología quienes realizan el papel de facilitadores de padres y capacitadoras de los alumnos semilleros: Leidy Carolina Pabón Chacón, María Fernanda Medina Navarro y Claudia Lucia Alvarado Correa. Por parte de la Policía Nacional, el equipo de capacitación está conformado por los capacitadores del programa de prevención en consumo de sustancias psicoactivas en el entorno escolar y los capacitadores de la Policía de Infancia y Adolescencia. Durante el primer y segundo trimestre se han formado 77 niños y niñas de los Colegios: Promoción Social Sede E, Colegio Nuestra Señora del Pilar Sede D y F, Colegio Camacho Carreño, así mismo, la formación se ha realizado a sus padres y acudientes con el fin de promover alternativas de solución de conflictos en los ámbitos comunitario, familiar y escolar.

Así mismo, es de destacar que todas estas estrategias se han apoyado a través del **bus móvil de la conciliación** desarrollando temáticas como la promoción de Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos, Convivencia y seguridad ciudadana con enfoque de prevención; promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños, violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar; promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial, campañas comunitarias desarrolladas para la prevención



de la trata de personas, asesorías referentes al mejoramiento de la convivencia en las comunidades, prevención al consumo de Sustancias Psicoactivas a niños, niñas y jóvenes y atención personalizada interdisciplinaria de los usuarios en los 51 barrios visitados a la fecha.

Finalmente, en cuanto a la **estrategia: Grupo Respuesta Inmediata del Municipio de Bucaramanga – RIMB**, se modificó el acto administrativo que crea el grupo RIMB, contando con un equipo con disponibilidad de todos los inspectores de policía, en atención a sus funciones, para atender las quejas de los ciudadanos, así mismo se desarrolla semanalmente el Comité del RIMB, en articulación con la Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud, DADEP y Policía Metropolitana de Bucaramanga con el fin de priorizar las zonas de intervención y controles de establecimientos de comercio, obras ilegales y demás quejas de la ciudadanía, llevando las estadísticas de los sectores intervenidos y los resultados de dichas intervenciones.

1.18. FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de conversatorios realizados para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	2	3			
Porcentaje de víctimas de la trata de personas con asistencia y apoyo.	100%	100%			
Número de campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas adelantadas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	1	1	-	0	-
Número de políticas públicas de derechos humanos, formuladas e implementadas.	1	0,2			

Para el desarrollo del Programa de Derechos Humanos, la Secretaría del Interior cuenta con personal administrativo quien se encarga de realizar cada una de las actividades correspondientes a:

- ✓ Conversatorios para la promoción de Derechos Humanos: Durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019, se llevaron a cabo dos (2) conversatorios para la promoción de Derechos humanos en los barrios: La Inmaculada, Café Madrid, El Rocío, La Universidad, Colegio Villas San Ignacio, Rincón de la Paz, La Juventud, San Cristóbal, José Antonio Galán, Gallineral, Transición, San Luis, Hamacas y San Rafael, contando con la participación de 197 personas.

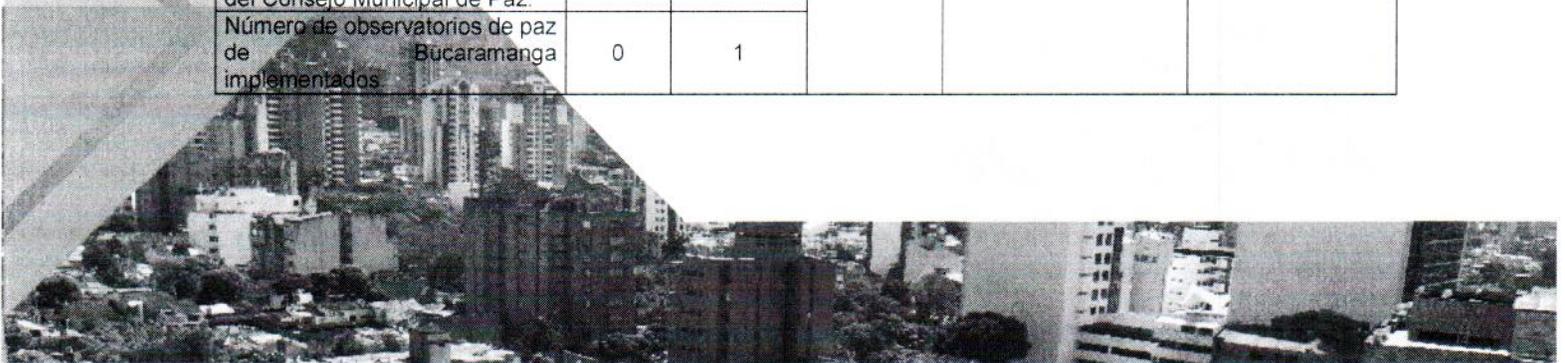


- ✓ Porcentaje de víctimas de trata de personas, asistidas: Durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019, **no** se presentaron Presuntas Víctimas de Trata de Personas – PVTP, sin embargo el Municipio de Bucaramanga, cuenta con la ruta de atención en caso de presentarse algún evento.
- ✓ Campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas: durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2019, se realizaron campañas en los barrios: Mutis, Juventud, Transición, Ciudad Bolívar, San Luis, La Universidad, Puerto Rico, Claveriano, Villas de San Ignacio, San Cristóbal, Villa Helena II, Hamacas, San Rafael, Esperanza III y Gaitán, contando con la participación de 331 personas.
- Políticas públicas de Derechos Humanos formuladas e implementadas: (PORQUÉ META EN CERO?): Durante el primer y segundo trimestre se adelantaron las gestiones referentes al diagnóstico y formulación de la política pública de Derechos humanos con equipo interdisciplinario de la Administración Municipal y apoyo de la academia.

Este mismo documento indica que para la implementación de una política de paz y derechos humanos se requieren instrumentos financieros que permitan la articulación de diversas fuentes de financiamiento tales como el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Regalías (SGR), el Sistema General de Participaciones (SGP), los recursos provenientes de las entidades territoriales departamentales y municipales, y el sector privado, los cuales se han estado gestionando desde la Secretaría del Interior.

1.19. BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ

INDICADOR	META 2019	LOGRO	RUBRO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Número de planes realizados de protección de la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.	0	1	-	0	-
Número de planes realizados para la reactivación, fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz.	0	0			
Número de observatorios de paz de Bucaramanga implementados	0	1			



- **Actividades Desarrolladas:**

Bucaramanga Territorio en Paz es un programa que está enfocado en promover una cultura de paz a través de la participación de la ciudadanía en la búsqueda de salidas pacíficas a los conflictos violentos, sociales y políticos que vive la ciudad, basados en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, donde se establece que la paz es un derecho y teniendo en cuenta que el municipio sufre las consecuencias de las distintas formas de violencia que afectan a la región y el país². Por lo tanto, la Secretaría del Interior realiza acciones para la promoción de una cultura de paz sustentada en la participación ciudadana y su tratamiento constructivo.

Durante esta vigencia, no se tienen metas programadas, sin embargo se destacan las gestiones adelantadas por la Secretaría del Interior:

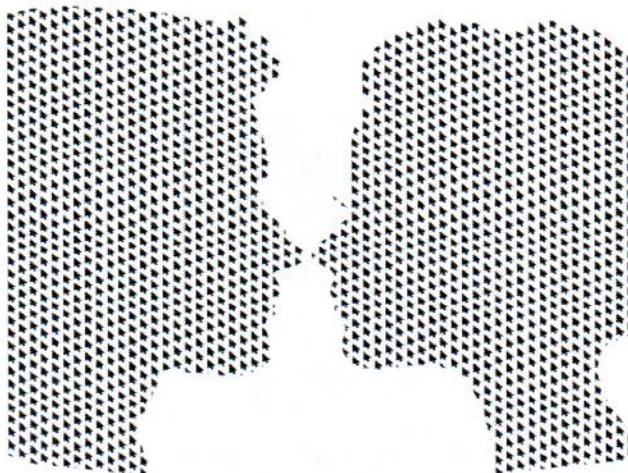
- *Planes realizados para la labor de líderes sociales comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos:*
 - El día 24 de enero de 2019, en la Emisora de la Policía Nacional, se realizó campaña de comunicación en prevención, garantía y defensa de los derechos de los líderes sociales, comunales, políticos, defensores de derechos humanos las víctimas que lideran procesos a nivel municipal, de manera que se fomente la solidaridad y el reconocimiento de su labor. Participaron el Intendente Quitian del área de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y la funcionaria Claudia Alvarado, de la Secretaría del interior
 - Se realizó el trámite con la Oficina de Prensa, para la elaboración de piezas publicitarias: afiches y pautas publicitarias para transmitir por redes sociales y puntos estratégicos de la ciudad la campaña de prevención a la labor de líderes sociales. En febrero de 2019, se realizó la pieza publicitaria para el afiche.

² Acuerdo 006 del 13 de mayo de 2016



Por sus Derechos

Más que activismo digital, la vida de los líderes sociales se defiende con hechos.



Denuncia
o solicita
la ruta de
atención:

Unidad
Nacional de
Protección - UNP
01 8000 118228

Fiscalía
General
de la Nación
01 8000 919748

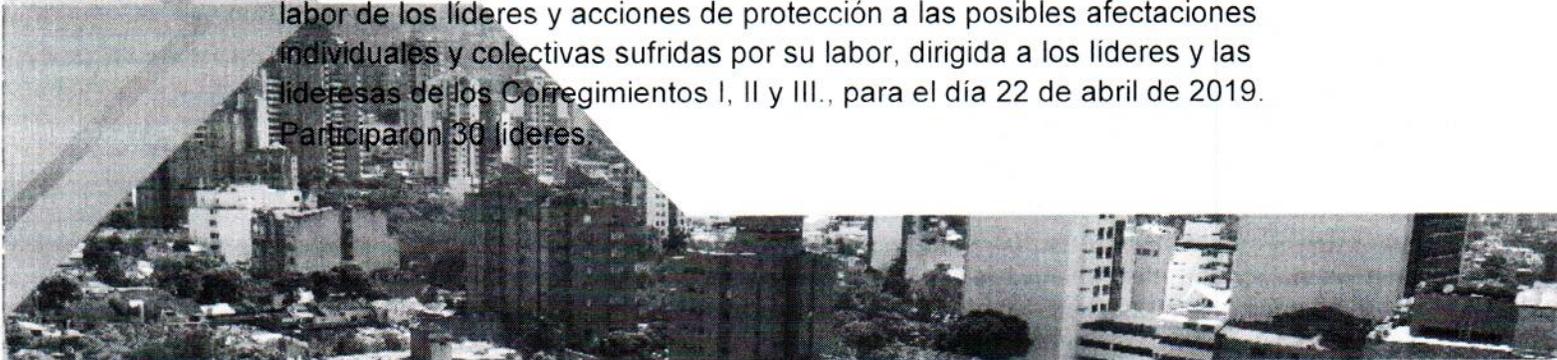
Línea
Policía
Nacional
123

Secretaría
del Interior
Bucaramanga
633 7000 ext. 340

SECRETARÍA

Interior

- El día 6 de febrero de 2019, se realizó mesa de trabajo para realizar concertación de acciones de prevención y protección al riesgo que se presenta por la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos, para el año 2019, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por el Ministerio de Interior en el Decreto 1581 de 2017, comprendidas desde una perspectiva interinstitucional e intersectorial, donde las autoridades municipales, la fuerza pública, los órganos de control y las instituciones de nivel Nacional actuemos conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, buscando desarrollar las capacidades institucionales necesarias para una acción idónea, oportuna y eficaz.
- Se realizó el plan de acción en prevención del riesgo que presentan por la labor de líderes, para el año 2019.
- El día 1 de abril de 2019, se realizó sensibilización en el tema de protección y prevención en el riesgo que corren los líderes por su labor y se programó capacitación en acciones de prevención del riesgo que se presenta en la labor de los líderes y acciones de protección a las posibles afectaciones individuales y colectivas sufridas por su labor, dirigida a los líderes y las líderes de los Corregimientos I, II y III., para el día 22 de abril de 2019. Participaron 30 líderes.



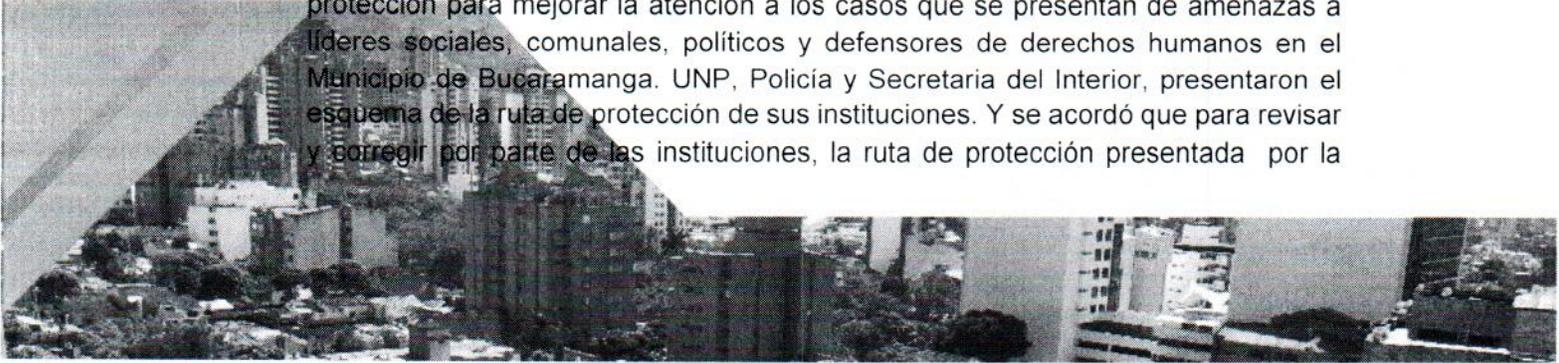


- El día 22 de abril de 2019, la capacitación a líderes de corregimientos, no se realizó por inasistencia de los líderes. Ante esto se dio asesoría y seguimiento al caso de amenaza de dos líderes sindicales de Sintramunicipios que se hicieron presentes el día 22 de abril de 2019, se les realizó asesoría por parte de las instituciones que hacen parte del programa de protección. Se programó una mesa de trabajo para elaborar la ruta de protección a líderes del Municipio de Bucaramanga, para el día 30 de abril de 2019.





- El día 30 de abril de 2019, se realizó una mesa de trabajo con las autoridades de policía y organismos nacionales de protección de los derechos humanos y órganos de control, para elaborar el esquema de la ruta de atención a líderes amenazados en el Municipio de Bucaramanga. Con el objetivo de coordinar las acciones de protección para mejorar la atención a los casos que se presentan de amenazas a líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en el Municipio de Bucaramanga. UNP, Policía y Secretaria del Interior, presentaron el esquema de la ruta de protección de sus instituciones. Y se acordó que para revisar y corregir por parte de las instituciones, la ruta de protección presentada por la



Secretaría del Interior, se les enviaría al correo electrónico. Al respecto, solo la Policía envió sugerencias.

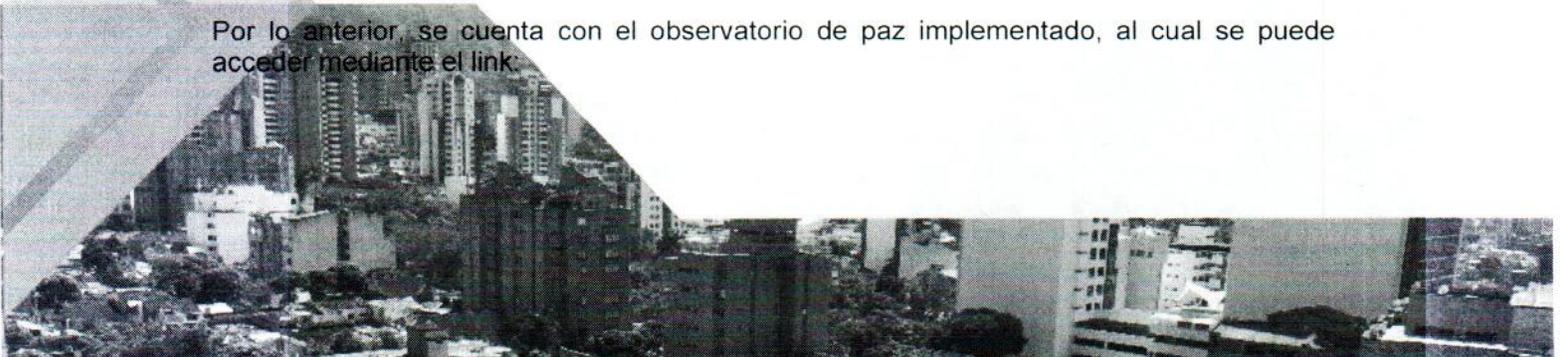


- Se participó de la Mesa Departamental de Garantías de Defensores de Derechos Humanos el día 21 de mayo de 2019, convocada por el Secretario del Interior del Departamento de Santander.
- Se realizó seguimiento, a los siguientes casos de líderes amenazados, con reunión individual, en la oficina de Inclusión Social y reunión con la Subsecretaria del Interior para recoger las inquietudes y sugerencias con respecto a la protección que se les está brindando y darlas a conocer en el Consejo de seguridad realizado el día 28 de mayo de 2019:
 - Julio Cesar Ortega - Pte. JAC barrio Balconcitos
 - Fredy Rueda Carreño - Pte. JAC barrio Villa del Prado
 - Sonia Lucia Solano- Pte. - JAC barrio Granjas de Provenza

✓ *Numero de Observatorios de Paz:*

En la actualidad, la Secretaría del Interior implementó las bases del observatorio de Paz, teniendo en cuenta el cumplimiento de la Política Pública de Víctimas (ayudas humanitarias otorgadas, clasificación de la procedencia de las víctimas y demás datos relevantes para alimentar las cifras que conllevan a dar cumplimiento a la normatividad vigente).

Por lo anterior, se cuenta con el observatorio de paz implementado, al cual se puede acceder mediante el link:



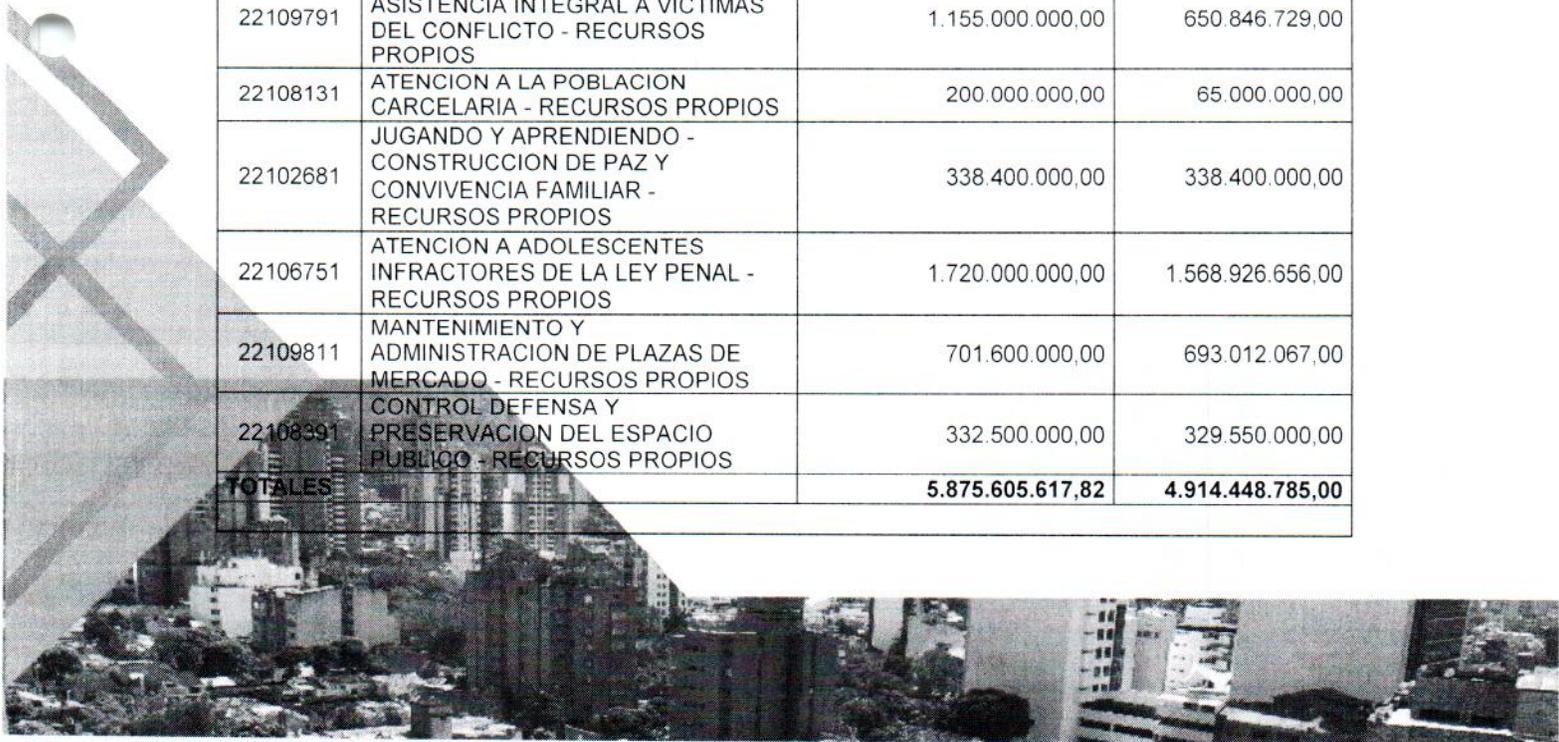
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjMyMDJjOTQtYjFjZS00ODQyLWJjYzItOGJkNmQ5MzI3ZTQzIiwidCI6IjEwMzQ3NGZjLTYwYmYtNGRiYy1iZjVlLTZlMzE3ZmU5MDFIYiIsImMiOiR9>

Para acceder al observatorio de paz, se deben seguir los siguientes pasos:

- ENTRAR A LA PAGINA DE LA ALCALDÍA
- TRANSPARENCIA
- INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL
- OBSERVATORIO DIGITAL MUNICIPAL
- INFORMACIÓN PÚBLICA
- SECRETARÍA DE INTERIOR
- TABLEROS

ANEXO:

INFORME DE EJECUCIÓN CONSOLIDADO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR			
A 30 DE JUNIO DE 2019			
RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO
22109801	NUEVOS LIDERAZGOS - RECURSOS PROPIOS	222.000.000,00	222.000.000,00
22102641	INSPECCIONES Y COMISARIAS- RECURSOS PROPIOS	573.083.333,00	571.016.666,00
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL - RECURSOS PROPIOS	500.000.000,00	475.696.667,00
22101401	VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO - RECURSOS PROPIOS	133.022.284,82	0,00
22109791	PREVENCION ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO - RECURSOS PROPIOS	1.155.000.000,00	650.846.729,00
22108131	ATENCION A LA POBLACION CARCELARIA - RECURSOS PROPIOS	200.000.000,00	65.000.000,00
22102681	JUGANDO Y APRENDIENDO - CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR - RECURSOS PROPIOS	338.400.000,00	338.400.000,00
22106751	ATENCION A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL - RECURSOS PROPIOS	1.720.000.000,00	1.568.926.656,00
22109811	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE PLAZAS DE MERCADO - RECURSOS PROPIOS	701.600.000,00	693.012.067,00
22108391	CONTROL DEFENSA Y PRESERVACION DEL ESPACIO PUBLICO - RECURSOS PROPIOS	332.500.000,00	329.550.000,00
TOTALES		5.875.605.617,82	4.914.448.785,00



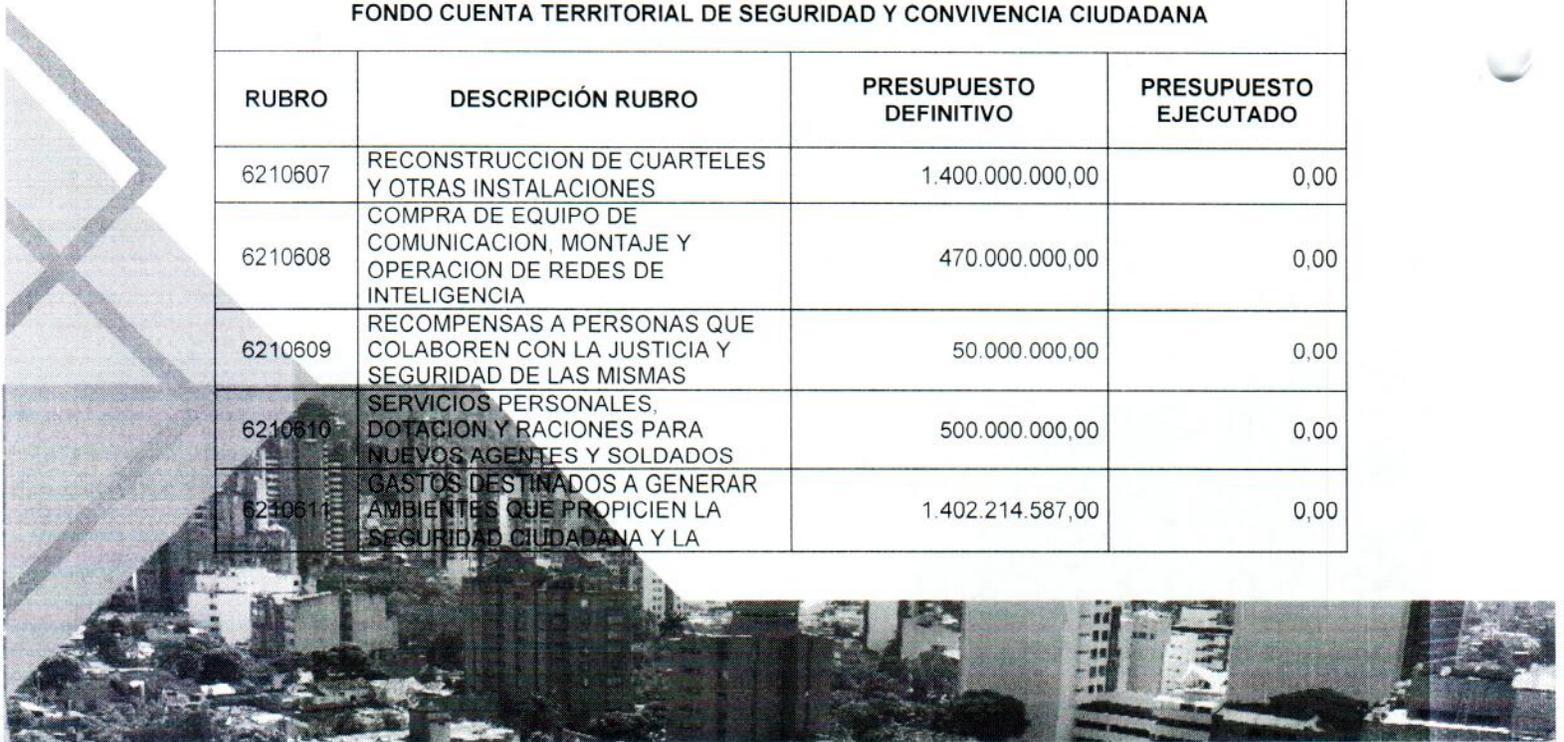
INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

INFORME DE EJECUCIÓN CONSOLIDADO FONDO DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
A 30 DE JUNIO DE 2019			
RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO
22102261	CONOCIMIENTO DEL RIESGO RECURSOS PROPIOS APORTES MUNICIPALES	116.230.568,00	116.230.568,00
22102451	REDUCCION DEL RIESGO RECURSOS PROPIOS APORTES MUNICIPALES	186.550.350,00	186.550.350,00
22102481	MANEJO DE EMERGENCIAS Y CALAMIDADES Y DESASTRES PUBLICOS RECURSOS PROPIOS APORTES MUNICIPALES	1.417.874.142,32	1.212.412.800,00
TOTALES		1.720.655.060,32	1.515.193.718,00
INFORME DE EJECUCIÓN CONSOLIDADO FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD			
A 30 DE JUNIO DE 2019			
RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO
6120031	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	92.501.350,00	37.305.429,00
6120032	EQUIPOS VARIOS (20211)	32.815.000,00	14.494.200,00
6120034	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE SEDES. COMPRA TERRENOS	1.606.793.853,11	48.483.367,00
6120038	MOBILIARIO (20214)	63.928.000,00	30.237.900,00
6120039	COMPRA DE EQUIPO AUTOMOTOR (20214)	983.225.870,00	761.650.625,00
TOTALES		2.779.264.073,11	892.171.521,00
FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO
6210607	RECONSTRUCCION DE CUARTELES Y OTRAS INSTALACIONES	1.400.000.000,00	0,00
6210608	COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACION, MONTAJE Y OPERACION DE REDES DE INTELIGENCIA	470.000.000,00	0,00
6210609	RECOMPENSAS A PERSONAS QUE COLABOREN CON LA JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS	50.000.000,00	0,00
6210610	SERVICIOS PERSONALES, DOTACION Y RACIONES PARA NUEVOS AGENTES Y SOLDADOS	500.000.000,00	0,00
6210611	GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA	1.402.214.587,00	0,00



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

	PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO		
6210612	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	12.130.381.413,00	7.993.010.566,00
TOTALES		15.952.596.000,00	7.993.010.566,00
FONDO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR			
RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO
6210162	CAPACITACION	157.606.809,00	93.000.000,00
6210166	EQUIPOS DE SISTEMATIZACION	6.000.000,00	4.686.580,00
6210167	AIRE ACONDICIONADO	5.830.000,00	4.067.813,00
TOTALES		169.436.809,00	101.754.393,00
MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA			
Programas Proyectos de Inversión y Actividades de Cultura Ciudadana (45%)		1.199.901.631,05	
Materialización de Medidas Correctivas Impuestas por las Autoridades de Policía (40%)		1.038.899.835,00	
TOTALES		2.238.801.466,05	
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO		28.736.359.026,30	
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO		15.416.578.983,00	



